



2014 MEMORIA



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



CONSEJO DE ASTURIAS
DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Edita

Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Producción

Patricia García Valdés

Diseño y maquetación

Patricia García Valdés

Fotografías

Archivo del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Documento aprobado en la Comisión Plenaria del Consejo de Asturias de la Formación Profesional en su reunión del día 11 de febrero de 2016

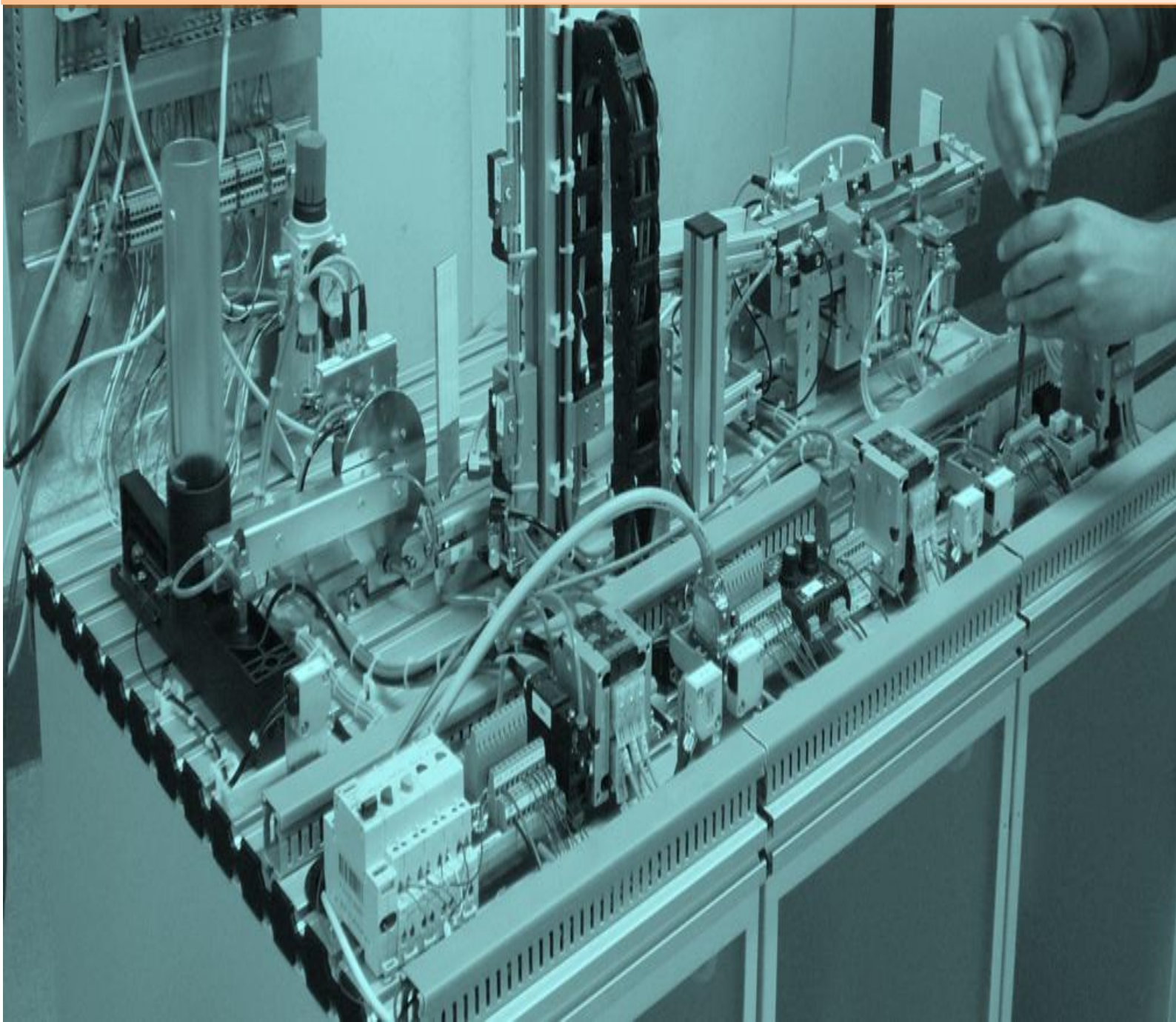
Presentación.....	5
El Consejo de Asturias de la Formación Profesional	8
Miembros del Consejo de Asturias de la Formación Profesional.....	8
Actividades desarrolladas por el Consejo de Asturias de la Formación Profesional durante el año 2014:	10
Emisión de Informes.....	15
Certificación en EFQM de los Centros Integrados de Formación Profesional de Asturias y del Consejo de Asturias de la Formación Profesional	16
Actividades para incrementar la visibilidad y difusión de la Formación Profesional	17
Otro tipo de actividades: INCUAL.....	17
La Formación Profesional en Asturias.....	18
La Formación Profesional Inicial	21
Los Ciclos de Formación Profesional Básica	22
Los Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial.....	24
Alumnado.....	25
Alumnado titulado como Técnico y Técnico Superior (2013/2014).....	35
Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos. 2012/2014.	38
Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT)	40
Demandas del alumnado y oferta de plazas	43
Inserción laboral de los titulados	44
La Formación Profesional para el Empleo	49
Formación con financiación pública autonómica.....	53
Formación impartida en centros públicos.....	53
Acciones en Centros Propios del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).....	53
Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional (CIFPs)	55
Formación impartida por entidades colaboradoras en régimen de subvención.	56
Planes de formación para ocupados	56
Acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados	61
Programas específicos.....	63
Cursos con compromiso de contratación.....	66
Formación en entorno real de trabajo: Prácticas en empresa.....	68
Formación en alternancia con el empleo.....	69
Formación sin financiación pública autonómica.	72
Cursos de Certificado de Profesionalidad de iniciativa privada.	72



Contratos de formación y aprendizaje.....	73
Plan de Formación Profesional para el Empleo Gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal.....	74
Acreditación de competencias.	75
Convocatorias específicas de acreditación de competencias durante el año 2014:.....	75
Certificados de profesionalidad.	78
Formación Continua gestionada por otros Departamentos de la Administración del Principado de Asturias.....	81
Consejería de Hacienda y Sector Público	81
Consejería de Educación, Cultura y Deporte.....	83
Consejería de Economía y Empleo	87
Consejería de Bienestar Social y Vivienda.....	87
Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	87
Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos	87
Federación Asturiana de Concejos (FACC)	87
Resumen de la formación gestionada por otros Departamentos	88
Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas	89
Formación para el Desarrollo Cultural y Profesional	91
Preparación de pruebas	92
Enseñanzas de Régimen Especial	93
Enseñanzas Artísticas	94
Enseñanzas de Música	94
Enseñanzas de Danza	95
Enseñanzas de Arte Dramático	95
Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	96
Enseñanzas Deportivas	97
Enseñanzas universitarias.	99
Alumnado por Centro.....	102
Titulaciones Universitarias.	109
Conclusiones y Recomendaciones.....	117
Apéndices	122
Glosario de Términos.....	127



Presentación





Ramón Canal Tirador

Presidente del consejo de Asturias de la Formación Profesional

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2^a del Decreto 78/2000 de 18 de octubre, que establece como una de las funciones del Consejo de Asturias de la Formación Profesional la “elaboración y aprobación de una memoria o informe anual de actividades, que reúna todas las actuaciones llevadas a cabo en materia de Formación Profesional en el Principado de Asturias”. Y como se viene haciendo de forma continuada desde el año 2002, se ha elaborado la presente memoria en la que se recogen las actividades desarrolladas por el Consejo en el año 2014, así como los datos aportados por las diferentes Consejerías, organismos y agentes de formación que actúan en el Principado de Asturias, con el objetivo de facilitar una visión global, lo más completa posible, de un sector de actividad tan crucial para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma como es el de la Formación Profesional. Para ello hemos intentado reflejar fielmente las actuaciones más relevantes que se han desarrollado en nuestra Comunidad Autónoma durante el ejercicio 2014.

Desde el Consejo de Asturias de la Formación Profesional queremos reiterar nuestro más sincero agradecimiento tanto a los responsables como a todos los agentes implicados en la gestión de nuestra Formación Profesional por su dedicación y esfuerzo, así como por la colaboración que siempre han prestado al Consejo, no sólo en la preparación de los datos para la elaboración de esta Memoria sino para cuantos otros asuntos han sido requeridos.

Deseamos que la publicación de esta memoria, así como los datos y actuaciones contenidos en ella, sepan reflejar oportunamente la importante y magnífica labor de los profesionales que con su trabajo hacen que la Formación Profesional proporcione las competencias y las cualificaciones necesarias para el acceso y la progresión profesional en el mundo del trabajo, constituyendo uno de los pilares fundamentales en nuestra sociedad para aumentar la calidad de vida de las personas y la competitividad de las empresas.



El Consejo de Asturias de la Formación Profesional



Miembros del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Comisión Permanente

Presidente	
Ramón Canal Tirador	
Secretaría	
Ana María Argüello Solís	
Administración Autonómica	
Titulares	Suplentes
Sara María Álvarez Morán	José Martínez Evaristo
María Yolanda Álvarez Granda	Ana María Figueiras
Beatriz García Menéndez	Paula Modroño Pérez
Organizaciones Empresariales	
FADE	
Titulares	Suplentes
Guiomar Álvarez Reyes	Fernando Zapico Díaz
Constantino Martínez Pérez	Alberto González Menéndez
Organizaciones Sindicales	
Comisiones Obreras	
Titular	Suplente
Adrián Redondo Argüelles	Bernardo Rocés Zapico
Unión General de Trabajadores (UGT)	
Titular	Suplente
Daniel Rodríguez Vázquez	Indalecio Estrada Lozano



Comisión Plenaria

Presidente	
Ramón Canal Tirador	
Secretaría	
Ana María Argüello Solís	
Administración Autonómica	
Titulares	Suplentes
Sara María Álvarez Morán	José Martínez Evaristo
María Yolanda Álvarez Granda	Ana María Figueiras
Beatriz García Menéndez	Paula Modroño Pérez
José Luis Álvarez Alonso	Teresa Ayesta Gallego
Organizaciones Empresariales	
FADE	
Titulares	Suplentes
Guiomar Álvarez Reyes	Arantza Fernández Páramo
María Pérez Medina	Alberto González Menéndez
Marcos Luis Suárez Rodríguez	Cesáreo Marqués Valle
Guillermo Encina Iglesias	José Luis Álvarez Almeida
Organizaciones Sindicales	
Comisiones Obreras	
Titulares	Suplentes
Adrián Redondo Argüelles	Belén Fernández Prieto
Bernardo Rocés Zapico	Andrés Franco Herrero
Unión General de Trabajadores (UGT)	
Titulares	Suplentes
Daniel Rodríguez Vázquez	Indalecio Estrada Lozano
José Luis Reyes Ávila	Andrés de Dios Suárez
Expertos de reconocido prestigio	
Titulares	Suplentes
Justo González Malmierca	
Alberto García García	
Rafael Bernardo Cobertera	
Félix Martín García / María José Acebal Morís	
Organización de Padres y Madres (F.A.P.A.S.)	
Titular	Suplente
Florentino Álvarez Iglesias	Elena González Fernández
Federación Asturiana de Concejos (FACC)	
Titular	Suplente
Ignacio García Palacios	Manuel Ángel Riego González
Consejo Escolar del Principado de Asturias	
Titular	Suplente
Alberto Muñoz González	Alonso Rey López

Actividades desarrolladas por el Consejo de Asturias de la Formación Profesional durante el año 2014:

Actividades

- 1 de octubre de 2014: 2º Encuentro Nacional de Centros Integrados de Formación Profesional. “Centros Integrados en la FP del 2020. Retos y experiencias”

2º Encuentro Nacional de Centros Integrados de Formación Profesional
«Centros Integrados en la FP del 2020. Retos y experiencias»

1 OCTUBRE 2014

Consejo de Asturias de la Formación Profesional. Oviedo
c/ Eusebio González Abascal 9 (Plaza Portier), Palacio Conde Toreno

PROGRAMA.-
09:00.- Entrega de documentación y acreditaciones
09:30.- Inauguración oficial (Autoridades)
10:00.- Ponencia
“Los Centros Integrados en la Formación Profesional”
D. Ángel de Miguel Casas. Director General de Formación Profesional del MEC
11:00.- Pausa / Café
11:30.- Mesa redonda
“Propuesta formativa de ámbito europeo en base al diseño en Unidades de Competencia para centros educativos de FP de Alemania, Francia, Bulgaria, Finlandia y España”
13:00.- Ponencia
“Retos y perspectivas de la Formación Profesional”
D. Jorge Arévalo Turrillas. Viceconsejero de FP del Gobierno Vasco
14:00.- Comida
16:00.- Mesa Redonda
“Reflexiones sobre la realidad de los Centros Integrados de FP”
Moderador: Presidente del Consejo de Asturias de la FP
Intervinientes: Jefe Servicio FP Asturias y Direcciones de los CIFP de Asturias
18:00.- Intervenciones en turno abierto
“Propuestas de mejora para el funcionamiento de los Centros Integrados”
19:30.- Clausura
Dña. Sara Álvarez Morán. Directora General de FP. Desarrollo curricular e innovación educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
21:00.- Espicha / Cena

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FP

CONSEJO DE ASTURIAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

#IT:BSE
Building Service Engineering

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
el FSE invierte en tu futuro

Asistencia a actos/eventos

Congreso Internacional de Formación Profesional
Jornadas de Formación Profesional del Ayuntamiento de Ribera
“Cocina Asturiana de productos con marca de calidad” – IES Llanes
“Jornada de Orientación Profesional” – Universidad de Oviedo
Inauguración del curso académico
Acto de entrega de Premios de la Asociación de Maestros Industriales
Visita S.A.R.
Acto homenaje al vocal del Consejo fallecido Miguel Iglesias Ballina
Entrega de premios Leroy Merlin

Presencia en medios del Consejo

29/09/2014	Entrevista al Presidente del Consejo. “Muchos universitarios se matriculan en FP porque ven una salida laboral”	El Comercio
01/10/2014	Alusión al Consejo en prensa “Los retos de la Formación Profesional a examen”	La Nueva España
02/10/2014	Alusión al Consejo en prensa “Educación creará 4 nuevos Centros de Formación Profesional”	El Comercio

Reuniones del Consejo

27/01/2014	<p>Permanente nº 80</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores (nº 76, 77, 78 y 79). ▪ Aprobación, si procede, de la memoria de FP 2012 ▪ Presentación de cuentas del Consejo de Asturias de la Formación Profesional correspondientes al ejercicio 2013 ▪ Plan de trabajo del Consejo de Asturias de la Formación Profesional para el 2014 ▪ Ruegos y preguntas
30/01/2014	<p>Permanente nº 81 ext.</p> <p>Único ORDEN DEL DIA: Revisión y aprobación, si procede, de Dictamen sobre Propuesta de Resolución de 20 de enero de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior.</p>
11/02/2014	<p>Pleno nº 29</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (Pleno nº 28) ▪ Revisión y aprobación, si procede, del borrador de la Memoria de la Formación Profesional 2012 ▪ Presentación y aprobación, si procede, del Plan de trabajo para el 2014 ▪ Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2013 ▪ Revisión y aprobación, si procede, del Dictamen 01/2014 a la Propuesta de Resolución de 20 de enero de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior <p>Ruegos y preguntas</p>
20/02/2014	<p>Permanente nº 82 ext.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio y concreción de la constitución de la/s <u>comisión/es de trabajo</u> de Formación Profesional dual: componentes, competencias, metodología de trabajo, establecimiento de plazos y temporalización de actuaciones, etc. • Primer acercamiento a <u>cuestiones fundamentales</u> para consensuar un modelo, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Amplitud y ámbito de aplicación de la propuesta de un modelo de Formación Profesional dual

	(Educación/Empleo) ✓ Cuestiones básicas: La FP dual con contrato o beca, ampliación o no de la duración de los ciclos formativos, horas de permanencia en las empresas y centros educativos, modificación o no del currículo, posibilidad de simultanear, o no, alumnado en la modalidad dual y no dual, requisitos a cumplir por las empresas, etc.
26/02/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual
05/03/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual
13/03/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual
19/03/2014	Permanente nº 83 1. Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores (nº 80.81.82) 2. Toma de decisiones sobre cómo abordar el trabajo , que se asigna al Consejo, de contraste de cualificaciones profesionales 3. Ruegos y preguntas
19/03/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual
25/03/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual
09/04/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual
16/04/2014	Permanente nº 84 ext. Revisión y aprobación, si procede, de los informes de currículos de los CCGM: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Navegación y Pesca de Litoral ▪ Mantenimiento y control de la maquinaria de Buques y Embarcaciones ▪ Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
23/04/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual
29/04/2014	Pleno nº 30 Revisión y aprobación, si procede, de los informes de currículos de los CCGM: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Navegación y Pesca de Litoral ▪ Mantenimiento y control de la maquinaria de Buques y Embarcaciones Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
07/05/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual
14/05/2014	Permanente nº 85 ext. Revisión y aprobación, si procede, de los Informes de currículos de los Ciclos Formativos de Grado Superior que siguen: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia. 2. Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen. 3. Integración Social. 4. Organización de Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones. 5. Producción de Audiovisuales y Espectáculos. 6. Transporte Marítimo y Pesca de Altura.
14/05/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual
21/05/2014	Pleno nº 31 Revisión y aprobación, si procede, de los Informes de currículos de los Ciclos Formativos de Grado Superior que siguen: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia. 2. Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen. 3. Integración Social. 4. Organización de Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones. 5. Producción de Audiovisuales y Espectáculos. 6. Transporte Marítimo y Pesca de Altura.
21/05/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual

05/06/2014	<p>Permanente nº 86 ext.</p> <p>Revisión y aprobación, si procede, de los Informes de currículos de los Ciclos Formativos que siguen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carpintería y Mueble (grado medio) 2. Promoción de la Igualdad de Género (grado superior)
05/06/2014	Comisión de trabajo para la realización de un Programa Experimental de Formación Profesional Dual
17/06/2014	<p>Pleno nº 32</p> <p>Revisión y aprobación, si procede, de los Informes de currículos de los Ciclos Formativos que siguen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carpintería y Mueble (grado medio) 2. Promoción de la Igualdad de Género (grado superior)
24/07/2014	<p>Permanente nº 87 ext.</p> <p>Revisión y aprobación, si procede, del <u>Informe del Decreto por el que se regulan los Centros Integrados de Formación Profesional</u> en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</p>
30/07/2014	<p>Pleno nº 33</p> <p>Revisión y aprobación, si procede, del Decreto por el que se regulan los Centros Integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</p> <p>Se adjuntan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Secretaría General Técnica (Decreto) • Propuestas de informe aprobado en Permanente • Un formulario para el envío de enmiendas que nos queráis remitir
29/10/2014	<p>Permanente nº 88 ext.</p> <p>Revisión y aprobación, si procede, del <u>Informe a la propuesta de resolución de 6 de octubre de 2014</u> por la que se regulan los programas de FP DUAL del sistema inucativo en el Principado de Asturias durante los años académicos 2014/2015 y 2015/2016</p> <p>Información sobre nuevo nombramiento de vocal para el Pleno del Consejo.</p>
11/11/2014	<p>Pleno nº 34</p> <p>Revisión y aprobación, si procede, del Informe a la propuesta de Resolución de 6 de octubre de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los programas de FP dual del sistema educativo en el Principado de Asturias durante los años académicos 2014/2015 y 2015/2016.</p>
15/12/2014	Constitución de una comisión de seguimiento del Programa Experimental

Tabla 1: Asistencia a las reuniones del Pleno del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Composición:	Admón.	FADE	OOSS	Expert.	FAPA	CEPA	FACC	Pres.	Sec.	Total
Fecha	(4)	(4)	(4)	(4)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(21)
11/02/2014	2	1	4	1	1	1	0	1	1	12
29/04/2014	3	1	4	0	1	1	0	1	1	12
21/05/2014	3	1	4	2	1	1	0	1	1	14
17/06/2014	2	2	4	2	0	1	0	1	1	13
30/07/2014	3	2	4	1	1	0	1	1	1	14
11/11/2014	2	2	4	2	0	1	0	1	1	13
Total	15	9	24	8	4	5	1	6	6	78
Porcentaje	62,5%	37,5%	100%	33,3%	66,7%	83,3%	16,7%	100%	100%	61,9%

Gráfico 1. Media global de asistencia al Pleno por grupo representado.

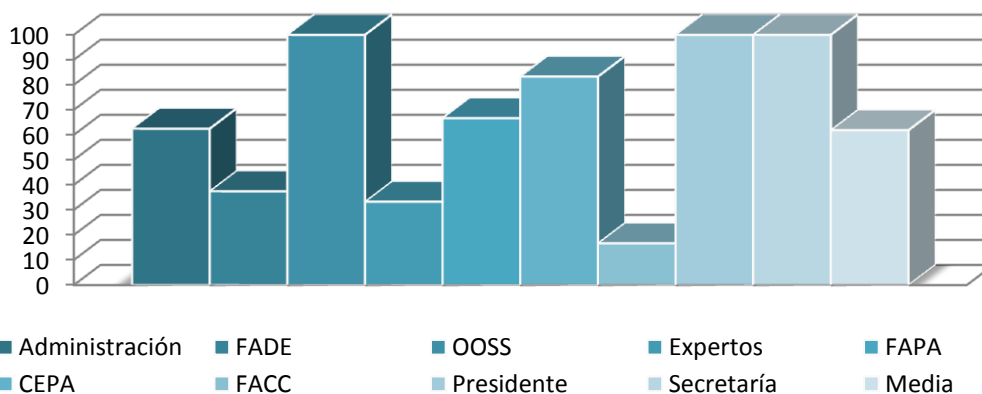
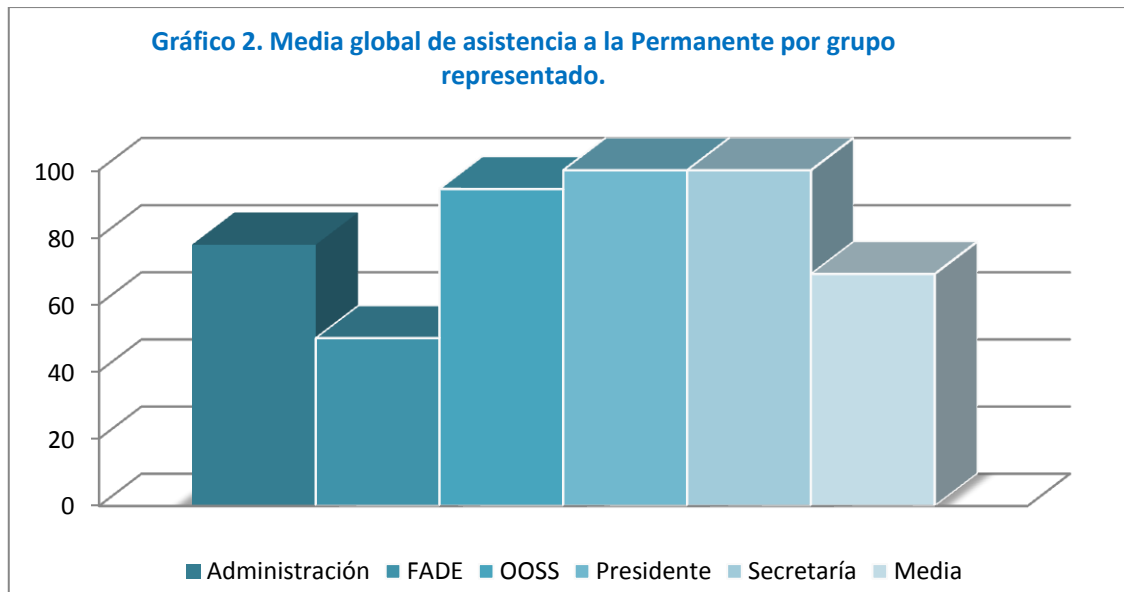


Tabla 2: Asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Composición:	Administración	FADE	OOSS	Presidente.	Secretario/a	Total
Fecha	(3)	(2)	(2)	(1)	(1)	(9)
27/01/2014	2	1	2	1	1	7
30/01/2014	2	1	2	1	1	7
20/02/2014	2	1	2	1	1	7
19/03/2014	3	1	2	1	1	8
23/04/2014	1	1	1	1	1	5
14/05/2014	3	1	2	1	1	8
05/06/2014	2	1	2	1	1	7
24/07/2014	3	1	2	1	1	8
29/10/2014	3	1	2	1	1	8
Total	21	9	17	9	9	56
Porcentaje	77,8%	50,0%	94,4%	100%	100%	69,1%



Emisión de Informes

A solicitud de la Consejería de Educación, a través de su Secretaría General Técnica, se elaboraron y emitieron informes, de los proyectos de decreto por los que se establecen los siguientes nuevos currículos LOE a implantar en el Principado de Asturias:

- Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones (Grado Medio)
- Navegación y pesca de litoral (Grado Superior)
- Aprovechamiento y conservación del medio natural (Grado Medio)
- Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia (Grado Superior)
- Iluminación, captación y tratamiento de imagen (Grado Superior)
- Integración Social (Grado Superior)
- Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones (Grado Superior)
- Producción de audiovisuales y espectáculos (Grado Superior)
- Transporte marítimo y pesca de altura (Grado Superior)
- Promoción de igualdad de género (Grado Superior)
- Carpintería y mueble (Grado Superior)

Además, desde el Consejo de Asturias de la Formación Profesional, durante 2014 se emitieron una serie de informes y dictámenes adicionales:

- Dictamen a la Propuesta de Resolución de 20 de enero de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior.
- Informe a la propuesta de Decreto de 2014 por el que se regulan los Centros Integrados de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- Informe a la Propuesta de Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, por la que se regulan los programas de formación profesional dual del sistema educativo en el Principado de Asturias durante los años académicos 2014/15 y 2015/16.

Certificación en EFQM de los Centros Integrados de Formación Profesional de Asturias y del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

El Modelo EFQM de Excelencia es un marco estructurado de gestión, que proporciona a las organizaciones una visión global para impulsar y estimular la mejora continua en el seno de las empresas hacia la excelencia, permitiendo a las organizaciones comprender la relación que existe entre lo que la organización hace y lo que la organización logra. Durante el año 2014 se iniciaron las acciones necesarias para implantar en el Consejo de Asturias de la Formación Profesional, al igual que en los siete Centros Integrados de Formación Profesional que tenemos en Asturias. El resultado fue la implantación de este modelo y la obtención de la certificación en la totalidad de los centros involucrados, lo que representa un paso más en la mejora continua de los centros formativos.

Actividades para incrementar la visibilidad y difusión de la Formación Profesional

Durante el 2014, el Consejo de Asturias de la Formación Profesional, como se refleja en su plan de trabajo anual, trabajó en el incremento de la visibilidad y difusión de la Formación Profesional a través, entre otras cosas, del desarrollo de una serie de actividades, entre las que se encuentran:

- La intensificación de la actividad en las redes sociales como medio de comunicación mayoritario en nuestros tiempos.
- La inversión en la difusión de la oferta de la FP en el curso 2014/2015 en Asturias, para darla a conocer al alumnado potencial.

Otro tipo de actividades: INCUAL

Es necesario destacar el papel de colaboración del Consejo de Asturias de la Formación Profesional con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), así como la labor de asesoramiento en el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

El INCUAL, creado por el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, cuenta entre sus competencias el desarrollar, elaborar y mantener actualizado el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la elaboración de los instrumentos de apoyo necesarios para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y vías no formales de educación.

El Comité Técnico de Cualificaciones del INCUAL está formado por los responsables de los Institutos, Agencias y Centros de Cualificaciones de las Comunidades Autónomas que participan activamente en el proceso de elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y cooperan con el INCUAL en el desarrollo de sus funciones, cada uno en el marco de sus competencias. En el caso del Principado de Asturias, al no existir Instituto Asturiano de Cualificaciones ni estar constituido un Servicio de Cualificaciones al efecto, dichas funciones de representación de la Comunidad Autónoma en el Comité Técnico son atribuidas al Consejo de Asturias de la Formación Profesional.



La Formación Profesional en Asturias



La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de julio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Así, la Formación Profesional incluye las enseñanzas propias de la Formación Profesional Inicial que se imparte en el sistema educativo, así como las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores y las orientadas a la formación continua en las empresas que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

En los siguientes apartados se recogen todas las acciones formativas desarrolladas en el Principado de Asturias independientemente del subsistema y gestor. Conviene recordar que desde junio de 2009, la gestión y ejecución de los planes y programas de Formación para el Empleo son responsabilidad de la Consejería de Economía y Empleo a través del Servicio Público de Empleo, y la Formación Profesional Inicial sigue siendo competencia de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte desde la Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo curricular e Innovación educativa. Esta Dirección General gestiona directamente las siguientes enseñanzas:

- Formación Profesional Inicial:
 - Ciclos de Formación Profesional Básica
 - Ciclos Formativos Grado Medio.
 - Ciclos Formativos Grado Superior.
- Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas.

El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para el desarrollo de sus funciones en materia de Formación Profesional para el Empleo, se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- Servicio de Programación y Seguimiento de la Formación para el Empleo.
- Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo.
- Servicio de Programas Europeos y Empleo-Formación.

Estas unidades administrativas se encargan de la gestión de las siguientes líneas de actuación:

- Acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, incluyendo la formación con compromiso de contratación
- Acciones formativas dirigidas a mejorar la adaptabilidad de trabajadores y la empleabilidad de los desempleados
- Planes de formación para ocupados
- Certificados de Profesionalidad
- Los Programas de Empleo-Formación

Siguiendo con el esquema, incluimos también en la formación para el empleo el estudio de las siguientes acciones formativas:

- Las acciones de formación continua desarrollada por las diferentes Consejerías del Gobierno Asturiano
- Las acciones desarrolladas dentro del ámbito del aprendizaje permanente y educación de personas adultas.

Además, se recogen en esta Memoria las siguientes enseñanzas regladas dado su carácter profesionalizador:

- Enseñanzas de Régimen Especial:
 - Enseñanzas artísticas: Enseñanzas Profesionales de Música y Danza, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Estudios Superiores de Música, Arte Dramático, Estudios Superiores de Diseño y Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
 - Enseñanzas Deportivas: Enseñanzas Profesionales de Grado Medio.
- Enseñanzas Universitarias.

La Formación Profesional Inicial

Por Formación Profesional Inicial se entienden exclusivamente las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico/a y Técnico/a Superior, pero en este apartado incluiremos todas las enseñanzas profesionalizadoras impartidas en un contexto escolar, es decir, en centros públicos o privados debidamente autorizados. En concreto se incluyen las siguientes:

- **Ciclos de Formación Profesional Básica** (centros públicos y privados concertados).
- **Ciclos Formativos** - LOGSE y LOE (centros públicos, concertados y privados).
- **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** del alumnado de Formación Profesional Inicial, que, aunque forman parte de los Ciclos Formativos, describiremos individualmente por su importancia.

En el curso 2014-2015 se empiezan a impartir **los Ciclos de Formación Profesional Básica**¹ establecida por la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa), que forman parte de la educación obligatoria y gratuita y sustituyen a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Los Ciclos de Formación Profesional Básica son ciclos formativos de una duración de 2 años académicos destinados a personas que no han finalizado la ESO y quieren proseguir sus estudios hacia a un campo de la Formación Profesional.

La **Formación Profesional Inicial** está constituida por el conjunto de Ciclos Formativos de grado medio y superior conducentes a los títulos de Técnico y Técnico Superior (niveles de cualificación 2 y 3 respectivamente), que tienen como objetivo que el alumnado adquiera las competencias profesionales que le permitan el ejercicio de la actividad profesional en las condiciones de calidad requeridas. Durante el año 2014, se procedió a la adaptación de 11 nuevos títulos de Ciclos Formativos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (los de Grado Medio de Mantenimiento y control de la maquinaria de buques y embarcaciones, Navegación y pesca de litoral, Aprovechamiento y conservación del medio natural; y los de Grado Superior de Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia, Iluminación, captación y tratamiento de imagen, Integración social, Organización del mantenimiento de

¹ Regulados por el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

maquinaria de buques y embarcaciones, Producción de audiovisuales y espectáculos, Transporte marítimo y pesca de altura, Promoción de igualdad de género y Carpintería y mueble.

La **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** del alumnado de Formación Profesional Inicial está incluida con carácter obligatorio en todos los ciclos formativos. Esta formación práctica se realiza una vez finalizada la formación teórico-práctica en el centro educativo y es requisito indispensable para obtener el correspondiente título. Igual que en anteriores ediciones de esta Memoria, describiremos individualmente la FCT, por su importancia en la formación integral del alumnado y su capacidad para incrementar las posibilidades de inserción laboral, y a pesar de que esta formación es parte de la denominada Formación Profesional Inicial.

Los Ciclos de Formación Profesional Básica

Los Ciclos de Formación Profesional Básica, que como hemos señalado anteriormente, reemplazan a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), garantizan la adquisición de las competencias básicas del aprendizaje permanente, a través de la impartición de las siguientes enseñanzas: Lengua Castellana, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Lengua Cooficial (en caso de haberla), Matemáticas y Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional.

Estos Ciclos tienen una duración de 2 años académicos y están orientados a personas que no han finalizado la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y quieren proseguir sus estudios hacia un campo de la Formación Profesional. Las características pedagógicas de los ciclos de Formación Profesional Básica se adaptan a las características específicas del alumnado, fomentando el trabajo en equipo, la tutoría y la orientación educativa y profesional. Los requisitos de acceso a este tipo de Ciclos son:

- Tener un mínimo de 15 años (cumplidos o cumplirlos durante el año en curso) y no superar los 17 años.
- Recomendación del equipo docente de la E.S.O., con el consentimiento de los tutores legales del alumno o del propio alumno si está emancipado.
- Haber cursado 3º de E.S.O. para acceder. Excepcionalmente se podrá acceder habiendo cursado 2º de E.S.O.

La superación de un Ciclo de Formación Básica permite la obtención del título de Técnico/a Profesional Básico de la familia correspondiente, así como una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

El título de Técnico Profesional Básico permite el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, y la obtención del Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) si se supera la prueba final de evaluación.

Durante el año 2014/2015, primer curso de impartición de estas enseñanzas, se partió de una previsión de 12 titulaciones en 53 grupos de primer curso, desplegados en 40 centros educativos: 34 públicos y 6 privados concertados. Una vez comprobado el número de solicitudes recogidas, y en aplicación de lo recogido en las instrucciones publicadas al respecto, se constituyó un total de 35 grupos, con una oferta de 9 titulaciones diferentes, a impartir en 28 centros educativos.

Durante el curso 2014/2015 se matricularon 456 alumnos/as en la modalidad de Formación Profesional Básica.

En la Tabla 3 aparece recogido el alumnado matriculado en los Ciclos de Formación Profesional Básica por ciclo, sexo y Familia Profesional para el curso 2014/2015:

Tabla 3: Alumnado matriculado por ciclo de Formación Profesional Básica. Curso 2014/2015					
Código	Familia Profesional	Ciclo	Hombres	Mujeres	Total
ADG	Administración y Gestión	Servicios Administrativos	19	26	45
COM	Comercio y Marketing	Servicios Comerciales	17	7	24
ELE	Electricidad y Electrónica	Electricidad y Electrónica	55	7	62
FME	Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje	55	3	58
HOT	Hostelería y Turismo	Cocina y Restauración	26	8	34
IFC	Informática y Comunicaciones	Informática de Oficina	34	10	44
IMP	Imagen Personal	Peluquería y Estética	13	49	62
MAM	Madera y Mueble	Carpintería y Mueble	8		8
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Mantenimiento de Vehículos	117	2	119
Total			344	112	456

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos observar en la tabla anterior que las Familias Profesionales que agrupan un mayor número de matrículas son las de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, que representa un 26,10% del total. Le siguen, en orden de importancia, las Familias de Electricidad y Electrónica e Imagen Personal, ambas con un peso del 13,60% sobre el total de matriculaciones.

Si nos fijamos en la matrícula en función del género del alumnado, podemos ver que las tres cuartas partes (75,44%) del alumnado son hombres, mientras que las mujeres representan el 24,56%. Podemos destacar además, que dos terceras partes de la matrícula femenina se condensan en las Familias de Imagen Personal y Administración y Gestión (con un 43,75% y un 23,21% respectivamente). En el caso de los hombres, la Familia Profesional más elegida a la hora de realizar la matrícula es la de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, con un 34,01%, seguida de las de Electricidad y Electrónica y Fabricación Mecánica (que representan en ambos casos un 15,99% del total).

Los Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial.

En Asturias, la Formación Profesional Inicial² se estructura en Ciclos Formativos organizados en 22 Familias Profesionales (a nivel nacional, el número de Familias asciende a 26). Estos Ciclos están compuestos por distintos módulos profesionales de conocimientos teórico-prácticos y de duración variable, con el objetivo de dotar al alumnado de una serie de habilidades, capacidades, destrezas y actitudes que les permitan, una vez alcanzada la obtención del título, la incorporación al mundo laboral para desempeñar la ocupación correspondiente, así como facilitar la adaptación del alumnado a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida. Existen dos tipos de Ciclos Formativos, los de Grado Superior, a cuya finalización se obtiene el título de “Técnico/a Superior”, y los de Grado Medio, a cuya finalización se obtiene el título de “Técnico/a”.

Existen distintas modalidades de Ciclos Formativos con formato LOGSE, siendo los más habituales los que duran un curso académico completo y un trimestre de prácticas en empresas (1.300-1.400 horas), y los de dos cursos académicos completos, incluyendo el trimestre de prácticas (2.000 horas).

Aunque no es reciente la introducción de los títulos LOE, es conveniente recordar las principales novedades que suponen en relación a los títulos LOGSE, que son:

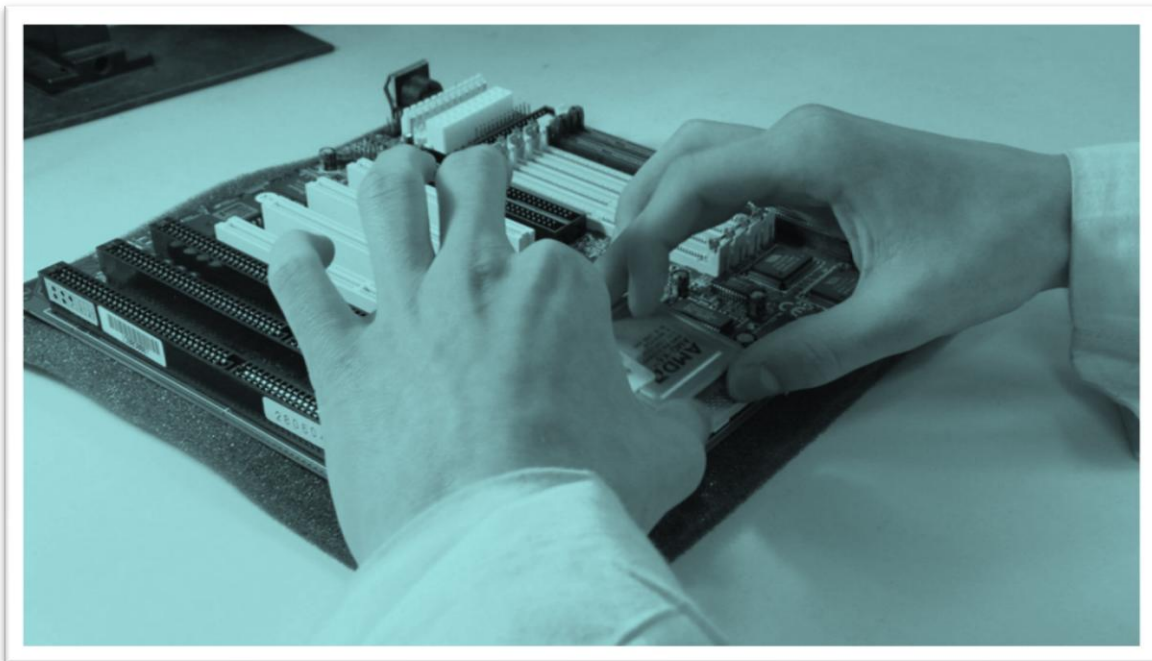
- Tanto los ciclos de Grado Medio como los de Grado Superior tienen una duración de 2.000 horas repartidas en dos cursos académicos completos.

² Regulada por la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

- El período de Formación en Centros de Trabajo (FCT) o prácticas en empresas dura tres meses.
- En todos los Ciclos Formativos de Grado Superior se incorpora un módulo de “Proyecto” y un módulo de “Lengua extranjera para el uso profesional”.
- Incluyen un módulo de “Formación y Orientación Laboral” en 1º curso y un módulo de “Empresa e iniciativa emprendedora” en 2º curso³.

Alumnado

En la Tabla 4 se recoge el alumnado matriculado, en régimen presencial en los centros sostenidos con fondos públicos en los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior para el curso 2014/15, y en la Tabla 5 se recoge esta misma información pero en el caso de régimen a distancia.



³ A destacar la participación de entidades como el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL), Ciudad Tecnológica Valnalón y el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) para la elaboración de los módulos transversales de Formación y Orientación Laboral (FOL) y Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE).

Tabla 4: Alumnado matriculado en Ciclos Formativos, en modalidad presencial en centros públicos y privados concertados por Familia Profesional y género (curso 2014/2015)

Código	Familia Profesional	Grado Medio										Grado Superior										Total general					
		Pública					Concertada					Pública					Concertada										
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total								
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	92	38	130			130	163	58	221			221										221		351		
ADG	Administración y Gestión	234	383	617	34	70	104	304	525	829	13	42	55										884		1.605		
AGA	Agraria	93	13	106				89	22	111													111		217		
ARG	Artes Gráficas	48	30	78				45	55	100													100		178		
COM	Comercio y Marketing	60	78	138	21	32	53	151	143	294													294		485		
EOC	Edificación y Obra Civil				68	9	77	95	71	166														166		243	
ELE	Electricidad y Electrónica	508	17	525	286	10	296	517	45	562	144	5	149										711		1.532		
ENA	Energía y Agua							32	2	34														34		34	
FME	Fabricación Mecánica	335	8	343	149	4	153	496	19	265	199	11	210										475		971		
HOT	Hostelería y Turismo	242	155	397				212	298	510														510		907	
IMP	Imagen Personal	16	370	386	4	43	47	433	5	127	132													132		565	
IMS	Imagen y Sonido	31	48	79				216	148	364														364		443	
INA	Industrias Alimentarias	31	53	84				13	25	38														38		122	
IFC	Informática y Comunicaciones	245	28	273				420	95	515	22	4	26											541		814	
IMA	Instalación y Mantenimiento	405	7	412	117		117	263	28	291														291		820	
MAM	Madera y Mueble	53	4	57	30	1	31	88																	88		
MAP	Marítimo-Pesquera	79	5	84				84	5	89														89		173	
QUI	Química	36	79	115				74	63	137														137		252	
SAN	Sanidad	73	560	633	31	147	178	141	484	625	20	31	51											676		1.487	
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	34	176	210				69	496	565	5	92	97												662		872
TCP	Textil, Confección y Piel			40				40																		40	
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	594	12	606	55	1	56	662	218	1	219													219		881	
Total general		3.209	2.104	5.313	795	317	1.112	6.425	3.357	2.710	403	185	588	6.067	6.655	13.080											

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Tabla 5: Alumnado matriculado en Ciclos Formativos, en modalidad "a distancia" por Familia Profesional y género (curso 2014/2015)

Código	Familia Profesional	Grado Medio			Grado Superior			Total general 2014/2015	Total general 2013/2014
		H	M	Total	H	M	Total		
ADG	Administración y Gestión	16	81	97				97	75
COM	Comercio y Marketing	12	42	54	73	108	181	235	246
ELE	Electricidad y Electrónica	105	2	107				107	107
HOT	Hostelería y Turismo	63	116	179	21	85	106	285	241
IFC	Informática y Comunicaciones	53	26	79	393	154	547	626	568
IMA	Instalación y Mantenimiento	179	5	184	186	86	272	456	413
SAN	Sanidad	145	414	559				559	536
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	9	158	167	10	253	263	430	353
Total general		582	844	1.426	683	686	1.369	2.795	2.539

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Si sumamos el alumnado de ambas modalidades, podemos ver que el total de matriculaciones en los Ciclos Formativos asciende a 15.875, lo que supone un incremento de un 1,50% respecto al alumnado del curso anterior (en el que esta cifra ascendía a 15.641). Este incremento viene explicado en su totalidad por el incremento en las matriculaciones en la modalidad de "a distancia", puesto que en el caso de la modalidad presencial se produjo una leve reducción con respecto al año anterior (del 0,17%). Si analizamos este incremento según el Ciclo Formativo, podemos ver que en los de Grado Medio ha sido de un 1,75%, y en los de Grado Superior se sitúa en un 1,25% respecto a las cifras de matrícula del año anterior.

El alumnado formado en el primer curso de los Ciclos de Grado Medio se distribuyen en 152 grupos, mientras que los matriculados en Ciclos de Grado Superior lo están en 141 grupos, lo que suma un total de 293 cursos. Si nos fijamos en el alumnado matriculado en segundo curso, está escolarizado en 283 grupos (146 de Grado Medio y 137 de Grado Superior)



Tabla 6: Distribución del alumnado matriculado en Ciclos Formativos por Familia Profesional y modalidad. Curso 2014/2015.

Código	Familia Profesional	Grado Medio			Grado Superior			Total
		Presencial	Distancia	Total	Presencial	Distancia	Total	
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	130		130	221		221	351
ADG	Administración y Gestión	721	97	818	884		884	1.702
AGA	Agraria	106		106	111		111	217
ARG	Artes Gráficas	78		78	100		100	178
COM	Comercio y Marketing	191	54	245	294	181	475	720
EOC	Edificación y Obra Civil	77		77	166		166	243
ELE	Electricidad y Electrónica	821	107	928	711		711	1.639
ENA	Energía y Agua			0	34		34	34
FME	Fabricación Mecánica	496		496	475		475	971
HOT	Hostelería y Turismo	397	179	576	510	106	616	1.192
IMP	Imagen Personal	433		433	132		132	565
IMS	Imagen y Sonido	79		79	364		364	443
INA	Industrias Alimentarias	84		84	38		38	122
IFC	Informática y Comunicaciones	273	79	352	541	547	1088	1.440
IMA	Instalación y Mantenimiento	529	184	713	291	272	563	1.276
MAM	Madera y Mueble	88		88			0	88
MAP	Marítimo-Pesquera	84		84	89		89	173
QUI	Química	115		115	137		137	252
SAN	Sanidad	811	559	1370	676		676	2.046
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	210	167	377	662	263	925	1.302
TCP	Textil, Confección y Piel	40		40			0	40
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	662		662	219		219	881
Total		6.425	1.426	7.851	6.655	1.369	8.024	15.875
		81,84%	18,16%	49,46%	82,94%	17,06%	50,54%	

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

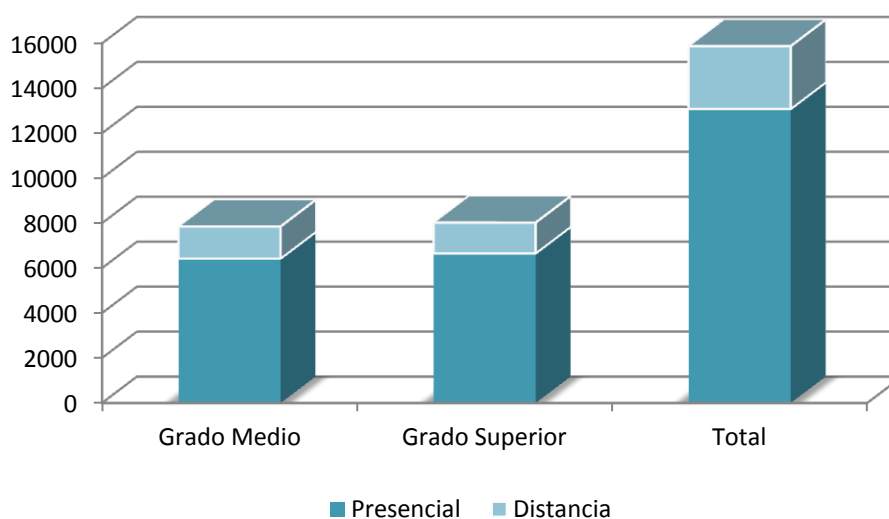
En la Tabla 6 se recoge el alumnado matriculado en el curso 2014/2015 atendiendo a la Familia Profesional, al tipo de Ciclo Formativo y a la modalidad de impartición. Las cinco familias profesionales con más demanda, por nivel formativo, y en total, son las siguientes:

Grado Medio	Grado Superior	Global
Sanidad (17,45%)	Informática y Comunicaciones (13,56%)	Sanidad (12,89%)
Electricidad y Electrónica (11,82%)	Servicios Socioculturales y a la Comunidad (11,53%)	Administración y Gestión (10,72%)
Administración y Gestión (10,42%)	Administración y Gestión (11,02%)	Electricidad y Electrónica (10,32%)
Instalación y Mantenimiento (9,08%)	Electricidad y Electrónica (8,86%)	Informática y Comunicaciones (9,07%)
Transporte y Mantenimiento de Vehículos (8,43%)	Sanidad (8,42%)	Servicios Socioculturales y a la Comunidad (8,20%)

Siguiendo la tendencia de años anteriores, es la Familia Profesional de Sanidad la que agrupa un mayor número de alumnos/as, representando el 12,89% del total. Si nos detenemos en este cuadro por tipo de Ciclo Formativo, podemos observar que en los Ciclos de Grado Medio, nuevamente es la Familia Profesional de Sanidad la más demandada por los alumnos/as a la hora de matricularse, con un 17,45% del total, seguida de la de Electricidad y Electrónica (11,82%). En el Grado Superior, es la Familia de Informática y Comunicaciones la que agrupa a un mayor porcentaje del alumnado (13,56%). La siguen en orden de importancia las Familias de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (11,53%) y Administración y Gestión (11,02%).

En el Gráfico 3 se analiza la distribución del alumnado matriculado en los Ciclos Formativos en el curso 2014/2015 atendiendo a la modalidad de impartición de los mismos.

Gráfico 3: Distribución del alumnado por nivel y modalidad de impartición . Curso 2014/2015.



Podemos observar el peso creciente que la modalidad “a distancia” adquiere en los Ciclos Formativos, ya que del total de matriculaciones realizadas en el curso 2014/2015 (15.875), el 17,61% corresponde a matrículas en la modalidad de a distancia (un 1,38% más que lo que representaban en el curso 2013/2014). En el caso de Ciclos de Grado Medio, el peso de esta modalidad se eleva hasta el 18,16 y en el de los de Grado Superior representa un 17,06%. Las Familias Profesionales que presentan un mayor porcentaje de alumnos/as matriculados en la modalidad de a distancia son las de Informática y Comunicaciones, con un 22,40% de su

alumnado matriculado en dicha modalidad, Sanidad (20,00%) e Instalación y Mantenimiento (16,35%). Si nos detenemos en los Ciclos de Grado Medio, la Familia Profesional que mayor porcentaje de alumnado a distancia tiene es la de Sanidad, con un 39,20%, seguida de la de Instalación y Mantenimiento, con un 12,90%. En el caso de los Ciclos de Grado Superior, se presenta un mayor porcentaje de matrículas a distancia en las Familias de Informática y Comunicaciones (39,96%) e Instalación y Mantenimiento (19,87%).

En la Tabla 7 aparecen recogidas las matriculaciones en la modalidad presencial en los Ciclos Formativos dependiendo de la zona geográfica y la Familia Profesional:

Tabla 7: Distribución del alumnado matriculado en la modalidad presencial en Ciclos Formativos por área geográfica y Familia Profesional. Curso 2014/2015				
Área geográfica	Familia Profesional	Grado Medio	Grado Superior	Total General
Avilés	Actividades Físicas y Deportivas	117	110	227
	Administración y Gestión		98	98
	Comercio y Marketing	48	51	99
	Edificación y Obra Civil		42	42
	Electricidad y Electrónica	161	140	301
	Fabricación Mecánica	98	51	149
	Hostelería y Turismo	46	133	179
	Imagen Personal	101		101
	Informática y Comunicaciones	52	99	151
	Instalación y Mantenimiento	74	59	133
	Química	43	54	97
	Sanidad	51	108	159
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad		158	158
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	98	47	145
Total Avilés		889	1.150	2.039
Cuencas	Actividades Físicas y Deportivas	47		47
	Administración y Gestión	84	172	256
	Electricidad y Electrónica	117	80	197
	Energía y Agua		34	34
	Fabricación Mecánica		32	32
	Hostelería y Turismo	60	55	115
	Imagen Personal	96	45	141
	Imagen y Sonido	38	239	277
	Informática y Comunicaciones	80	69	149
	Instalación y Mantenimiento	146	83	229
	Química	39		39
	Sanidad	147	167	314
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	48		48
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	162	57	219
Total Cuencas		1.064	1.033	2.097
Gijón	Actividades Físicas y Deportivas	42	61	103

Tabla 7: Distribución del alumnado matriculado en la modalidad presencial en Ciclos Formativos por área geográfica y Familia Profesional. Curso 2014/2015				
Área geográfica	Familia Profesional	Grado Medio	Grado Superior	Total General
	Administración y Gestión	220	260	480
	Artes Gráficas		48	48
	Comercio y Marketing	45	150	195
	Edificación y Obra Civil		42	42
	Electricidad y Electrónica	281	272	553
	Fabricación Mecánica	221	254	475
	Hostelería y Turismo	147	273	420
	Imagen Personal	96	47	143
	Industrias Alimentarias	50		50
	Informática y Comunicaciones	48	165	213
	Instalación y Mantenimiento	142	149	291
	Madera y Mueble	45		45
	Marítimo-Pesquera	84	89	173
	Química		51	51
	Sanidad	210	152	362
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	49	240	289
	Textil, Confección y Piel	40		40
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	145	60	205
Total Gijón		1.865	2.313	4.178
Occidente	Administración y Gestión	49	72	121
	Agraria	37	48	85
	Electricidad y Electrónica	15		15
	Hostelería y Turismo	46		46
	Instalación y Mantenimiento	39		39
	Madera y Mueble	12		12
	Sanidad	107		107
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	68		68
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	87		87
Total Occidente		460	120	580
Oriente	Administración y Gestión	67	32	99
	Agraria	69	63	132
	Electricidad y Electrónica	26		26
	Hostelería y Turismo	51		51
	Instalación y Mantenimiento	22		22
	Madera y Mueble	31		31
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	38		38
Total Oriente		304	95	399
Oviedo	Actividades Físicas y Deportivas	41	62	103
	Administración y Gestión	184	238	422
	Artes Gráficas	78	52	130
	Comercio y Marketing	98	93	191
	Edificación y Obra Civil	77	82	159

Tabla 7: Distribución del alumnado matriculado en la modalidad presencial en Ciclos Formativos por área geográfica y Familia Profesional. Curso 2014/2015

Área geográfica	Familia Profesional	Grado Medio	Grado Superior	Total General
	Electricidad y Electrónica	221	219	440
	Fabricación Mecánica	177	138	315
	Hostelería y Turismo	47	49	96
	Imagen Personal	140	40	180
	Imagen y Sonido	41	125	166
	Industrias Alimentarias	34	38	72
	Informática y Comunicaciones	93	208	301
	Instalación y Mantenimiento	106		106
	Química	33	32	65
	Sanidad	296	249	545
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	45	264	309
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	132	55	187
	Total Oviedo	1.843	1.944	3.787
Total general		6.425	6.655	13.080

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos observar que casi el 60% del alumnado se concentra en las áreas de Oviedo y Gijón (28,95% y 30,62% del total respectivamente). En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Medio el área que agrupa a un mayor número de alumnos/as es el de Oviedo, con un 28,68%, y en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior es Gijón, con un 33,42% el área mayoritaria.

El curso 2014/2015, en nuestra Comunidad Autónoma se ofertaron 22 de las 26 Familias Profesionales existentes en el Catálogo Nacional de Títulos Profesionales según la LOE. De ellas, 15 tienen uno o más ciclos LOGSE, mientras que 15 poseen uno o más ciclos LOE. El resumen de esta información aparece recogido en la siguiente tabla (Tabla 8):

Tabla 8: Implantación de familias profesionales del catálogo (curso 2014/2015)

	Catálogo de Títulos Profesionales Dic. 2012		Oferta pública asturiana 2014/2015			Porcentaje implantación LOE
	LOGSE	LOE	LOGSE	LOE	Total	
Familias Profesionales	22	26	15	15	22	57,69%
Títulos de Grado Medio	64	48	19	18	37	37,50%
Títulos de Grado Superior	78	54	33	21	54	38,89%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En el curso 2014/2015, y tal como se puede ver en la Tabla 9, se han implantado en el Principado de Asturias tres nuevas titulaciones, dos de Grado Medio y una de Grado Superior,

todas en modalidad presencial. Concretamente se trata de los títulos de Técnico en Carpintería y Mueble, Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, y Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.

Tabla 9: Nuevos ciclos formativos en la modalidad presencial (curso 2014/2015)			
Centro	Modalidad	Ciclo Formativo de Grado Medio	Curso
CIFP de los Sectores Industrial y de Servicios	Presencial	"Carpintería y Mueble"	1º
CFPE Fundación Laboral de la Construcción	Presencial	"Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación"	1º
Centro	Modalidad	Ciclo Formativo de Grado Superior	Curso
CIFP de Cerdeño e IES Número 1	Presencial	"Promoción de Igualdad de Género"	1º

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Si estudiamos ahora el alumnado matriculado en Ciclos Formativos en el curso 2014/2015 en los centros sostenidos con fondos públicos según el sexo (Tabla 10), observamos que los hombres representan un 56,88%, frente al 43,12% que representan las mujeres. Esto supone un repunte del alumnado femenino con respecto al curso anterior, en el que las mujeres suponían un 42,57%. Si nos fijamos en esta distribución atendiendo a la modalidad de impartición de los Ciclos Formativos podemos ver que mientras que en la modalidad "presencial" el alumnado masculino es el predominante, con un 59,36%, en la modalidad de "a distancia" son las matriculaciones femeninas (con un 54,74%) las mayoritarias.

Si volvemos a observar las tablas 4 y 5 de esta misma Memoria podemos observar la distribución por género del alumnado atendiendo además al tipo de Ciclo Formativo. Así, para la modalidad "presencial" en los Ciclos de Grado Medio el alumnado es mayoritariamente masculino, con un 62,32%, y en los Ciclos de Grado Superior, aunque también existe una mayoría de matrículas pertenecientes a alumnos, la distribución es un poco más igualitaria, con un 56,50% de hombres frente al 43,5% de matriculaciones femeninas, cifras casi idénticas a las del curso anterior. En el caso de los cursos impartidos en la modalidad de "a distancia", en Grado Medio existe un predominio del alumnado femenino, con un 59,19% del total, mientras que en Grado Superior la distribución entre sexos es casi igual para ambos sexos (49,89% de hombres frente a un 50,11% de mujeres).

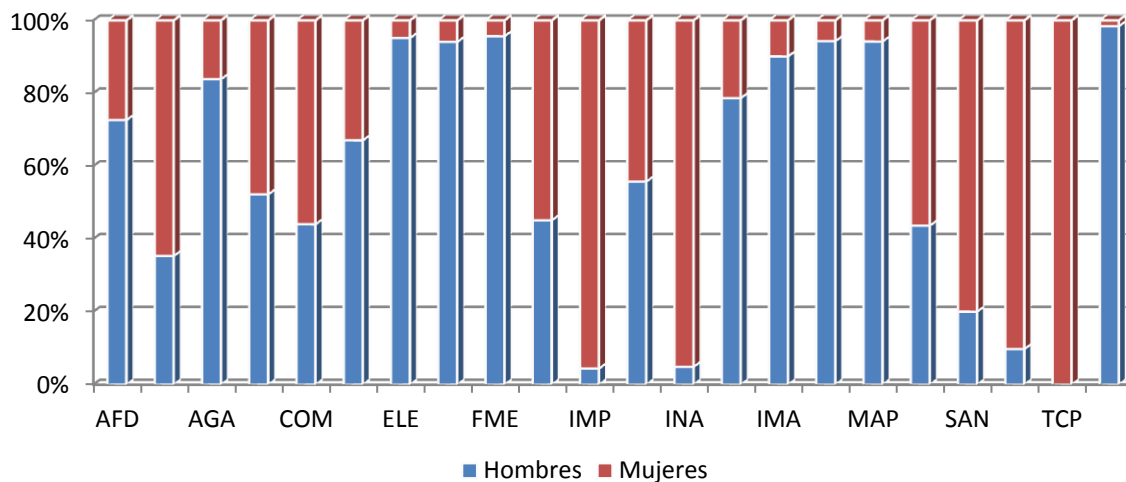
Tabla 10: Distribución del alumnado matriculado en Ciclos Formativos por Familia Profesional, modalidad y sexo. Curso 2014/2015.

Código	Familia Profesional	Presencial			Distancia			Totales 2014/2015				
		H	M	Total	H	M	Total	H	%	M	%	Total
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	255	96	351				255	2,82%	96	1,40%	351
ADG	Administración y Gestión	585	1.020	1.605	16	81	97	601	6,66%	1.101	16,08%	1.702
AGA	Agraria	182	35	217				182	2,02%	35	0,51%	217
ARG	Artes Gráficas	93	85	178				93	1,03%	85	1,24%	178
COM	Comercio y Marketing	232	253	485	85	150	235	317	3,51%	403	5,89%	720
EOC	Edificación y Obra Civil	163	80	243				163	1,81%	80	1,17%	243
ELE	Electricidad y Electrónica	1.455	77	1.532	105	2	107	1.560	17,28%	79	1,15%	1.639
ENA	Energía y Agua	32	2	34				32	0,35%	2	0,03%	34
FME	Fabricación Mecánica	929	42	971				929	10,29%	42	0,61%	971
HOT	Hostelería y Turismo	454	453	907	84	201	285	538	5,96%	654	9,55%	1.192
IMP	Imagen Personal	25	540	565				25	0,28%	540	7,89%	565
IMS	Imagen y Sonido	247	196	443				247	2,74%	196	2,86%	443
INA	Industrias Alimentarias	44	78	122				44	0,49%	78	1,14%	122
IFC	Informática y Comunicaciones	687	127	814	446	180	626	1.133	12,55%	307	4,48%	1.440
IMA	Instalación y Mantenimiento	785	35	820	365	91	456	1.150	12,74%	126	1,84%	1.276
MAM	Madera y Mueble	83	5	88				83	0,92%	5	0,07%	88
MAP	Marítimo-Pesquera	163	10	173				163	1,81%	10	0,15%	173
QUI	Química	110	142	252				110	1,22%	142	2,07%	252
SAN	Sanidad	265	1.222	1.487	145	414	559	410	4,54%	1.636	23,90%	2.046
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	108	764	872	19	411	430	127	1,41%	1.175	17,16%	1.302
TCP	Textil, Confección y Piel		40	40				0	0,00%	40	0,58%	40
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	867	14	881				867	9,60%	14	0,20%	881
Total		7.764	5.316	13.080	1.265	1.530	2.795	9.029		6.846		15.875
		59,36%	40,64%	82,39%	45,26%	54,74%	17,61%	56,88%		43,12%		

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Si realizamos este análisis por Familia Profesional, se observa que las Familias que agrupan un mayor número de alumnos del sexo masculino son las de Transporte y Mantenimiento de Vehículos (98,41%), Fabricación Mecánica (95,73%) y Electricidad y Electrónica (95,67%). En el extremo opuesto, las Familias que agrupan un mayor número de matrículas de mujeres son las de Textil, Confección y Piel (con un 100% de alumnado femenino), Imagen Personal (95,58%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (87,61%). Esta distribución aparece plasmada en el siguiente gráfico (Gráfico 4):

**Gráfico 4: Demanda, por género, en las distintas Familias Profesionales.
2014/2015**



Alumnado titulado como Técnico y Técnico Superior (2013/2014)

Antes de introducirnos en el estudio de este apartado, debemos incidir en que en el análisis tanto de titulaciones como de resultados de la evaluación, que se estudia más adelante, se tienen en cuenta los datos relativos a la modalidad presencial, puesto que en la estructura “primer curso-promoción-segundo curso-titulación” no es aplicable en la modalidad de “a distancia” desde el momento en que la matrícula se realiza por módulos y no por cursos.

En el curso 2013/2014, un total de 4.040 alumnos/as obtuvo un título correspondiente a un Ciclo Formativo. De esta cifra, 1.798 (un 44,50%) fueron titulaciones como técnico/a, y los restantes 2.242 corresponden a títulos de técnico/a superior (representando el 55,50% del total de titulados). En la Tabla 11 podemos ver que, como ya viene sucediendo en cursos anteriores, la Familia Profesional de Sanidad es la que agrupa un mayor número de titulados/as, con un 13,07%. Le siguen en orden de importancia las Familias de Administración y Gestión (11,73%) y Electricidad y Electrónica (11,44%).

Si procedemos a realizar este análisis de forma más desglosada, fijándonos en el tipo de Ciclo Formativo, podemos observar que en los Ciclos de Grado Medio las Familias que más titulaciones expedidas tienen son las de Sanidad (15,96%), Electricidad y Electrónica (11,12%) y Transporte y Mantenimiento de Vehículos (9,18%). En el caso de los Ciclos de Grado Superior,

La Familia de Administración y Gestión es la que acumula un mayor número de titulaciones expedidas, con un 14,09% del total de titulaciones de Grado Superior, seguida de las de Electricidad y Electrónica, con un 11,69% y Sanidad, con un 10,75%.

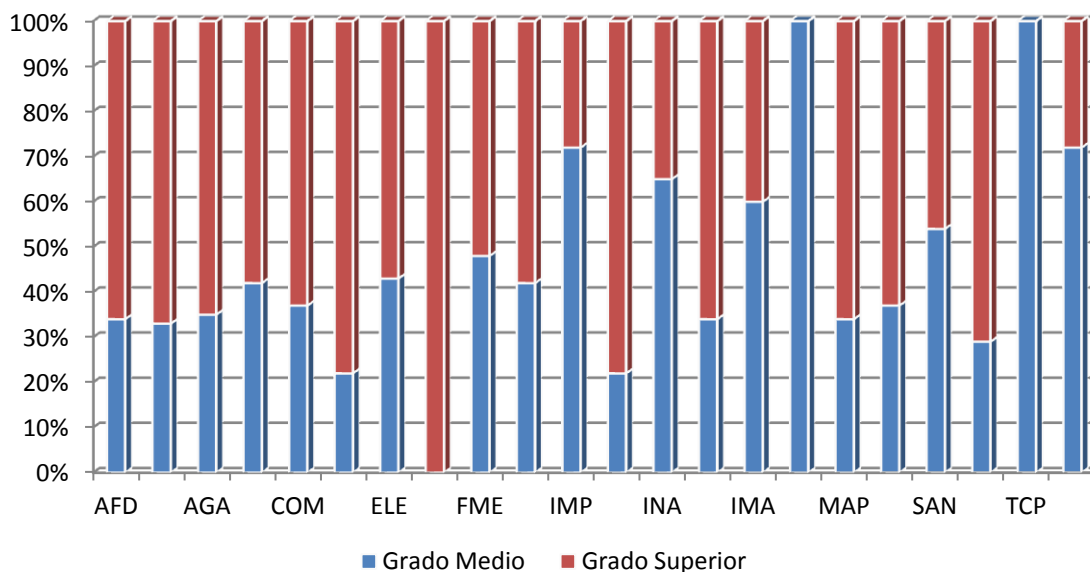
Tabla 11: Alumnado titulado como Técnico y Técnico Superior (curso 2013/2014)

Código	Familia Profesional	Sector	Grado Medio	Grado Superior	Total
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	Servicios	38	73	111
ADG	Administración y Gestión	Servicios	158	316	474
AGA	Agraria	Agrario	24	44	68
ARG	Artes Gráficas	Servicios	23	32	55
COM	Comercio y Marketing	Servicios	66	114	180
EOC	Edificación y Obra Civil	Construcción y Obras Públicas	19	66	85
ELE	Electricidad y Electrónica	Industria	200	262	462
ENA	Energía y Agua	Industria		10	10
FME	Fabricación Mecánica	Industria	127	140	267
HOT	Hostelería y Turismo	Servicios	107	149	256
IMP	Imagen Personal	Servicios	150	59	209
IMS	Imagen y Sonido	Servicios	34	122	156
INA	Industrias Alimentarias	Industria	17	9	26
IFC	Informática y Comunicaciones	Servicios	73	139	212
IMA	Instalación y Mantenimiento	Industria	144	95	239
MAM	Madera y Mueble	Industria	18		18
MAP	Marítimo-Pesquera	Agrario	25	49	74
QUI	Química	Industria	29	49	78
SAN	Sanidad	Servicios	287	241	528
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Servicios	85	208	293
TCP	Textil, Confección y Piel	Industria	9		9
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Servicios	165	65	230
Total			1.798	2.242	4.040

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

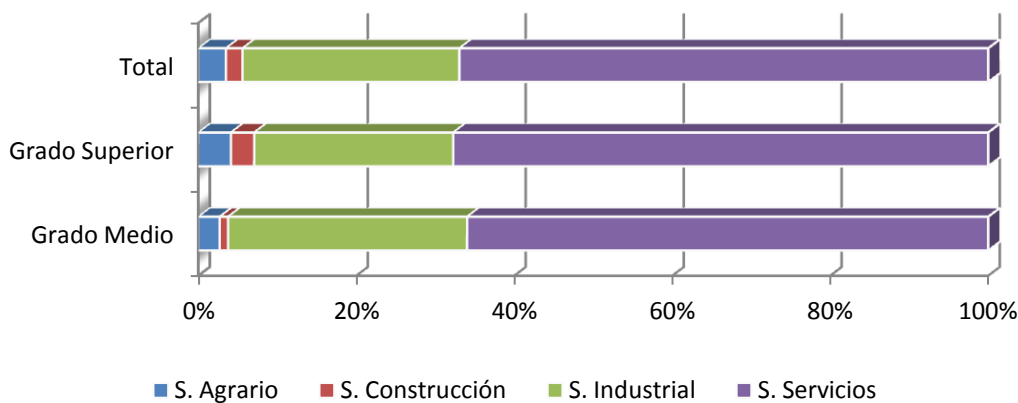
En el gráfico siguiente (Gráfico 5) se representa la distribución de los títulos expedidos en el curso 2013/2014 según el porcentaje que representan para cada Familia Profesional los titulados en los distintos niveles formativos con respecto del total por Familia.

Gráfico 5: Distribución de los titulados/as por nivel de cualificación y Familia Profesional. 2013/14.



En el Gráfico 6 aparece representada la distribución de los titulados en el curso 2013/2014 en base al sector productivo al que pertenecen. Podemos afirmar que se mantiene la tendencia de años anteriores, por la cual el Sector Servicios es el que mayor cantidad de titulaciones engloba, exactamente el 66,93% del total. El Sector Servicios también es el mayoritario en ambos niveles formativos, suponiendo el 65,96% del total de las titulaciones expedidas en el Grado Medio, y el 67,71% de los títulos como técnico/a superior.

Gráfico 6: Distribución de titulados/as por nivel de cualificación y sector



Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos. 2012/2014.

Los resultados de la evaluación en Ciclos Formativos nos permiten conocer las tasas tanto de titulación como de promoción al curso siguiente. Es necesario diferenciar entre la **Tasa de Titulación**, calculada como el total de titulaciones expedidas entre los matriculados en 2º curso, y la **Tasa Global de Titulación**, calculada como el total de titulaciones expedidas entre los alumnos que iniciaron sus estudios en primero en el curso anterior, lo que nos permite cuantificar porcentualmente los alumnos que obtuvieron el título en los dos años que dura el ciclo.

En las siguientes tablas (Tabla 12 y 13) se presentan los datos necesarios, diferenciando entre las modalidades “presencial” y “a distancia” para calcular estas tasas, así como las tasas mismas para el periodo que comprende los cursos 2012/2013 y 2013/2014.

Tabla 12: Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos de Grado Medio en modalidad Presencial (Centros sostenidos con fondos públicos)

Código	Familia Profesional	1º curso (2012/2013)		2º curso (2013/2014)		Tasa de Titulación (%)	Tasa de Promoción (%)	Tasa Global de Titulación (%)
		Matriculados	Promociona	Matriculados	Titula			
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	83	40	41	38	93	48	46
ADG	Administración y Gestión	398	215	258	158	61	54	40
AGA	Agraria	69	1	37	24	65	1	35
ARG	Artes Gráficas	60	22	25	23	92	37	38
COM	Comercio y Marketing	126	75	70	66	94	60	52
EOC	Edificación y Obra Civil	43	23	28	19	68	53	44
ELE	Electricidad y Electrónica	491	242	312	200	64	49	41
FME	Fabricación Mecánica	272	150	209	127	61	55	47
HOT	Hostelería y Turismo	206	119	150	107	71	58	52
IMP	Imagen Personal	245	164	174	150	86	67	61
IMS	Imagen y Sonido	51	33	35	34	97	65	67
INA	Industrias Alimentarias	47	23	21	17	81	49	36
IFC	Informática y Comunicaciones	151	78	105	73	70	52	48
IMA	Instalación y Mantenimiento	311	171	221	144	65	55	46
MAM	Madera y Mueble	39	20	27	18	67	51	46
MAP	Marítimo-Pesquera	47	22	33	25	76	47	53
QUI	Química	64	31	29	29	100	48	45
SAN	Sanidad	371	288	309	287	93	78	77
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	107	75	93	85	91	70	79
TCP	Textil, Confección y Piel	17	7	10	9	90	41	53
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	398	175	223	165	74	44	41
Total		3.596	1.974	2.410	1.798	75	55	50

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En la tabla anterior se recogen los resultados de la evaluación para los Ciclos Formativos de Grado Medio en la modalidad “presencial”. Podemos ver como la tasa de titulación es de un 75%, si bien la tasa global de titulación se reduce hasta el 50%. No obstante, es destacable el incremento en la tasa con respecto al curso anterior, en el que la tasa global de titulación se situaba en un 41%. La Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad es la que destaca con una mayor tasa global de titulación, muy por encima de la media, alcanzando el 79%, y seguida de la de Sanidad, con una tasa del 77%. En contraposición, las Familias con tasas globales de titulación más bajas son las de Agraria e Industrias Alimentarias, con un 35% y 36% respectivamente. Es de destacar que, excepto las dos Familias con tasas más bajas, el resto han experimentado un incremento en el número de alumnos/as que se titula en el período de dos años que dura el Ciclo.

Tabla 13: Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos de Grado Superior en modalidad Presencial (Centros sostenidos con fondos públicos)

Código	Familia Profesional	1º curso (2012/2013)		2º curso (2013/2014)		Tasa de Titulados (%)	Tasa de Promoción (%)	Tasa Global de Titulación (%)
		Matriculados	Promociona	Matriculados	Títula			
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	90	79	101	73	72	88	81
ADG	Administración y Gestión	486	349	365	316	87	72	65
AGA	Agraria	54	45	48	44	92	83	81
ARG	Artes Gráficas	60	36	40	32	80	60	53
COM	Comercio y Marketing	168	123	132	114	86	73	68
EOC	Edificación y Obra Civil	114	69	78	66	85	61	58
ELE	Electricidad y Electrónica	420	286	343	262	76	68	62
ENA	Energía y Agua	30	14	20	10	50	47	33
FME	Fabricación Mecánica	244	169	196	140	71	69	57
HOT	Hostelería y Turismo	262	178	215	149	69	68	57
IMP	Imagen Personal	73	56	61	59	97	77	81
IMS	Imagen y Sonido	154	122	162	122	75	79	79
INA	Industrias Alimentarias	19	12	12	9	75	63	47
IFC	Informática y Comunicaciones	299	173	236	139	59	58	46
IMA	Instalación y Mantenimiento	173	130	142 ⁴	95	67	75	55
MAP	Marítimo-Pesquera	52	38	52	49	94	73	94
QUI	Química	82	51	55	49	89	62	60
SAN	Sanidad	347	269	306	241	79	78	69
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	303	252	278	208	75	83	69
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	114	77	90	65	72	68	57
Total		3.544	2.528	2.932	2.242	76	71	63

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

⁴ Hay que tener en cuenta que hay un Ciclo de esta Familia en el que el alumnado pasa a Distancia, en lugar de a segundo curso presencial

En lo relativo a los Ciclos Formativos de Grado Superior podemos ver que la tasa global de titulación alcanza este curso un 63%, cinco puntos porcentuales superior a la del curso pasado. La tasa de titulación se eleva hasta el 76%, y la de promoción hasta el 71%. Si nos fijamos en las tasas globales de titulación, vemos que las Familias Profesionales que agrupan tasas más elevadas son las de Marítimo – Pesquera, con un 94%, Imagen Personal y Actividades Físicas y Deportivas (ambas con un 81%). En el extremo opuesto se encuentran las Familias Profesionales de Energía y Agua, con una tasa de titulación global de tan sólo un 33%, Informática y Comunicaciones (46%) e Industrias Alimentarias (47%).

En líneas generales podemos ver que las tasas de titulación y promoción siguen siendo superiores en los Ciclos Formativos de Grado Superior que en los de Grado Medio. Así, la tasa de promoción es 16 puntos superior que la de Grado Medio y la de titulación global es 13 puntos superior, si bien la tasa de titulación es casi idéntica en esta ocasión, suponiendo en Grado Superior sólo un punto porcentual más que en Grado Medio.

Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

En el curso 2013/2014, un total de 4.174 alumnos/as realizaron el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT). La Tabla 14 recoge la información acerca de este módulo, gestionado por la aplicación “Web FCT”.



Tabla 14: Alumnado participante en el Módulo de Formación en Centros de Trabajo 2013/14

Código	Familia Profesional	Grado Superior		Grado Medio		Total
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	14	55	14	27	110
ADG	Administración y Gestión	226	85	120	36	467
AGA	Agraria	5	36	5	22	68
ARG	Artes Gráficas	14	14	9	14	51
COM	Comercio y Marketing	51	54	46	26	177
EOC	Edificación y Obra Civil	24	37	0	16	77
ELE	Electricidad y Electrónica	15	222	7	206	450
ENA	Energía y agua	0	8	0	0	8
FME	Fabricación Mecánica	2	130	1	126	259
HOT	Hostelería y Turismo	116	62	41	71	290
IMP	Imagen Personal	42	0	170	1	213
IMS	Imagen y Sonido	58	49	21	14	142
INA	Industrias Alimentarias	5	6	8	11	30
IFC	Informática y Comunicaciones	34	120	13	63	230
IMA	Instalación y Mantenimiento	19	96	2	155	272
MAM	Madera y Mueble	0	0	0	13	13
MAP	Marítimo-Pesquera	1	38	0	25	64
QUI	Química	35	16	18	10	79
SAN	Sanidad	186	61	295	41	583
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	259	18	61	6	344
TCP	Textil, Confección y Piel	0	0	5	0	5
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	0	67	4	171	242
Total general		1.106	1.174	840	1.054	4.174

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Al igual que ocurriera en cursos anteriores, las Familias que acogen mayor número de participantes en estos módulos son las de Sanidad, con un 13,97% del total. En orden de importancia le sigue las de Administración y Gestión, que agrupa a un 11,19% de los participantes totales, y Electricidad y Electrónica, con un 10,78%. En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, las Familias con más participantes en el Módulo de Formación en Centros de Trabajo es la de Administración y Gestión, con un 13,64% del total, seguida de la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (12,15%) y Sanidad (10,83%). En cuanto a los Ciclos de Grado Medio, la Familia con una mayor presencia en estos módulos es la de Sanidad, que agrupa a un 17,74% del total de participantes. La sigue en orden de importancia la Familia de Electricidad y Electrónica, con un 11,25%.

Del total de participantes, el 53,38% (2.228) eran hombres y el restante 46,62% (1.946) mujeres. Esto supone una distribución similar a la que se daba en el curso anterior, si bien con un leve incremento de la representación masculina (en el curso 2012/13 los porcentajes eran de un 51,45% de hombres frente al 48,55% de mujeres). Si nos fijamos en esta distribución en los distintos niveles, podemos observar que en el caso de los cursos de Grado Superior el reparto entre hombres y mujeres es más igualitario (48,51% de mujeres frente al 51,49% de hombres), mientras que en el caso de los cursos de Grado Medio existe una diferencia levemente mayor, alcanzando la representación masculina el 55,65%.

En cuanto al reparto dependiendo del tipo de Ciclo Formativo que cursen, obtenemos que 2.280 participantes (el 54,62%) eran alumnado de Ciclos de Grado Superior, y los 1.894 restantes de Ciclos de Grado Medio, cifra casi idéntica a la del curso anterior (54,41%).

Un total de 2.110 empresas participaron en el curso 2013/2014 en la Formación en Centros de Trabajo (FCT). En la siguiente tabla (Tabla 15) aparece recogida la distribución de estas empresas por comarca en la que realizan su actividad.

Tabla 15: Distribución del alumnado de FCT por empresas y comarcas 2013/2014		
Comarca	Nº empresas	Porcentaje
Oviedo	679	32%
Gijón	569	27%
Avilés	329	16%
Cuencas	245	12%
Oriente	101	5%
Occidente	127	6%
Otras CC.AA	60	3%
Total	2.110	100%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Demandas del alumnado y oferta de plazas

El proceso de admisión de alumnado para cursar Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial para el curso 2014/2015, tanto en su modalidad presencial como a distancia, en centros sostenidos con fondos públicos, abarcó el período comprendido entre los meses de junio, julio (convocatoria ordinaria) y septiembre (convocatoria extraordinaria) de 2014.

A lo largo del periodo de convocatoria se recibieron 10.766 solicitudes a los Ciclos Formativos en su modalidad presencial, 9.009 cursadas en el periodo ordinario de junio y las restantes 1.757 en el periodo extraordinario de septiembre; y 4.607 solicitudes para cursar los Ciclos Formativos a distancia, realizadas en su totalidad en el mes de julio. Respecto al curso anterior, en el que se recibieron en total 11.859 solicitudes, este curso se mantiene la tendencia alcista de las solicitudes para cursar Ciclos Formativos “a distancia”, que durante el curso 2014/2015 supusieron casi dos puntos porcentuales más que en el anterior.

La aplicación en línea “Admisión FP” que el Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales mantiene alojada en la Intranet de Educastur permite una gestión del proceso de admisión de alumnado controlada, en tiempo real, desde la Comisión de Escolarización. En la Tabla 16 se recogen los datos acerca de las solicitudes recibidas, que esta aplicación ha permitido gestionar eficazmente.

Tabla 16: Solicitudes de alumnado por grado y modalidad 2014/2015				
Grado	Modalidad	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria	Total
Grado Medio	Presencial	4.407	956	5.363
Grado Medio	Distancia	2.669		2.669
Grado Superior	Presencial	4.602	801	5.403
Grado Superior	Distancia	1.938		1.938
Total (*)		13.616	1.757	15.373

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

(*) No se contabilizan los repetidores que tienen derecho a reserva de plaza.

Para analizar la distribución de las adjudicaciones de plaza, nos fijaremos en las distintas modalidades de solicitud. Así, en la modalidad presencial, en la convocatoria ordinaria el 74,97% de los solicitantes obtuvo plaza. También podemos destacar que un 89,07% de los solicitantes obtiene plaza en su primera opción. En la Tabla 17 Podemos ver esta distribución:

Tabla 17: Distribución de adjudicaciones por opción en la modalidad presencial (2014/2015)

	Grado medio		Grado superior		Total
	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria	
Primera	2.911	659	3.083	516	7.169
Segunda	208	29	241	41	519
Tercera	111	16	96	21	244
Cuarta	58	4	46	9	117
Total (*)	3.288	708	3.466	587	8.049
	3.966		4.053		
Porcentaje de adjudicación	74,50%		75,00%		

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

(*) No se contabilizan los repetidores que tienen derecho a reserva de plaza.

Si nos fijamos ahora en la modalidad presencial, pero en convocatoria extraordinaria, se adjudicaron 1.295 plazas de las 1.757 solicitudes, lo que supone un porcentaje de adjudicación de un 73,70%.

En lo relativo al proceso de admisión de los Ciclos Formativos en la modalidad “a distancia”, se atendió a un total de 2.718 personas, lo que supone que los matriculados/as suponen el 59,00% del total de solicitudes.

Inserción laboral de los titulados

El estudio de la inserción laboral de los titulados en los Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como Superior, es posible gracias a la herramienta informática Web-FCT que gestiona el Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales. En la Tabla 18 aparece recogido el seguimiento realizado para el curso 2013/2014 a una muestra representativa de alumnos/as. En la misma aparecen resaltadas las Familias Profesionales con mayor tasas de inserción laboral, que son, por orden, las siguientes: Hostelería y Turismo (76,9%), Madera y Mueble (76,5%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (61,5%) y Edificación y Obra Civil (58,7%). Por el contrario, las Familias Profesionales que presentan unas tasas de inserción más bajas son las de Energía y Agua (14,3%), Imagen y Sonido (35,8%) e Industrias Alimentarias (37,5%).

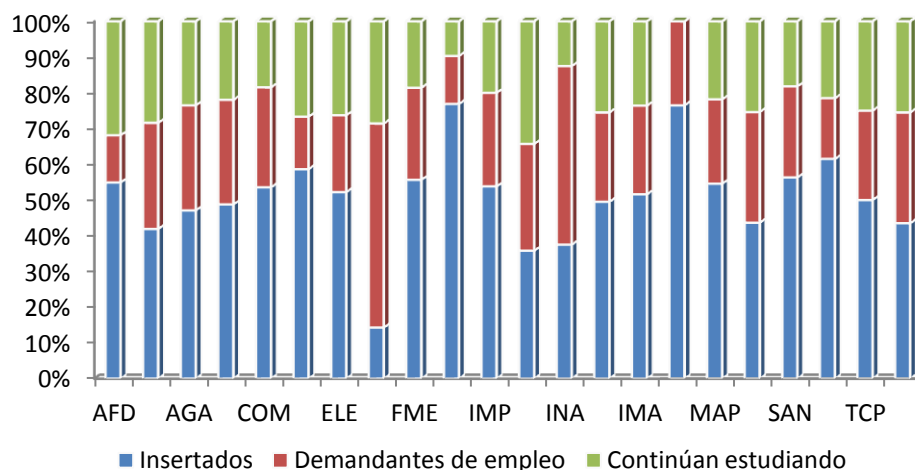
Tabla 18: Inserción laboral del alumnado titulado en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en el curso 2012/2013

Código	Familia Profesional	Titulados	Alumnos/as con seguimiento	Trabaja	Continúa estudios	Demanda empleo
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	115	91	54,9%	31,9%	13,2%
ADG	Administración y gestión	483	437	41,9%	28,4%	29,7%
AGA	Agraria	68	51	47,1%	23,5%	29,4%
ARG	Artes Gráficas	55	41	48,8%	22,0%	29,3%
COM	Comercio y Marketing	240	168	53,6%	18,5%	28,0%
EOC	Edificación y Obra Civil	85	75	58,7%	26,7%	14,7%
ELE	Electricidad y Electrónica	473	414	52,2%	26,3%	21,5%
ENA	Energía y Agua	10	7	14,3%	28,6%	57,1%
FME	Fabricación Mecánica	267	221	55,7%	18,6%	25,8%
HOT	Hostelería y Turismo	276	247	76,9%	9,7%	13,4%
IMP	Imagen Personal	210	195	53,8%	20,0%	26,2%
IMS	Imagen y Sonido	156	137	35,8%	34,3%	29,9%
INA	Industrias Alimentarias	27	24	37,5%	12,5%	50,0%
IFC	Informática y Comunicaciones	261	212	49,5%	25,5%	25,0%
IMA	Instalación y Mantenimiento	304	258	51,6%	23,6%	24,8%
MAM	Madera y Mueble	18	17	76,5%	0,0%	23,5%
MAP	Marítimo-Pesquera	76	55	54,5%	21,8%	23,6%
QUI	Química	78	71	43,7%	25,4%	31,0%
SAN	Sanidad	671	584	56,3%	18,2%	25,5%
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	391	330	61,5%	21,5%	17,0%
TCP	Textil, Confección y Piel	9	4	50,0%	25,0%	25,0%
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	236	200	43,5%	25,5%	31,0%
Total		4.509	3.839	53,1%	22,5%	24,4%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

La representación gráfica de la tabla anterior aparece plasmada, por Familia Profesional para el curso 2013/2014 en el siguiente gráfico (Gráfico 7)

Gráfico 7: Inserción laboral del alumnado de Ciclos Formativos por Familia Profesional. 2013/14.



La tasa de inserción general es del 53,1% en los Ciclos Formativos, lo que representa un incremento de cinco puntos porcentuales respecto a las tasas del curso anterior (47,1%). Si nos fijamos en las tasas de inserción dependiendo al tipo de Ciclo Formativo (Tablas 19 y 20), podemos ver que en los ciclos de Grado Medio la tasa de inserción es superior a la media, alcanzando un 55,4% de alumnos/as insertados. Sin embargo, en los ciclos de Grado Superior, el total del alumnado que obtiene trabajo una vez finalizados sus estudios de Técnico Superior representa el 51,1% del total.

Tabla 19: Inserción laboral del alumnado titulado en Ciclos Formativos de Grado Medio en el curso 2013/2014

Código	Familia Profesional	Titulados	Alumnos/as con seguimiento	Trabaja	Continúa estudios	Demanda empleo
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	42	37	64,9%	16,2%	18,9%
ADG	Administración y gestión	167	146	44,5%	30,1%	25,3%
AGA	Agraria	24	17	35,3%	35,3%	29,4%
ARG	Artes Gráficas	23	19	57,9%	31,6%	10,5%
COM	Comercio y Marketing	79	62	45,2%	24,2%	30,6%
EOC	Edificación y Obra Civil	19	16	50,0%	31,3%	18,8%
ELE	Electricidad y Electrónica	211	192	43,8%	33,3%	22,9%
ENA	Energía y Agua					
FME	Fabricación Mecánica	127	114	48,2%	4,6%	27,2%
HOT	Hostelería y Turismo	117	103	88,3%	3,9%	7,8%
IMP	Imagen Personal	151	140	54,3%	19,3%	26,4%
IMS	Imagen y Sonido	34	27	22,2%	37,0%	40,7%
INA	Industrias Alimentarias	18	16	31,3%	12,5%	56,3%
IFC	Informática y Comunicaciones	80	68	36,8%	38,2%	25,0%
IMA	Instalación y Mantenimiento	175	142	57,0%	21,1%	21,8%
MAM	Madera y Mueble	18	17	76,5%	0,0%	23,5%
MAP	Marítimo-Pesquera	27	23	52,2%	21,7%	26,1%
QUI	Química	29	26	34,6%	34,6%	30,8%
SAN	Sanidad	417	355	63,1%	6,5%	30,4%
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	129	112	84,8%	10,7%	4,5%
TCP	Textil, Confección y Piel	9	4	50,0%	25,0%	25,0%
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	171	147	45,6%	18,4%	36,1%
Total		2.067	1.783	55,4%	19,6%	25,0%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

Tabla 20: Inserción laboral del alumnado titulado en Ciclos Formativos de Grado Superior en el curso 2013/2014

Código	Familia Profesional	Titulados	Alumnos/as con seguimiento	Trabaja	Continúa estudios	Demanda empleo
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	73	54	48,1%	42,6%	9,3%
ADG	Administración y gestión	316	291	40,5%	27,5%	32,0%
AGA	Agraria	44	34	52,9%	17,6%	29,4%
ARG	Artes Gráficas	32	22	40,9%	13,6%	45,5%
COM	Comercio y Marketing	161	106	58,5%	15,1%	26,4%
EOC	Edificación y Obra Civil	66	59	61,0%	25,4%	13,6%
ELE	Electricidad y Electrónica	262	222	59,5%	20,3%	20,3%
ENA	Energía y Agua	10	7	14,3%	28,6%	57,1%
FME	Fabricación Mecánica	140	107	63,6%	12,1%	24,3%
HOT	Hostelería y Turismo	159	144	68,8%	13,9%	17,4%
IMP	Imagen Personal	59	55	52,7%	21,8%	25,5%
IMS	Imagen y Sonido	122	110	39,1%	33,6%	27,3%
INA	Industrias Alimentarias	9	8	50,0%	12,5%	37,5%
IFC	Informática y Comunicaciones	181	144	55,6%	19,4%	25,0%
IMA	Instalación y Mantenimiento	129	116	44,8%	26,7%	28,4%
MAM	Madera y Mueble					
MAP	Marítimo-Pesquera	49	32	56,3%	21,9%	21,9%
QUI	Química	49	45	48,9%	20,0%	31,1%
SAN	Sanidad	254	229	45,9%	36,2%	17,9%
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	262	218	49,5%	27,1%	23,4%
TCP	Textil, Confección y Piel					
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	65	53	37,7%	45,3%	17,0%
Total		2.442	2.056	51,1%	25,0%	23,9%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

Por último, a la hora de ver si la formación es un factor determinante para la obtención de empleo debemos analizar lo siguiente:

- Si los/as alumnos/as insertados/as lo hacen en la misma profesión para la que se han formado. Así, en base a los datos de la muestra representativa, un 56,60% (1.153) de los estudiantes que consiguen trabajo trabajan en la misma profesión para la que se han formado. Esto supone una reducción con respecto al curso anterior, en el que este porcentaje era de un 63,3%.

- Si el alumnado insertado trabaja en la misma empresa en la que cursaron el módulo de Formación en Centros de Trabajo. Un 25,82% (526) de los/as insertados/as lo hacen en la misma empresa, porcentaje muy similar a la del curso anterior.
- Como información adicional a las dos cuestiones anteriores, es interesante conocer si los alumnos/as que obtienen trabajo lo obtiene a través del autoempleo o por cuenta ajena, pudiendo en este caso observarse que un 2,60% del alumnado insertado trabaja por cuenta propia.

En la siguiente tabla (Tabla 21) se recoge un resumen de estos datos extrapolándolos al total de titulados/as y separado según el grado de los Ciclos Formativos:

Tabla 21: Análisis de resultados de la Inserción laboral. Curso 2013/2014							
	Trabajan	Trabajan en la misma profesión		Trabajan en la misma empresa de las FCT		Autoempleo	
Grado Medio	987	575	58,26%	247	25,03%	26	2,63%
Grado Superior	1.050	578	55,05%	279	26,57%	27	2,57%
Total	2.037	1.153	56,60%	526	25,82%	53	2,60%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

La Formación Profesional para el Empleo

La formación para el empleo se convierte en un elemento estratégico para mejorar la empleabilidad de los trabajadores/as, garantizando su inclusión y adaptabilidad al mercado de trabajo, mercado que se mueve en una economía basada en el conocimiento y situada en un escenario con continuos cambios en los procesos productivos. En el caso de aquellas personas con mayores dificultades de inserción laboral o de mantenimiento del empleo esta formación se vuelve especialmente importante. En definitiva, podemos concluir que la Formación Profesional para el Empleo es un instrumento esencial para la estabilidad en el empleo y la cohesión social.

El subsistema de formación profesional para el empleo está integrado por el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y persigue la consecución de los siguientes objetivos:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
- Proporcionar a los trabajadores conocimientos y prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores tanto a través de procesos formativos (formales y no formales), como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

En el Principado de Asturias, las acciones del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo comprenden las siguientes iniciativas:

- Formación de oferta:
 - **Formación destinada a trabajadores en activo:** Los planes de formación intersectoriales dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados se

desarrollan principalmente a través de los Agentes Sociales y entidades colaboradoras a través de convocatorias de subvenciones públicas en concurrencia competitiva. No obstante, los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) también pueden ofrecer este tipo de acciones formativas.

- **Formación destinada a trabajadores en desempleo**, cuya oferta se organiza en Asturias a través de las siguientes vías de programación:
 - *Centros públicos autonómicos*, bien centros dependientes del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), bien sean Centros Integrados de Formación Profesional.
 - *Agentes sociales y entidades colaboradoras*, a través de convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva cofinanciables por el Fondo Social Europeo.
 - *Programas formativos específicos de la autonomía*, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y dirigidos a personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades de inserción o recualificación profesional, tales como jóvenes desempleados, víctimas de violencia de género, desempleados de larga duración,..
- Las acciones formativas que incluyan compromisos de contratación dirigidos prioritariamente a desempleados, financiadas a través de subvenciones concedidas a la empresa que asuma el compromiso de contratar como mínimo al 60% de los participantes en la acción formativa.
- La **formación en alternancia con el empleo**. Se trata de la formación en el seno de los contratos para la formación y el aprendizaje, que pueden promoverse por la propia empresa (formación bonificada) o desde el ámbito público (Empleo-Formación y Formación Dual).
- La **formación en entorno real de trabajo (prácticas profesionales no laborales derivadas de acciones de formación para el empleo)** financiadas a través de subvenciones concedidas a la empresa que asuma a los participantes en prácticas.
- Las acciones formativas de iniciativa privada conducentes a la obtención de Certificados de Profesionalidad, que si bien no son financiadas con fondos públicos han de ser previamente autorizadas por el Servicio Público de Empleo, que además deberá controlar su ejecución.

El resumen de las acciones de Formación Profesional para el Empleo en el Principado de Asturias para el año 2014 aparece plasmado en la siguiente tabla (Tabla 22):

Tabla 22: Resumen acciones de Formación Profesional para el Empleo 2014		
Centros con programación	Especialidades con centro inscrito o acreditado	Especialidades programadas
104	490	235

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Asimismo, en la Tabla 23 podemos ver el presupuesto ejecutado en las diferentes acciones de Formación Profesional para el Empleo realizadas en Asturias durante el año 2014.

Tabla 23: Presupuesto ejecutado 2014.	
Vía de programación	Acciones
Acciones para Desempleados	19.332.099,35€
Planes para Ocupados	3.565.772,00€
Programas Específicos	6.747.017,50€
Total	29.644.888,85 €

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Además de los anteriores, se recogen también en este capítulo las acciones de formación continua desarrollada por las diferentes Consejerías del Gobierno Asturiano, y las acciones desarrolladas dentro del ámbito del aprendizaje permanente y educación de personas adultas.

Para el estudio de las acciones de formación para el empleo desarrolladas en Asturias durante el año 2014, nos guiaremos por un esquema basado en el tipo de financiación de las mismas. Así, diferenciaremos entre:

- Acciones que han obtenido financiación pública autonómica:
 - Formación impartida en centros públicos
 - Formación impartida por entidades colaboradoras
 - Prácticas en empresa
 - Formación en alternancia con el empleo
- Las que pertenecen a la formación sin financiación pública autonómica.
 - Cursos conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad de iniciativa privada
 - Contratos de formación y aprendizaje autorizados por el SEPEPA

Antes de entrar en el análisis de cada uno de los tipos de acciones formativas recogidas en este esquema, presentamos en las Tablas 24 y 25 un resumen de las acciones enmarcadas dentro de la Formación Profesional para el Empleo en el Principado de Asturias durante el año 2014:

Tabla 24: Resumen de la Formación Profesional para el Empleo 2014			
	Participantes	Acciones	% Formación CDP
FORMACIÓN CON FINANCIACIÓN PÚBLICA finalizada en 2014			
Formación impartida en centros públicos			
Acciones en centros propios del SEPEPA	793	60	53,3
Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional	2.182	139	0,0
Subtotal	2.975	199	
Formación impartida por entidades colaboradoras			
Acciones dirigidas prioritariamente a desempleados	4.255	295	64,0
Programas específicos	3.451	244	57,3
Cursos con compromiso de contratación	122	9	0,0
Planes de formación intersectoriales para ocupados	4.500	278	9,0
Prácticas en empresa			
Prácticas no laborales	642		
Formación en alternancia con el empleo			
Programas de Empleo-Formación	207	11 proyectos	100,0
Formación Dual			
FORMACIÓN SIN FINANCIACIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA			
Cursos de CDP de iniciativa privada	55	6	100,0
Contratos de Formación y Aprendizaje: acciones autorizadas	7	7	100,0

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)



Formación con financiación pública autonómica.

Formación impartida en centros públicos

Se trata de acciones formativas impartidas en centros de titularidad autonómica, que pueden ser:

- Acciones en centros propios del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).
- Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional dependientes de la Consejería con competencias en materia de Educación.

Acciones en Centros Propios del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

La formación que se imparte en los Centros Propios del SEPEPA se enmarca dentro de las Acciones dirigidas prioritariamente a personas desempleadas. Los centros propios de Formación Profesional para el Empleo enmarcados dentro de nuestra Comunidad Autónoma son de Oviedo, Gijón, Avilés y Langreo. Durante el 2014 en estos centros se proporcionó a través de un total de 60 cursos formación a 793 participantes, de los que el 66% eran hombres. Debemos destacar que un 53,3% de las acciones (32) son acciones conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad.

Tabla 26: Acciones en centros propios del SEPEPA 2014			
Centro	Acciones	Horas	Participantes
Centro FPE Avilés	16	5.790	240
Centro FPE Gijón	21	8.960	258
Centro FPE Langreo	14	5.070	176
Centro FPE Oviedo	9	6.560	119
Total	60	26.380	793

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

En la tabla anterior (Tabla 26) podemos ver que los centros de Formación Profesional para el Empleo que más participantes forman son los de Gijón y Avilés, representando por orden el 32,53% y el 30,26% del total de participantes de estas acciones.

Si nos detenemos ahora en el análisis de las acciones formativas llevadas a cabo a través de centros propios, según la Familia Profesional a la que pertenezcan y el sexo del alumnado (Tabla 27) podemos ver que las Familias de Fabricación Mecánica, con un 15,13%, de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (12,86%) y de Instalación y Mantenimiento (10,59%) son las que agrupan un mayor número de participantes. Si nos fijamos en estos datos teniendo en cuenta el sexo de los participantes, podemos observar que en el caso de las mujeres, las Familias Profesionales que forman a un mayor número de participantes es la de Administración y Gestión, con un 22,76%, seguida de las de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (20,52%) e Industrias Alimentarias (11,19%). En el caso de los participantes masculinos es la de Fabricación Mecánica la Familia Profesional mayoritaria (21,33%), seguida de las de Instalación y Mantenimiento (15,43%) y Agraria (10,29%).

Tabla 27: Acciones en centros propios del SEPEPA por Familia Profesional y sexo 2014

Código	Familia Profesional	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
ADG	Administración y Gestión	6	3.020	21	61	82
AGA	Agraria	6	2.600	54	28	82
ARG	Artes Gráficas	1	180	11	4	15
ART	Artes y Artesanías	2	1.460	13	12	25
ELE	Electricidad y Electrónica	4	1.390	50	1	51
ENA	Energía y Agua	1	550	11		11
EOC	Edificación y Obra Civil	2	870	14	12	26
FOC	Formación Complementaria	1	10	5	7	12
FME	Fabricación Mecánica	10	7.650	112	8	120
HOT	Hostelería y Turismo	2	780	9	16	25
IEX	Industrias Extractivas	4	1.220	40	10	50
IFC	Informática y Comunicaciones	2	630	22	6	28
IMA	Instalación y Mantenimiento	6	2.060	81	3	84
INA	Industrias Alimentarias	3	1.320	14	30	44
MAM	Madera, Mueble y Corcho	1	840	12		12
SEG	Seguridad y Medioambiente	1	360	8	4	12
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	7	1.040	47	55	102
TCP	Textil, Confección y Piel	1	400	1	11	12
Total		60	26.380	525	268	793

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional (CIFPs)

Durante el año 2014 un total de 2.182 participantes obtuvo formación a través de las acciones desarrolladas en los Centros Integrados de Formación Profesional. De ellos, un 64,71% son hombres y el 35,29% restante mujeres. Es de destacar que ninguna de las 139 acciones desarrolladas en estos centros, y que estaban dirigidas preferentemente a trabajadores desempleados, condujo a la obtención de certificados de profesionalidad.

Tabla 28: Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional (CIFPs) por Familia Profesional y sexo 2014

Código	Familia Profesional	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	3	55	36	4	40
COM	Comercio y Marketing	3	130	30	27	57
ENA	Energía y Agua	7	270	83	29	112
FME	Fabricación Mecánica	6	170	70	14	84
HOT	Hostelería y Turismo	35	1.040	186	338	524
IFC	Informática y Comunicaciones	11	1.335	154	56	210
IMA	Instalación y Mantenimiento	38	1.568	539	31	570
IMP	Imagen Personal	1	20		15	15
IMS	Imagen y Sonido	3	202	32	15	47
MAM	Madera, Mueble y Corcho	2	60	22	8	30
SAN	Sanidad	9	1.035	50	94	144
SEG	Seguridad y Medioambiente	16	695	198	42	240
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	5	440	12	97	109
Total		139	7.020	1.412	770	2.182

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Como se puede observar en la tabla anterior (Tabla 28), las Familias de Instalación y Mantenimiento y Hostelería y Turismo (con un 26,12% y un 24,01% respectivamente) agrupan la mitad de los participantes. En el caso de los participantes masculinos, el 38,17% obtuvo formación en la Familia de Instalación y Mantenimiento, situándose como la Familia Profesional con mayor número de acciones y seguida por las de Seguridad y Medioambiente (con un 14,02%) y Hostelería y Turismo (13,17%). Por el contrario, en el caso de las mujeres, la Familia con más peso es la de Hostelería y Turismo, que agrupa al 43,90% de las participantes. Le siguen, en orden de importancia, las Familias de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (12,60%) y Sanidad (12,21%).

Formación impartida por entidades colaboradoras en régimen de subvención.

Planes de formación para ocupados

El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el Empleo, integra en uno a los subsistemas de formación ocupacional y continua, regulando dentro de la iniciativa de formación de oferta, los planes de formación intersectoriales dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados/as con el fin de ofrecerles una formación que les capacite para el desempeño cualificado de las profesiones.

Los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, se llevan a cabo mediante la firma de convenios entre el Principado de Asturias y las organizaciones o entidades beneficiarias de las subvenciones, concedidas en régimen de concurrencia competitiva atendiendo a los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.

Estas acciones formativas, que pueden impartirse a través de las modalidades presencial, a distancia convencional, teleformación o mixta, tienen como finalidad proporcionar a los trabajadores los conocimientos y prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas, contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas y favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.

Cuando las acciones formativas incluyen, en todo o en parte, formación a distancia, ésta debe realizarse con soportes didácticos que supongan un proceso de aprendizaje sistematizado para el participante, que necesariamente será complementado con asistencia tutorial. La modalidad de teleformación se entiende realizada cuando el proceso de aprendizaje de las acciones formativas se desarrolla a través de tecnologías de la información y comunicación telemáticas, posibilitando la interactividad de alumnado, tutores y recursos situados en distinto lugar.

Se pueden suscribir convenios de ámbito autonómico para la ejecución de los siguientes planes de formación:

- Planes de formación intersectoriales compuestos por acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores, incluida la formación dirigida a la capacitación para la realización de funciones propias de la representación legal de los trabajadores.
- Planes de formación intersectoriales dirigidos a los trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica.
- Planes de formación intersectoriales dirigidos a trabajadores autónomos.

La valoración de los planes de formación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de la oferta formativa del plan a las necesidades del ámbito al que va dirigida la formación requerida por el mercado de trabajo.
- Capacidad acreditada de la entidad solicitante para desarrollar el plan presentado, teniendo en cuenta experiencias anteriores y los medios personales y materiales propios o ajenos puestos a disposición para la ejecución del plan.
- Aspectos técnicos relativos a las acciones formativas que integran el Plan: objetivos, contenidos, o, instalaciones, medios didácticos, material previsto, mecanismos de seguimiento, evaluación y control del aprendizaje y certificación de las acciones formativas, concediendo prioridad a las dirigidas a la obtención de un certificado de profesionalidad o carné profesional que habilite para el ejercicio de una profesión.

El resumen de las **acciones de los Planes de Formación para ocupados** que se desarrollaron en el año 2014 aparece contemplado en la siguiente tabla (Tabla 29):

Tabla 29: Planes de Formación Intersectoriales para Ocupados 2014.	
Entidades	12
Acciones	278
Participantes	4.500
Horas	21.684
Acciones de Certificado de Profesionalidad	25

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Podemos ver que durante el 2014 un total de 4.500 participantes han recibido formación a través de las 278 acciones enmarcadas dentro de los Planes de Formación para Ocupados. Respecto al año anterior, esto supone un descenso de algo más del 40% de las acciones, lo que supone una reducción en el número de participantes de un 36,51%, y un descenso de las horas dedicadas a esta formación de un 24,83%.

Las entidades beneficiarias de las subvenciones pueden ser las siguientes:

a) Para la ejecución de planes de formación intersectoriales, las organizaciones empresariales y sindicales que gocen de carácter intersectorial y cumplan lo previsto en los artículos 24.3 del R.D. 395/2007 y 3.1 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el citado Real Decreto.

b) Para la ejecución de planes de formación intersectoriales específicamente dirigidos a los colectivos de trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica, las confederaciones y federaciones de cooperativas y/o sociedades laborales y las organizaciones representativas de la economía social de carácter intersectorial, todas ellas con suficiente implantación en ámbito territorial del Principado de Asturias.

c) Para la ejecución de planes formativos intersectoriales dirigidos a trabajadores autónomos, las asociaciones de trabajadores autónomos con carácter intersectorial que tengan suficiente implantación en el ámbito territorial del Principado de Asturias, así como las organizaciones contempladas en el artículo 21.5 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajador Autónomo, con experiencia acreditada en la gestión y desarrollo de acciones formativas por sí mismas o a través de sus organizaciones asociadas y se hallen legalmente constituidas, con anterioridad a la fecha de la publicación de la presente convocatoria. En todo caso, tendrán prioridad las asociaciones representativas de autónomos que tengan mayor implantación en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

En la Tabla 30 se resume la distribución de los Planes desarrollados a partir de los convenios suscritos, y en el Apéndice 1 se amplía esta información por entidad ejecutora. En su mayoría, se trata de formación vinculada al catálogo, salvo en los casos en que la regulación sectorial exige la acreditación de determinadas unidades de competencia para la expedición de carnés o habilitaciones profesionales y en los cursos organizados por centros de formación de carácter mercantil. Además en la Tabla 31 se presenta la distribución de los cursos por Familia Profesional de referencia.

Tabla 30: Resumen de los Planes de Formación para Ocupados 2014			
Tipo	Cursos	Horas	Alumnos
Planes intersectoriales sindicales y patronales	235	15.907	3.876
Planes intersectoriales dirigidos a la Economía Social	11	785	126
Planes intersectoriales dirigidos a Autónomos	22	884	347
Planes intersectoriales en Centros Acreditados	10	4.108	151
Total	278	21.684	4.500

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Pueden participar en las acciones formativas incluidas en los planes descritos los siguientes trabajadores:

- Los trabajadores asalariados que prestan sus servicios en empresas privadas o entidades públicas empresariales y cotizan a la Seguridad Social en concepto de formación profesional.
- Los trabajadores que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
 - Trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación.
 - Trabajadores que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo.
 - Trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.
- Los trabajadores incluidos en los Regímenes Especiales Agrario, de Autónomos, del Mar y otros de la Seguridad Social que no coticen por la contingencia de formación profesional.
- Los socios trabajadores y de trabajo de las cooperativas, sociedades laborales y empresas y entidades de la economía social.
- Trabajadores inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. La participación de dichos trabajadores en estas acciones formativas no puede superar el 40 por ciento respecto del total de trabajadores formados en cada plan de formación.
- El personal al servicio de las Administraciones Públicas, aunque sólo podrá participar en los planes intersectoriales, con un límite máximo de un 10 por ciento del total de participantes de cada plan.

Cabe destacar que con el objetivo de garantizar el acceso a la formación de trabajadores con mayor dificultad de inserción o de mantenimiento en el mercado de trabajo, tienen prioridad para participar en las acciones formativas los siguientes grupos:

- Los trabajadores ocupados pertenecientes a los siguientes colectivos: Trabajadores de pequeñas y medianas empresas, mujeres, víctimas de violencia de género, mayores de 45 años, trabajadores de baja cualificación y personas con discapacidad.
- Las personas desempleadas pertenecientes a los siguientes colectivos: Jóvenes, mujeres, víctimas de violencia de género, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.

La distribución de estas acciones por Familia Profesional se puede observar en la siguiente tabla (Tabla 31).

Tabla 31: Planes de Formación para Ocupados 2014, por Familia Profesional

Código	Familia Profesional	Cursos	Horas	Participantes	Hombres	Mujeres
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	1	80	15	4	11
ADG	Administración y Gestión	120	10.428	1.975	834	1.141
ARG	Artes Gráficas	15	730	241	130	111
COM	Comercio y Marketing	18	1.519	318	128	190
EOC	Edificación y Obra Civil	5	255	69	60	9
ELE	Electricidad y Electrónica	1	60	16	16	0
ENA	Energía y Agua	5	570	76	75	1
FME	Fabricación Mecánica	13	912	178	164	14
IMS	Imagen y Sonido	1	35	14	11	3
INA	Industrias Alimentarias	6	66	69	33	36
IFC	Informática y Comunicaciones	34	2.629	565	303	262
IMA	Instalaciones y Mantenimiento	5	203	69	66	3
QUI	Química	3	206	49	44	5
SAN	Sanidad	6	452	91	45	46
SEG	Seguridad y Medioambiente	14	566	220	159	61
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	17	1.724	343	69	274
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	14	1.249	192	185	7
Total		278	21.684	4.500	2.326	2.174

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Como se puede observar es la Familia de Administración y Gestión la que agrupa un mayor número de participantes, con un 43,89% del total, seguida de la de Informática y Comunicaciones (12,56%) y la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (7,62%).

Acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados

Un total de 295 acciones dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados finalizaron durante el año 2014. Con ellas, se proporcionó formación a 4.255 participantes, de los cuales un 58,14% eran hombres y el 41,86% restante mujeres. En este caso, el número de acciones conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad se situó en un 64% del total (189 acciones sobre el total de 295). En la Tabla 32 podemos ver que las Familias Profesionales que tienen un mayor peso en el total de participantes son las de Administración y Gestión (11,75%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (11,28%).

Tabla 32: Acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados por Familia Profesional y sexo 2014

Código	Familia Profesional	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	3	1.050	30	10	40
ADG	Administración y Gestión	34	16.040	112	388	500
AGA	Agraria	5	2.280	55	17	72
ARG	Artes Gráficas	9	3.530	72	52	124
ART	Artes y Artesanías	3	1.130	20	25	45
COM	Comercio y Marketing	23	8.565	127	222	349
EOC	Edificación y Obra Civil	14	6.020	164	40	204
ELE	Electricidad y Electrónica	23	10.970	322	12	334
ENA	Energía y Agua	3	900	39	3	42
FME	Fabricación Mecánica	21	12.670	268	13	281
HOT	Hostelería y Turismo	18	8.320	109	160	269
IMP	Imagen Personal	3	1.540	2	45	47
IMS	Imagen y Sonido	2	1.255	22	7	29
INA	Industrias Alimentarias	12	4.880	64	97	161
IFC	Informática y Comunicaciones	18	8.440	175	103	278
IMA	Instalación y Mantenimiento	14	5.981	176	5	181
MAM	Madera, Mueble y Corcho	4	1.900	45	4	49
MAP	Marítimo-Pesquera	5	309	76		76
SAN	Sanidad	10	3.530	72	80	152
SEG	Seguridad y Medioambiente	8	2.220	71	56	127
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	34	11.040	114	366	480
TCP	Textil, Confección y Piel	2	730	10	24	34
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	27	7.695	329	52	381
Total		295	120.995	2.474	1.781	4.255

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Si nos fijamos en la distribución atendiendo al sexo de los participantes además de a la Familia Profesional, podemos ver que en el caso de las mujeres, un 21,79% se forma en la de Administración y Gestión y un 20,55% se forma en la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, siendo éstas las Familias con más peso sobre el total. En el caso de los participantes masculinos, son las Familias de Transporte y Mantenimiento de Vehículos (13,30%) y Electricidad y Electrónica (13,02%) las que representan un mayor número de participantes.

Nos fijaremos ahora en la distribución comarcal de este tipo de acciones, tal y como aparece reflejado en la Tabla 33.

Tabla 33: Acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados por zona y municipio 2014

Zona	Municipio	Acciones	Horas	Participantes
Central	Avilés	32	14.735	474
	Carreño	6	3.770	66
	Castrillón	1	480	16
	Gijón	79	33.019	1.109
	Llanera	4	960	59
	Noreña	8	3.440	101
	Oviedo	93	34.351	1.408
	Siero	6	2.270	90
	Subtotal		229	93.025
Comarcas Mineras	Langreo	10	5.260	128
	Llaviana	1	610	17
	Mieres	8	4.225	116
	Ribera de Arriba	13	4.440	188
	San Martín del Rey Aurelio	9	3.450	138
	Subtotal		41	17.985
Occidente	Cangas del Narcea	2	835	25
	El Franco	1	190	14
	Grado	14	6.610	190
	Navía	4	1.220	54
	Tineo	3	830	47
	Subtotal		24	9.685
Oriente	Parres	1	300	15
	Subtotal	1	300	15
Total		295	120.995	4.255

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Podemos observar que el 78,10% de las acciones se llevan a cabo en la zona central de nuestra Comunidad Autónoma, teniendo especial relevancia los municipios de Gijón, con un 33,09% de las acciones, y Oviedo, municipio en el cual se desarrolló un 26,06% del total de acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados.

Programas específicos

Estos programas podrán ser convocados por el Servicio Público de Empleo Estatal o por las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos de gestión, dirigiéndose a personas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones públicas destinadas a financiar la ejecución de estos programas específicos los que se determinen en cada uno de ellos, impulsándose, en todo caso, la participación de las entidades señaladas en el artículo 3.4 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.

Durante el 2014, las 244 acciones desarrolladas dentro de los Programas Específicos de la Comunidad Autónoma de Asturias se orientaron a los menores de 30 años, incidiendo sobre todo en aquellos que pertenecen a colectivos con especiales dificultades de inserción. Estas acciones proporcionaron formación a 1.921 hombres y 1.530 mujeres, lo que hace un total de 3.451 participantes, alcanzando una duración total de 92.651 horas.

El 14,34% de las acciones son acciones de formación para menores de 30 años que pertenecen a colectivos con dificultades de inserción. También es destacable que del total de acciones dirigidas a desempleados menores de 30 años, 140 de ellas (el 57,38%) permitían la obtención de un certificado de profesionalidad (cabe comentar en este punto que las acciones dirigidas a los menores de 30 años pertenecientes a colectivos desfavorecidos no conducen a la obtención de estos certificados). En la tabla siguiente (Tabla 34) podemos ver el resumen de estas acciones.

Tabla 34: Programas específicos de FPE 2014					
Programación específica	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
Formación dirigida a menores de 30 años pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción					
Colectivos con discapacidad menores de 30 años (no CDP)	4	1.085	33	17	50
Colectivos con riesgo de exclusión menores de 30 años (no CDP)	21	5.037	168	132	300
Colectivos de mujeres menores de 30 años (no CDP)	10	3.195	0	123	123
Total Colectivos menores de 30 años (no CDP)	35	9.317	201	272	473
Formación dirigida a menores de 30 años no pertenecientes a colectivos					
Formación para desempleados menores de 30 años no pertenecientes a un determinado colectivo	209	83.334	1.720	1.258	2.978
Total Colectivos menores de 30 años no colectivo	209	83.334	1.720	1.258	2.978
Total	244	92.651	1.921	1.530	3.451

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Si nos fijamos en las acciones dirigidas a los colectivos con especiales dificultades de inserción, el 8,61% de las acciones totales se dedica a colectivos en riesgo de exclusión social, el 4,10% a colectivos de mujeres y el 1,64% a colectivos con discapacidad. En cuanto a los participantes, podemos destacar que el 57,51% eran mujeres.

Tabla 35: Formación para colectivos menores de 30 años por Familia Profesional y sexo. 2014						
Código	Familia Profesional	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
AGA	Agraria	1	275	13	1	14
ARG	Artes Gráficas	1	210	9	7	16
COM	Comercio y Marketing	4	650	10	44	54
ELE	Electricidad y Electrónica	1	310	14		14
ENA	Energía y Agua	6	1.945	58	16	74
FME	Fabricación Mecánica	2	1.140	25	2	27
IFC	Informática y Comunicaciones	1	600		16	16
IMP	Imagen Personal	2	320		30	30
IMS	Imagen y Sonido	1	260	7	5	12
INA	Industrias Alimentarias	2	575	4	22	26
SAN	Sanidad	3	400	8	25	33
SEG	Seguridad y Medioambiente	1	330	8	7	15
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	9	2.102	45	84	129
TCP	Textil, Confección y Piel	1	200		13	13
Total		35	9.317	201	272	473

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Así, podemos ver (Tabla 35) que el 25,71% de las acciones se han desarrollado en la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, agrupando al 27,27% de los participantes. Esta Familia es también la que agrupa un mayor número de participantes femeninas (30,88%), pero en el caso de los hombres hay una mayor concentración de participantes en la de Energía y Agua (con un 28,86% del total).

Nos fijaremos ahora en las acciones dirigidas a menores de 30 años no pertenecientes a estos colectivos dentro de los programas específicos de la Comunidad Autónoma, de las cuales un 66,99% fueron conducentes a Certificado de Profesionalidad. En la siguiente tabla (Tabla 36) podemos ver que en este caso también la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad es la que agrupa una mayor participación, con un 14,88%, si bien en este caso le sigue en orden de importancia muy de cerca la de Administración y Gestión, con un 14,51%. Además, también podemos apreciar que en este caso el sexo mayoritario es el masculino, que representa el 57,76% del total, mientras que las mujeres representan el 42,24%.

Tabla 36: Formación para desempleados menores de 30 años por Familia Profesional y sexo 2014

Código	Familia Profesional	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
ADG	Administración y Gestión	28	11.725	132	300	432
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	5	2.300	52	26	78
AGA	Agraria	5	2.060	50	13	63
ARG	Artes Gráficas	5	1.450	40	23	63
ART	Artes y Artesanías	2	1.520	9	17	26
COM	Comercio y Marketing	11	4.300	88	76	164
ELE	Electricidad y Electrónica	15	6.900	185	10	195
EOC	Edificación y Obra Civil	14	5.050	168	22	190
FME	Fabricación Mecánica	18	8.460	235	4	239
HOT	Hostelería y Turismo	20	6.900	127	158	285
IFC	Informática y Comunicaciones	9	2.930	85	45	130
IMA	Instalación y Mantenimiento	7	3.349	93	1	94
IMP	Imagen Personal	3	1.460	1	39	40
IMS	Imagen y Sonido	1	550	10	5	15
INA	Industrias Alimentarias	10	4.200	69	73	142
MAM	Madera, Mueble y Corcho	2	1.030	24	1	25
SAN	Sanidad	5	1.400	34	40	74
SEG	Seguridad y Medioambiente	2	760	23	17	40
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	30	11.090	97	346	443
TCP	Textil, Confección y Piel	1	400	2	16	18
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	16	5.500	196	26	222
Total		209	83.334	1.720	1.258	2.978

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Cursos con compromiso de contratación

Se trata de la programación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as inscritos como demandantes en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias que incluyan compromiso de contratación, durante un período mínimo de seis meses y a jornada completa, o equivalente, de, al menos, el 60% de las personas formadas.

La participación de los/as trabajadores/as desempleados/as será, al menos, del 75 por ciento de los participantes que inicien la formación. A tal efecto, la consideración de desempleado vendrá determinada por la situación laboral en que se hallen al momento de incorporarse a la acción formativa. No podrán formar parte de la acción formativa aquellas personas que, aún figurando inscritas como demandantes de empleo en el Principado de Asturias hayan mantenido relación laboral con la/s empresa/s/o entidad/es firmante/s del convenio en los 3 meses anteriores a la solicitud de suscripción del convenio.

Podrá suscribirse un mismo convenio para la realización de acciones formativas con compromiso de contratación con varias empresas o entidades, asumiendo cada una de ellas el compromiso de contratar a un porcentaje determinado de participantes a fijar en convenio hasta completar el porcentaje mínimo de contratación exigido.

Las organizaciones empresariales podrán intermediar en el reclutamiento de empresas o entidades interesadas en la suscripción de este tipo de convenios e, incluso, erigirse en sujeto de derechos obligaciones en caso de que dichas empresas o entidades así lo decidan compareciendo todas ellas la firma del correspondiente convenio.

Aunque con carácter general la contratación por el período mínimo de 6 meses se debe producir dentro de un período de 12 meses desde la finalización de la acción formativa, en determinados casos, se admitirá que la contratación se produzca en un plazo total de 24 meses (necesidades de contrataciones discontinuas o estacionales), previa motivación y suscripción del convenio en tales términos.

Excepcionalmente, el Servicio Público de Empleo podrá prorrogar dichos plazos mediante la correspondiente Resolución, previa solicitud motivada de la entidad.

Las entidades solicitantes podrán incluir en los programas formativos de las acciones solicitadas horas de formación complementaria. El contenido de dichos módulos deberá estar en íntima relación con la materia a impartir en la acción formativa principal y ser adecuado a las características de los participantes.

Durante el año 2014, y tal como aparece reflejado en la Tabla 37, se llevaron a cabo 9 acciones con compromiso de contratación, en las que participaron 122 personas, con un presupuesto ejecutado total de 239.440,90 euros.

Tabla 37: Acciones con compromiso de contratación. 2014			
Especialidad impartida	Participantes	Horas	Presupuesto (€)
Conductor de vehículos clase D	15	370	43.345,50
CAP viajeros	15	140	16.401,00
Dependiente de supermercado	16	170	14.008,00
Calderero/a industrial	8	310	20.454,40
Gestión de proyectos	25	300	43.275,00
Técnico especialista en rectificado, mecanizado y afilado de herramientas y maquinaria	10	300	23.280,00
Operaciones de Fontanería y Calefacción-climatización doméstica	10	480	24.608,00
Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción	10	440	27.276,00
Técnicos en centros de gestión de sistemas integrales multiplataforma	13	300	26.793,00
Total	122	2.810	239.440,90

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).



Formación en entorno real de trabajo: Prácticas en empresa

Durante el año 2014 un total de 362 mujeres (56,39% del total) y 280 hombres realizaron prácticas no laborales en empresas. Las Familias Profesionales que acaparan a un mayor número de participantes realizando prácticas no laborales son las de Administración y Gestión (19,00%), Industrias Alimentarias (15,58%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (11,84%), tal y como puede observarse en la Tabla 38:

Tabla 38: Practicas no laborales por Familia Profesional y sexo 2014				
Código	Familia Profesional	Hombres	Mujeres	Participantes
ADG	Administración y Gestión	18	104	122
AGA	Agraria	1		1
ARG	Artes Gráficas	17	10	27
ART	Artes y Artesanías	6	12	18
COM	Comercio y Marketing	25	34	59
ELE	Electricidad y Electrónica	42		42
ENA	Energía y Agua	1		1
EOC	Edificación y Obra Civil	12	6	18
FME	Fabricación Mecánica	37	2	39
HOT	Hostelería y Turismo	2	3	5
IFC	Informática y Comunicaciones	22	23	45
IMA	Instalación y Mantenimiento	13		13
IMS	Imagen y Sonido	4	2	6
INA	Industrias Alimentarias	29	71	100
MAP	Marítimo-Pesquera	5	1	6
SAN	Sanidad	1	7	8
SEG	Seguridad y Medioambiente	22	21	43
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	11	65	76
TCP	Textil, Confección y Piel		1	1
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	12		12
Total		280	362	642

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Si realizamos este análisis en función al género de los participantes que realizaron estas prácticas, podemos ver que, en el caso de los hombres, la Familia que acoge a más alumnos en prácticas es la de Electricidad y Electrónica, con un 15,00% sobre el total, y seguida de las de Fabricación Mecánica (13,21%) e Industrias Alimentarias (10,36%). Sin embargo, en el caso de las mujeres, la Familia preferida para realizar las prácticas es la de Administración y Gestión, que representa el 28,73% del total de participantes femeninas. La siguen en orden de

importancia las de Industrias Alimentarias (19,61%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (17,96%). Es destacable que en la Familia de Electricidad y Electrónica, que tiene tanto peso en el caso de los varones, no tiene ninguna participación femenina.

Formación en alternancia con el empleo.

La formación en alternancia es aquella que tiene por objeto contribuir a la adquisición de las competencias profesionales de la ocupación mediante un proceso mixto, de empleo y formación, que permite al trabajador compatibilizar el aprendizaje formal con la práctica profesional en el puesto de trabajo.

Se desarrollará a través de la formación de los contratos para la formación y el aprendizaje y de programas públicos de Empleo-Formación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

Bajo la denominación de Programas de Empleo-Formación se encuentran diferentes tipos de proyectos que se corresponden con las modalidades de Escuelas Taller y Casas de Oficios y con los proyectos del Programa de Talleres de Empleo. Estos programas preparan a los participantes para el mundo laboral real a la vez que se les prepara para la obtención del título de la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria) en el caso de que carezcan del mismo.

- a) Las Escuelas Taller/Casas de Oficios son proyectos de empleo y formación en los que jóvenes desempleados, mayores de 16 años y menores de 25 en el inicio del contrato, reciben formación profesional en alternancia con el empleo, con el objetivo de que adquieran la capacitación necesaria para el desempeño adecuado de un oficio, facilitando así su inserción laboral. Las Casas de Oficios tienen una duración de un año, mientras que las Escuelas Taller tienen una duración de entre uno y dos años, repartidos en dos etapas:
 - Una primera etapa, de seis meses, en la que los alumnos reciben formación profesional teórico práctica, así como los conocimientos necesarios para evitar los riesgos laborales en el trabajo.
 - Una segunda etapa, de entre seis y dieciocho meses, durante la cual los alumnos/as trabajadores suscriben un contrato de trabajo para la formación con la

entidad promotora, por el que reciben el 75% del salario mínimo interprofesional vigente cada año, realizan un trabajo de utilidad pública y social y continúan con el proceso formativo iniciado en la primera parte.

- b) Los Talleres de Empleo se dirigen a desempleados/as mayores de 25 años, teniendo especial preferencia aquellas personas que tengan especiales dificultades de inserción. Son programas mixtos de empleo y formación que permiten la adquisición de formación profesional y práctica laboral realizando obras y servicios de utilidad pública o interés social relacionados con los nuevos yacimientos de empleo al tiempo que se les posibilita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, favoreciendo así su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social. Su duración se establece entre seis meses y un año, y los trabajadores participantes suscriben un contrato en formación con la Entidad Promotora desde el inicio del proyecto.

Analizaremos sólo los datos relativos a las Escuelas Taller, porque durante el 2014 no finalizó ninguna acción de Formación Dual ni ningún Taller de Empleo.

Cabe destacar además, que en el caso de la Escuelas Taller, parece presentarse una discrepancia entre el número total de participantes en los proyectos y los alumnos/as de los certificados, pero en realidad esto se explica porque cada proyecto contiene más de un certificado de profesionalidad, por lo que los participantes se cuentan más de una vez.

Como se puede ver en la Tabla 39, durante 2014 se realizaron un total de 11 proyectos (Escuelas Taller), que proporcionaron formación a 207 participantes, de los cuales un 69,08% eran hombres.

Tabla 39: Proyectos de Empleo Formación finalizados en 2014				
Programa	Proyectos	Hombres	Mujeres	Total Participantes
Escuela Taller	11	143	64	207

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

A continuación (Tabla 40) podemos observar que la mayoría de los participantes en proyectos de Escuelas Taller pertenecen al intervalo de edades que comprende desde los 20 a los 23 años (un 62,32%). Por el contrario, vemos que los extremos (los intervalos de 16 a 17 años y los participantes de 24 años) son los tramos de edad que agrupan a un menor número de participantes.

Tabla 40: Participantes en Escuelas Taller por edad y sexo 2014						
Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
De 16 a 17	8	5,59%	2	3,13%	10	4,83%
De 18 a 19	35	24,48%	14	21,88%	49	23,67%
De 20 a 23	89	62,24%	40	62,50%	129	62,32%
De 24	11	7,69%	8	12,50%	19	9,18%
Total	143		64		207	

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

A continuación, en las Tablas 41 y 42, se recogen los datos relativos a la implantación de los certificados de Profesionalidad en las Escuelas Taller en 2014 y los participantes en los certificados de profesionalidad impartidos:

Tabla 41: Implantación de los Certificados de Profesionalidad en Escuelas Taller 2014	
Certificados de Profesionalidad con centros acreditados	100,00%
Acciones de itinerario completo sobre total de acciones vinculadas a certificado de profesionalidad	69,60%
Acciones de CDP sobre total de acciones impartidas	100,00%

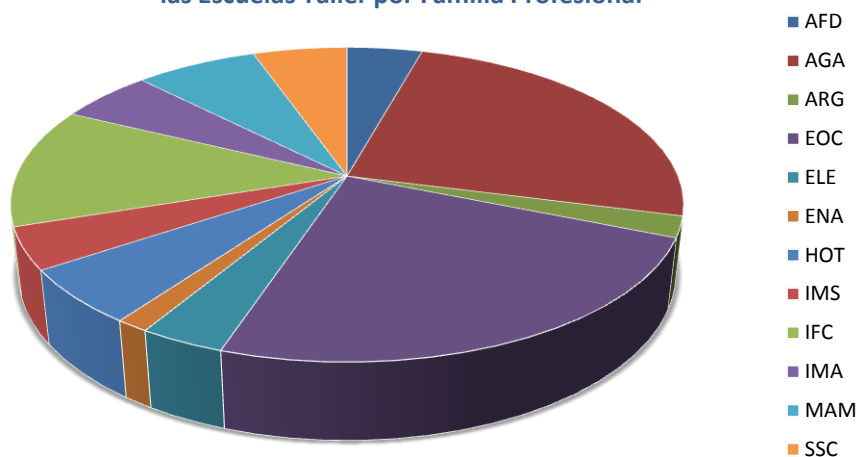
Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Tabla 42: Participantes en los Certificados de Profesionalidad impartidos en Escuelas Taller por Familia Profesional 2014			
Código	Familia Profesional	Participantes en los CDP impartidos	%
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	16	4,30
AGA	Agraria	92	24,73
ARG	Artes Gráficas	8	2,15
EOC	Edificación y Obra Civil	89	23,92
ELE	Electricidad y Electrónica	13	3,49
ENA	Energía y Agua	5	1,34
HOT	Hostelería y Turismo	21	5,65
IMS	Imagen y Sonido	16	4,30
IFC	Informática y Comunicaciones	46	12,36
IMA	Instalación y Mantenimiento	20	5,38
MAM	Madera, Mueble y Corcho	26	6,99
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	20	5,38
Total		372	100,00

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Así, se puede observar que dos Familia Profesionales, Agraria (24,73%) y Edificación y Obra Civil (23,92%) agrupan casi a la mitad de los participantes en los certificados de profesionalidad impartidos en los proyectos de Escuelas Taller.

Participantes en los Certificados de Profesionalidad impartidos en las Escuelas Taller por Familia Profesional



Formación sin financiación pública autonómica.

Cursos de Certificado de Profesionalidad de iniciativa privada.

Desde finales de 2013, los centros de iniciativa privada pueden desarrollar acciones formativas conducentes a Certificado de Profesionalidad sin acudir a financiación a través de fondos públicos. Pero aún así, es necesaria una autorización previa y un control de la ejecución de los cursos para garantizar la expedición de los certificados de profesionalidad al alumnado.

En la Tabla 43 recogemos un resumen de los cursos de iniciativa privada conducentes a Certificado de Profesionalidad. Podemos observar que durante el 2014 se realizaron 6 cursos, con un total de 55 participantes. Los cursos se enmarcaron dentro de las Familias Profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Administración y Gestión y Sanidad. Hay que destacar que la incidencia de las acciones relacionadas con las especialidades de atención a la

dependencia se debió a la proximidad de finalización del plazo que la regulación sectorial concedió para la acreditación de los trabajadores.

Tabla 43: Cursos de Certificado de Profesionalidad de iniciativa privada. 2014

Nº Curso	Entidad	Código	Acción	CDP	CDP Completo	Participantes	Horas
2014/PRIV/21	Narseo Vallina S.L.	SSCS0208	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SÍ	SÍ	9	450
2014/PRIV/2	Cruz Roja	SANT0208	Transporte sanitario	SÍ	NO	14	260
2014/PRIV/19	Formaclinic Gijón S.L.	SSCS0208	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SÍ	SÍ	19	450
2014/PRIV/1	Narseo Vallina S.L.	SSCS0208	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SÍ	SÍ	11	450
2014/PRIV/5	Nuestra Señora del Valle	ADGN0208	Comercialización y administración de productos y servicios financieros	SÍ	NO	1	80
2014/PRIV/9	SRG Gabinete de Software	ADGD0308	Actividades de gestión administrativa	SÍ	NO	1	80
6 cursos				100%	50%	55	1.770

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Contratos de formación y aprendizaje

Tras la última reforma laboral la actividad formativa de los contratos de formación y aprendizaje deben estar vinculados al catálogo del Instituto Nacional de Cualificaciones, por lo que está sujeta a la previa autorización y al seguimiento posterior por parte del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), independientemente de que la financiación pueda obtenerse por bonificación de cuotas de Seguridad Social. En la Tabla 44 aparecen recogidas las acciones autorizadas en 2014 y los contratos a los que están asociadas.

Tabla 44: Autorizaciones de acciones formativas en contratos de Formación y Aprendizaje. 2014

Empresa	Especialidad	Código CDP	Contratos
Escuela Empresarial ADALID ATC Gijón S.L.	Actividades administrativas en la relación con el cliente	ADGG0208	2
Aula 9 Fernández y Valdés S.L.	Marketing y compraventa	COMM0110	1
IAM Estudio C.B.	Gestión ambiental	SEAG0211	1
Ana Isabel Marcos Vizcaíno	Tratamiento y maquetación de elementos gráficos de preimpresión	ARGP0110	1
Centro Tercera Edad Virgen del Camino	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	SSCS0208	1
Francisco Javier Suárez García	Actividades de gestión administrativa	ADGD0308	1
6 empresas		100% de CDP	7

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Plan de Formación Profesional para el Empleo gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal

Durante el año 2014, el Servicio Público de Empleo Estatal, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, ha llevado a cabo diez cursos, casi todos dirigidos prioritariamente a trabajadores desempleados del Plan de Formación para el Empleo, dando formación a 163 participantes.

En la Tabla 45 se recoge un resumen de las acciones formativas desarrolladas por el Servicio Público de Empleo Estatal en 2014, mientras que en el Apéndice 2 se detalla esta información, recogiendo la oferta formativa por especialidad.

Tabla 45: Alumnado participante en acciones formativas gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (2014)

Cursos	Participantes			
	Hombres	Mujeres	Total	Coste (euros)
10	132	31	163	249.642,50

Fuente: Servicio Público de Empleo

Si atendemos a la distribución del alumnado por sexos, podemos observar que, al igual que en años anteriores, la participación es mayoritariamente masculina, suponiendo ésta un 80,98% de la total (en el año 2013 representaba un 77,81%). Si nos detenemos en el análisis por sexos (Apéndice 2), cabe destacar que la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones es la que agrupa un mayor número de participantes de ambos géneros, suponiendo el 35,48% de la participación femenina y el 36,36% de la masculina.



Acreditación de competencias

Tenemos que diferenciar las convocatorias específicas conjuntas llevadas a cabo por las Consejerías de Educación y Empleo para acreditar competencias específicas, y el certificado de profesionalidad expedido por las Consejerías de Empleo.

Convocatorias específicas de acreditación de competencias durante el año 2014:

El Consejo de Ministros en su reunión de 13 de diciembre del 2013 adoptó el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución a las comunidades autónomas, aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación, así como la distribución resultante, de los créditos para el año 2013 para financiar la evaluación y acreditación de las competencias profesionales, por importe de 5.605.000 euros. Dicho Acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero del 2014, mediante Resolución de 17 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. En la distribución resultante acordada, a Asturias le correspondió una cantidad total de 107.198,49 €.

A finales del 2011 se publicó la *Resolución de 3 de noviembre de 2011, conjunta de las Consejerías de Educación y Universidades, y de Economía y Empleo*, por la que se convocaba, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (PEACP).

Del proceso de admisión y selección resultaron admitidos para ser asesorados y evaluados una primera lista de candidatos y candidatas, estableciéndose reservas para las cualificaciones de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (SSC320_2)” y de “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (SSC089_2)”. Y en 2012 se añadía la cualificación de “Educación Infantil”

En el año 2014 se han realizado la tercera y cuarta Ampliación del PEACP sobre la lista de reservas de las Cualificaciones Profesionales de “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio”. Asimismo, se han habilitado a asesores/as y evaluadores/as de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

En este sentido nuestra Comunidad Autónoma ha destinado el crédito señalado al principio al desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaboración de las instrucciones y normativa necesaria para el desarrollo de la 3ª y 4ª Ampliación del procedimiento.
- La gestión, coordinación y desarrollo del procedimiento.
- La habilitación de asesores/as y evaluadores/as de la Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- La organización de las tareas de información sobre el procedimiento.
- Actualización de los materiales para el asesoramiento y la evaluación.

Cabe destacar que las actividades se han desarrollado coordinadas entre la Consejería de Economía y Empleo y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Así, durante 2014 se asesoraron y evaluaron en una única fase los siguientes candidatos y candidatas, ascendiendo a un total 495 plazas:

- *“Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”*: 195 plazas.
- *“Atención sociosanitaria a personas en el domicilio”*: 300 plazas.

En la tabla siguiente (Tabla 46) se recoge un resumen de los resultados de las distintas fases del Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales desde la convocatoria inicial hasta finales del año 2014.

Tabla 46: Resultados de las distintas fases del Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales desde la convocatoria inicial hasta el año 2014

		Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio	Educación Infantil	Total
Inicio	Solicitudes presentadas	791	962	58	1.811
	Admitidas	600	827	40	1.467
1ª Fase 2012 Convocatoria Inicial	Convocados	100	50	40	190
	Asesorados	100	50	40	190
	Evaluados	98	50	34	182
	Acreditación parcial	1	0	23	24
	Certificado	97	50	7	154
2ª Fase 2012 Primera	Convocados	62	90	0	152

Tabla 46: Resultados de las distintas fases del Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales desde la convocatoria inicial hasta el año 2014

		Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio	Educación Infantil	Total
ampliación	Asesorados	62	90	0	152
	Evaluados	60	90	0	150
	Acreditación parcial	0	2	0	2
	Certificado	60	88	0	148
2013 Segunda ampliación	Convocados	105	147	0	252
	Asesorados	105	147	0	252
	Evaluados	105	147	0	252
	Acreditación parcial	1	4	0	5
	Certificado	104	143	0	247
2014 – 1ª fase Tercera ampliación	Convocados	95	130	0	225
	Asesorados	95	130	0	225
	Evaluados	92	130	0	222
	Acreditación parcial	1	3	0	4
	Certificado	89	127	0	216
2014 – 1ª fase Cuarta ampliación	Convocados	100	170	0	270
	Asesorados	100	170	0	270
	Evaluados	100	168	0	268
	Acreditación parcial	5	2	0	7
	Certificado	95	164	0	259
Resumen	Convocados	462	587	40	1.089
	Asesorados	462	587	40	1.089
	Evaluados	455	585	34	1.074
	Acreditación parcial	8	11	23	42
	Certificado	455	572	7	1.024
	Pendientes de incorporarse al procedimiento	78	198	0	276

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Certificados de profesionalidad.

El **Certificado de Profesionalidad**[♦] es el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) en el ámbito de la Administración laboral, y es expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal y por la Administración laboral competente de cada Comunidad Autónoma, siendo en el caso de Asturias competencia del Servicio Público de Empleo. Cada Certificado tiene carácter oficial y validez para todo el territorio nacional, y acredita el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional, a la vez que asegura la formación necesaria para su adquisición.

El certificado de profesionalidad se expide a quienes lo solicitan habiendo superado los módulos formativos asociados a las unidades de competencia de la especialidad. A estos efectos, se reconoce la formación homologada de cursos de Formación para el Empleo, de los contratos de formación y aprendizaje y, en su caso, de programas de Escuela Taller y de Taller de Empleo.

Los certificados de profesionalidad, o la acreditación parcial de las competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), se expiden a quienes acrediten las unidades de competencia mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

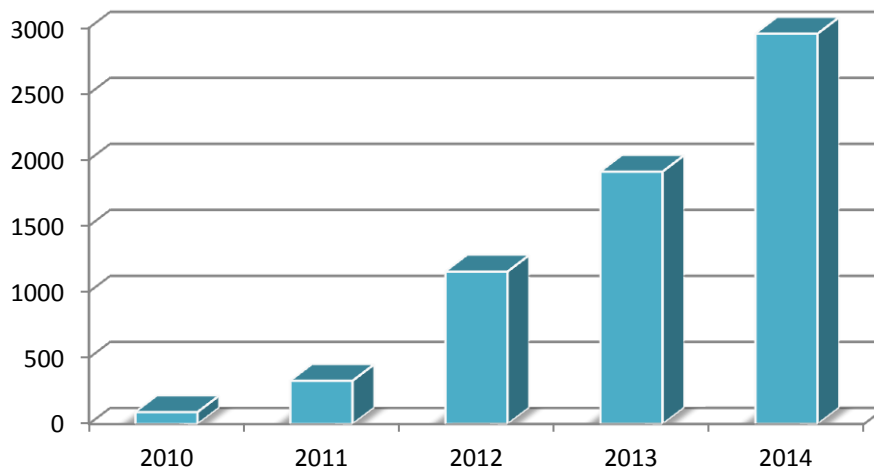
La relevancia que la formación vinculada a los Certificados de Profesionalidad ha ido adquiriendo en los últimos años se puede verificar viendo la evolución de los Certificados emitidos en los últimos años, que aparece recogida en la tabla siguiente (Tabla 47):

[♦] Regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, posteriormente modificado en el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, que introduce las modificaciones de la regulación de los certificados de profesionalidad en relación con el nuevo contrato para la formación y el aprendizaje, con la formación profesional dual, así como en relación con su oferta e implantación y con aquellos aspectos que dan garantía de calidad al sistema. También, normaliza los requerimientos para la acreditación de centros con oferta de teleformación, así como de sus tutores-formadores, amplía la participación en la oferta formativa a los centros de iniciativa privada y a las empresas y establece medidas para favorecer la gestión eficaz de esta oferta y para mejorar el seguimiento de la calidad en el desarrollo de la actividad formativa. Asimismo, el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, establece el procedimiento para la expedición de los certificados de profesionalidad o acreditación parcial de las competencias del CNCP.

Tabla 47: Certificados de Profesionalidad emitidos en Asturias 2010-2014	
Año	Número de Certificados emitidos
2010	90
2011	327
2012	1.154
2013	1.911
2014	2.956

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Gráfico 9: Evolución del número de certificados de profesionalidad emitidos en Asturias



Como muestra de la importancia que los Certificados tienen hoy en día, podemos destacar que sólo en 2014 se expidieron 2.599 certificaciones de oficio, documento que sustituye, desde el año 2013, al diploma como documento necesario para que el alumnado solicite la expedición del correspondiente Certificado de Profesionalidad.

Por último, en las Tablas 48 y 49 reflejamos el número actual de especialidades conducentes a la obtención de un Certificado de Profesionalidad por niveles de cualificación, y los mismos datos en el caso de las acciones formativas finalizadas en Asturias durante el 2014.

Tabla 48: Número de especialidades conducentes a Certificado de Profesionalidad por nivel de cualificación. 2014

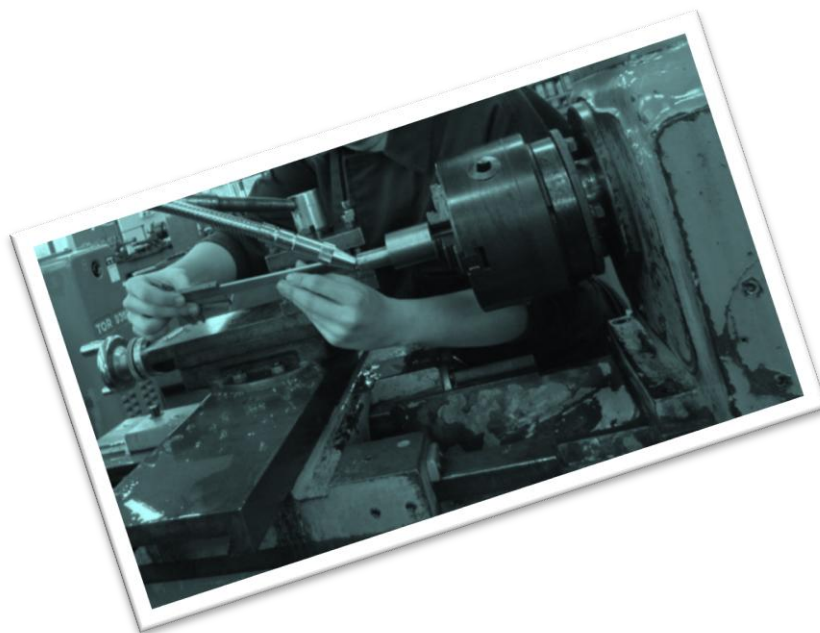
Nivel de Cualificación	Nº de especialidades conducentes a CDP
1	77
2	252
3	254
Total	583

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Tabla 49: Número de especialidades conducentes a Certificado de Profesionalidad por nivel de cualificación en acciones finalizadas en Asturias en 2014

Nivel de Cualificación	Nº de especialidades conducentes a CDP
1	28
2	54
3	45
Total	127

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).



Formación Continua gestionada por otros Departamentos de la Administración del Principado de Asturias

Consejería de Hacienda y Sector Público

Esta Consejería, a través del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada, se encarga de la formación de los trabajadores de la Administración, exceptuando la formación específica del profesorado que desarrolla la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y otras acciones puntuales de otras Consejerías.

Durante el año 2014, el IAAP Adolfo Posada ha llevado a cabo las siguientes acciones formativas (Tabla 50 y Gráficos 10 y 11).

Tabla 50: Participantes en las acciones formativas de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, 2014.

Grupo	Duración		Total	Modalidad		
	< 20 horas	> 20 horas		Presencial	Mixta	Teleformación
A1	7.793	1.194	8.987	5.758	869	2.360
A2	8.175	1.422	9.597	6.129	1.053	2.415
C1	5.697	378	6.075	3.242	221	2.612
C2	8.799	677	9.476	4.281	281	4.914
Otros grupos	2.571	130	2.701	958	34	1.709
Total 2014	33.035	3.801	36.836	20.368	2.458	14.010

Fuente: Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada.

A1: Funcionarios con título universitario del Cuerpo Técnico de Administración General

A2: Funcionarios con título universitario del Cuerpo de Gestión

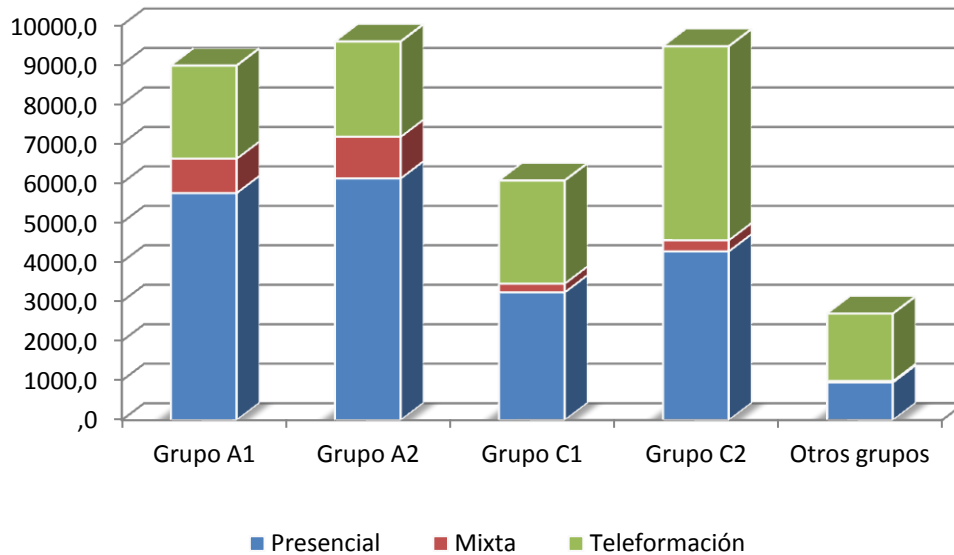
B: Funcionarios con título de Técnico Superior

C1: Funcionarios con título de Bachiller o Técnico

C2: Funcionarios con título en Educación Secundaria Obligatoria

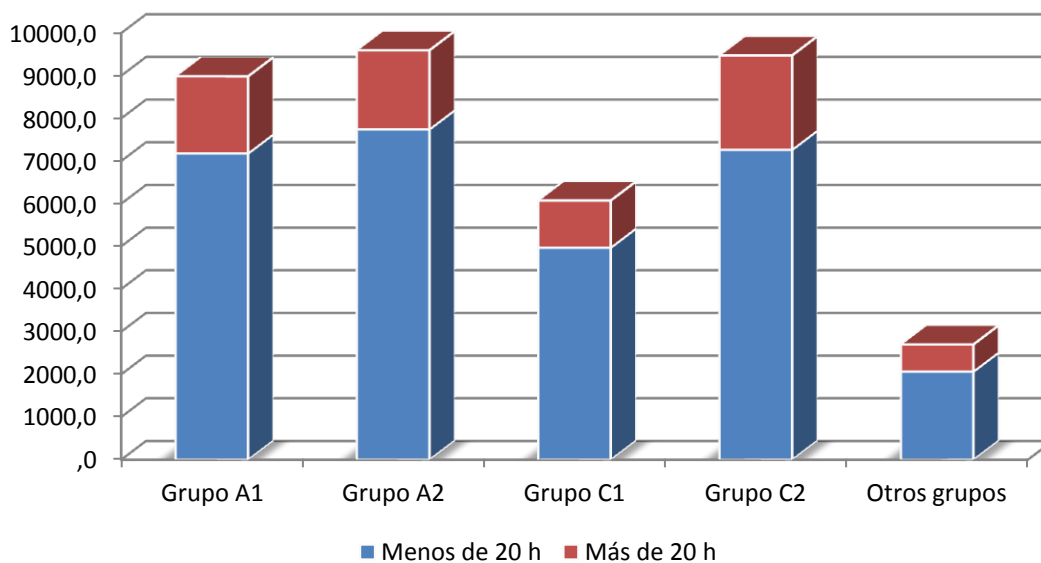
Durante el año 2014 se produce un cambio en la modalidad preferida del funcionariado a la hora de realizar acciones formativas, pasando a ser la modalidad presencial la predominante, con un 55,29%, frente al 37,82% que representaba en el año anterior. En el Gráfico 10 aparecen plasmados los porcentajes que representan cada tipo de formación por grupo de participantes.

Gráfico 10: Distribución de los participantes de las acciones formativas desarrolladas por el IAAP según modalidad. 2014.



Un 89,68% del alumnado total se decidió por una acción formativa de duración inferior a las 20 horas. Si realizamos el análisis según el grupo al que pertenecen los participantes (Gráfico 11), podemos ver que en general se mantienen repartos muy similares al general en los distintos grupos.

Gráfico 11: Distribución de los participantes de las acciones formativas desarrolladas por el IAAP según duración. 2014.



Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

El Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa es el órgano encargado de ejercer las competencias en formación del profesorado, y a él le corresponde, entre otras funciones, la de desarrollar el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado y la de organizar y coordinar la red de Centros del Profesorado y de Recursos.

El **Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado** es el instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de aquellas actividades que contribuyen a mejorar la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado. Se trata de un programa marco para la formación continua del profesorado basado en la mejora de la práctica profesional, la consideración del centro educativo como eje de la formación y la utilización de estrategias diversificadas. Su desarrollo y ejecución se soporta de modo preferente en la red de Centros del Profesorado y de Recursos.

Dentro este plan, aprobado por Resolución de 22 de diciembre de 2014⁵, se han desarrollado varias acciones de Formación Continua dirigidas al profesorado de los diferentes cuerpos docentes a través de distintas vías, tanto dependientes de esta Consejería como de entidades acreditadas. Estas acciones tienen como objetivo responder tanto a las necesidades de formación surgidas de la aplicación de las líneas de trabajo impulsadas por la propia Consejería de Educación, Cultura y Deporte como a las detectadas a través de los procesos de análisis y diagnóstico puestos en marcha desde los Centros del Profesorado y de Recursos. Así, el Plan de Formación Permanente del Profesorado que nos ocupa recoge las siguientes líneas prioritarias de actuación:

- Promover la Convivencia y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en las actividades del centro: profesorado, alumnado, familias y otros agentes sociales, así como la adopción de estrategias específicas que favorezcan la convivencia y el respeto entre iguales.
- Potenciar el uso de estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de las competencias básicas y específicas en todo el alumnado.
- Reconocer la diversidad funcional del alumnado del centro y favorecer el uso de estrategias que refuercen el modelo de Educación Inclusiva.

⁵ Recoge la memoria del curso 2013/2014 y las propuestas de formación para el curso 2014/2015.

- Fomentar la igualdad, promoviendo actividades encaminadas a visibilizar y favorecer la ruptura de los estereotipos de género y estrategias que refuercen el modelo de escuela coeducadora. En este marco, es fundamental reforzar la figura del profesorado representante de igualdad en los consejos escolares de los centros educativos organizando actividades de formación específicas.
- Implementar el uso adecuado de las Tecnologías de la información, del aprendizaje y de la comunicación (TIC/TAC). El objetivo es conocer y explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la práctica de la docencia. El objetivo de las Tecnologías del aprendizaje y de la comunicación (TAC), va más allá de aprender el uso de las TIC y apuesta por la exploración de estas herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y de la adquisición del conocimiento.

Veremos a continuación las actividades desarrolladas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, diferenciando si éstas están dentro del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado o no.

a) Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado

La Red Institucional de Formación, constituida por los Centros del Profesorado y de Recursos y el Área de Formación del Profesorado, ha desarrollado, dentro del área de Formación Profesional y durante el curso 2013/2014, 74 actividades, con un total de 872 participantes, y una duración global de 2.194 horas. En la Tabla 51 se recogen los datos relativos a la distribución de los participantes en estos cursos según la modalidad formativa por la que se impartieron los cursos.

Modalidad	Actividades	Horas	Participantes
Curso	21	510	288
Grupo de trabajo	18	574	297
Grupo de trabajo de centro	35	1.110	287
Total	74	2.194	872

Fuente: Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa

La distribución por centros se puede ver en la siguiente tabla (Tabla 52):

Tabla 52: Acciones formativas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Área	Actividades	Horas	Participantes
Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente	23	558	281
Centro Del Profesorado Y De Recursos De Cuencas Mineras	11	413	117
Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón-Oriente	32	966	378
Centro del Profesorado y de Recursos de Oviedo	4	137	58
Servicio de Innovación	4	120	38
Total	74	2.194	872

Fuente: Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa

Podemos observar las diferentes acciones formativas, por nivel educativo en la siguiente tabla (Tabla 53).

Tabla 53: Acciones formativas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por modalidades de formación. 2014

Nivel educativo	Actividades	Horas	Participantes
Formación Profesional	55	1.523	707
Formación Profesional Específica	15	530	105
Secundaria y Bachillerato	4	141	60
Total	74	2.194	872

Fuente: Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa



A continuación (Tabla 54) aparecen recogidas estas actividades específicas de formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por programa para el año 2014.

Tabla 54: Actividades específicas de formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por programa de formación. 2014

Programa	Actividades	Horas	Participantes
Contrato Programa	1	31	25
Actualización científica	3	66	32
Convivencia	1	25	10
Educación para la salud	1	8	19
Enseñanzas de Régimen Especial	1	22	6
Estrategias metodológicas	2	85	17
Formación para equipos directivos	1	21	17
Formación Profesional Específica	54	1.500	655
Integración de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo	8	295	60
Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	1	31	16
Lenguas extranjeras	1	110	15
Total	74	2.194	872

Fuente: Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa

b) Actividades formativas no incluidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado

Tabla 55: Acciones no incluidas en el Plan de Formación de Profesorado de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Acciones	Actividades	Temporalidad	Participantes
Programas Europeos			
Programa Leonardo Da Vinci	1	Curso Escolar	14
Acciones de movilidad PAP/ERASMUS	19	Curso Escolar	15
Otras actividades			
Estancias formativas en empresas	1	65 horas	24
Preparadores de competiciones de Formación Profesional "SpainSkills"	2	30 horas	10
Total	23		63

Fuente: Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa

Consejería de Economía y Empleo

Esta Consejería no ha planificado ni gestionado ninguna acción formativa durante el 2014.

Consejería de Bienestar Social y Vivienda

La Consejería de Bienestar Social y Vivienda, a través del Servicio de Infancia, Familias y Adolescencia, ha llevado a cabo cuatro acciones formativas, de las cuales una fue

en colaboración con el Ayuntamiento de Tineo y la Universidad de Oviedo, y otra en colaboración con UNICEF y la Universidad de Oviedo. En total, este Servicio proporcionó formación a 165 participantes, con un coste de 2.500 euros. La información desglosada de estas acciones aparece recogida en el Apéndice 3a.

Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Esta Consejería no ha planificado ni gestionado ninguna acción formativa durante el 2014.

Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos

Esta Consejería no ha planificado ni gestionado ninguna acción formativa durante el 2014.

Federación Asturiana de Concejos (FACC)

La Federación Asturiana de Concejos, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010, y según lo regulado en la Resolución de 13 de mayo de 2014, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones destinadas durante el ejercicio 2014 a la financiación de Planes de Formación para el personal de Administración Local del Principado de Asturias en el marco

del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), organizó cursos dirigidos a los trabajadores de la Administración. A través de esta iniciativa se han desarrollado siete cursos en los que se han formado 148 personas, de las cuales 66 eran hombres y 82 mujeres, y cuyo coste ascendió a 34.700,00 euros. En el Apéndice 3b, se recoge el resumen de estas acciones.

Resumen de la formación gestionada por otros Departamentos

En la Tabla 56 tenemos el resumen de estas acciones de Formación Continua dirigidas fundamentalmente a funcionarios y personal laboral del Principado de Asturias o funcionarios de la Administración, pero también a trabajadores de empresas privadas o a público en general.

Tabla 56: Resumen de la oferta de Formación Continua desarrollada por otros Departamentos de la Administración en 2014	
Consejería	Participantes
Hacienda y Sector Público	36.836
Educación, Cultura y Deporte	935
Bienestar Social y Vivienda	165
Federación Asturiana de Concejos	148
Total	38.084

Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, y con la participación e implicación de las Administraciones Públicas y de los agentes económicos y sociales, oferta en el Principado de Asturias una serie de actividades formativas, en el marco de las enseñanzas formales y no formales, dirigidas a los mayores de dieciocho años, o en determinados supuestos, a mayores de dieciséis. Estas actividades tienen como objetivo proporcionar una respuesta eficaz y eficiente a las necesidades de la población adulta, permitiéndoles acceder a los distintos niveles del sistema educativo, mejorar su cualificación profesional o adquirir preparación para el ejercicio de otras profesiones, lo cual posibilita que este segmento de la población pueda participar plenamente en la vida social, cultural, política y económica.

La educación de las personas adultas, regulada en los artículos 66 a 70 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, proporciona a los mayores de dieciocho años, o en determinados supuestos a los mayores de dieciséis, la posibilidad de adquirir, completar, ampliar o actualizar conocimientos y aptitudes, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. Este tipo de formación implica acciones formativas de carácter formal y no formal. Se imparte en tres modalidades:

- Presencial, destinada a las personas que pueden acudir con asiduidad al centro que imparte dichas enseñanzas.
- A distancia, para aquellas personas que cumplan los requisitos para este tipo de formación y que no puedan asistir con regularidad a las clases, y que se complementan con tutorías presenciales.
- Abierta, para personas adultas con una mínima base informática, de modo que puedan recibir la formación en soporte telemático.

Aunque este tipo de formación proporciona una amplia gama de posibilidades formativas, en esta Memoria atenderemos sólo a aquéllas que permiten la obtención de una cualificación profesional.

- Formación para el desarrollo cultural y profesional:
 - Enseñanzas Mentor
 - Lengua y cultura española para los inmigrantes.

- Preparación de pruebas:
 - Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.
 - Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
 - Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.
 - Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

A continuación mostramos el mapa de los ámbitos territoriales en los que se distribuye la impartición de la formación para personas adultas en nuestra Comunidad Autónoma:



El resumen de la actividad formativa de las modalidades de educación de personas adultas en el curso 2014/2015 se recoge en la siguiente tabla (Tabla 57):

Tabla 57: Alumnado matriculado en programas de Aprendizaje Permanente y para el Empleo y Educación de Personas Adultas por tipo de enseñanza (curso 2014/15)	
Modalidad	Alumnado
Formación para el Desarrollo Personal y Profesional y para el Empleo	1.135
Preparación de Pruebas	1.675
Total	2.810

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Formación para el Desarrollo Cultural y Profesional

La Formación para el Desarrollo Cultural y Profesional incluye una serie de enseñanzas técnico-profesionales y específicas, orientadas a la capacitación o mejora de la cualificación profesional o personal, con el fin de aumentar las posibilidades de obtener, mantener o crear un puesto de trabajo, o al enriquecimiento personal o cultural.

En la Tabla 58 aparecen recogidas actividades incluidas en este tipo de formación que se han desarrollado en el curso 2014/2015.

Tabla 58: Alumnado matriculado en cursos de Formación para el Desarrollo Personal y Profesional y para el Empleo (curso 2014/2015)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total Alumnos/as
Lengua y Cultura Española para Inmigrantes		16	12		48	143	89	18	10	4	21	361
Iniciación en idioma extranjero								194		58		252
Aulas Mentor	24	15	7		61	154	140	33	11	43	34	522
Total	24	31	19	0	109	297	229	245	21	105	55	1.135

1: Centro Oriente; 2: Oriente Costa; 3: Oriente Interior; 4: Villardeveyo; 5: Avilés; 6: Gijón; 7: Oviedo; 8: Caudal; 9: Nalón; 10: Noroccidente; 11: Suroccidente

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En este tipo de formación para personas adultas, están incluidas, entre otras, las Aulas Mentor, que son enseñanzas que no requieren titulación previa, aunque sí una cierta familiarización con los medios informáticos puesto que utilizan la comunicación a través de la red telemática. Se trata de un sistema de formación, apoyado por un tutor a distancia, que permite al matriculado cursar las enseñanzas desde su propio domicilio o desde el Aula Mentor, flexibilizando el ritmo de estudio y adaptándose al horario de que se disponga. En la tabla siguiente (Tabla 59) se recogen los alumnos de este tipo de Aulas atendiendo al área de la enseñanza.

Tabla 59: Alumnado de Aulas Mentor por Áreas de Formación (curso 2014/2015)

Área Formativa	Matrículas
Informática	130
Salud	57
Educación	85
Gestión	125
Idioma	42
Medio Ambiente	7
Diseño y Autoedición	50
Cultura General	8
Electricidad y automatismos	10
Medios Audiovisuales	8
Total	522

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Preparación de pruebas

En la siguiente tabla (Tabla 60) se recogen las actuaciones de diez Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAs) en la preparación de las diferentes pruebas para acceso a diferentes niveles educativos.

Tabla 60: Alumnado matriculado para la preparación de pruebas (curso 2014/15)

Tipo de Pruebas	Zona											Total Alumnos/as
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Graduado en ESO – Acceso CCFF GM		112	81	18	183	126	94	81	34	47	108	884
Título CCFF de Grado Medio											16	16
Acceso CCFF GS		26			92		124	42	64	26	20	394
Acceso >25 Universidad	31	21			62	46	127	23	58	13		381
Total	31	159	81	18	337	172	345	146	156	86	144	1.675

1: Centro Oriente; 2: Oriente Costa; 3: Oriente Interior; 4: Villardeveyo; 5: Avilés; 6: Gijón; 7: Oviedo; 8: Caudal; 9: Nalón; 10: Noroccidente; 11: Suroccidente

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Enseñanzas de Régimen Especial

Dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial se estudian en esta memoria las Enseñanzas Artísticas (Música, Danza, Arte Dramático, Artes Plásticas y Diseño) y las Deportivas, orientadas a la cualificación profesional en áreas diferentes a las que son propias de la Formación Profesional Reglada del Régimen General. Se organizan en diversos grados profesionales, alcanzando sus titulaciones, niveles equivalentes a los universitarios en algunos casos.

Las Enseñanzas de Régimen Especial fueron impartidas en el curso 2013/2014 por una red compuesta por sesenta centros, incluyendo centros de titularidad pública y privada, tal como se puede ver en la siguiente tabla (Tabla 61):

Tabla 61: Red de centros de enseñanzas de Régimen Especial			
	Públicos	Privados	Total
Conservatorios de Música	7		7
Centros privados autorizados de Música		5	5
Escuelas de Música	33		33
Escuelas de Danza		1	1
Escuelas de Arte	3		3
Escuela de Arte Dramático y Profesional de Danza	1		1
Escuelas Oficiales de Idiomas	8		8
Escuela del Deporte	1		1
Escuela Asturiana de Entrenadores de Fútbol		1	1
Total	53	7	60

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.



Enseñanzas Artísticas

Tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas, el diseño y la conservación de bienes culturales.

Enseñanzas de Música

Durante el curso 2013/14, las enseñanzas de música fueron impartidas a través de una red compuesta por tres Conservatorios dependientes de la Administración Educativa Autonómica (uno superior y dos profesionales), cuatro Conservatorios dependientes de la Administración Municipal, treinta y tres Escuelas Municipales de Música y cinco Centros privados autorizados. El resumen del alumnado para este curso se recoge en la Tabla 62 por Centro y Grado de la enseñanza.

Tabla 62: Alumnado de enseñanzas artísticas por centro y grado 2013/14

Centros	Grado			Total
	Elemental	Medio	Superior	
Centros Privados Autorizados				
Siero	15	---	---	15
Oviedo	97	57	---	154
Gijón	135	---	---	135
Total Centros Privados Autorizados	247	57	---	304
Centros Públicos				
Conservatorio Profesional de Avilés	134	108	---	242
Conservatorio Profesional de Gijón	455	251	---	706
Conservatorio Profesional Mancomunidad Valle del Nalón	122	79	---	201
Conservatorio Municipal Elemental de Música d Mieres-Aller-Lena	59	---	---	59
Conservatorio Profesional de Oviedo	---	327	---	327
Conservatorio Superior Eduardo Martínez Torner	---	---	298	298
Conservatorio Municipal Profesional de Valdés	72	56	---	128
Total Centros Públicos	842	821	298	1.961
Total	1.089	878	298	2.265

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos observar que los datos de matrícula en enseñanzas de música se mantienen en cifras casi idénticas a las del curso anterior (2.243 alumnos/as), aumento que en este curso se debe, al igual que en el 2012/2013, al incremento en las matriculaciones en grado elemental en centros privados autorizados.

Enseñanzas de Danza

Estas enseñanzas se imparten en el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón, y en el centro privado autorizado “Centro Elemental de Arte, Danza y Música Karel” de Gijón. La Tabla 63 recoge el alumnado matriculado en estos estudios para el curso 2013/14. Estas cifras son muy parecidas a las presentadas en el curso anterior, en el que se produjeron 139 matriculaciones (39 en grado elemental y 100 en el Profesional).

Tabla 63: Alumnado de enseñanzas de danza por especialidad y grado 2013/14

Centro	Grado Elemental		Grado Medio		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Centro Elemental de Arte, Danza y Música “Karel”	---	40	---	55	95
Conservatorio Profesional de Música y Danza	---	---	4	35	39
Total	---	40	4	90	134

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Cabe destacar que el 97,1% de las matrículas pertenecían a mujeres, llegando al 100% en el caso del Centro Elemental de Arte, Danza y Música “Karel”.

Enseñanzas de Arte Dramático

Estas enseñanzas se imparten en la Escuela Superior de Arte Dramático y Profesional de Danza del Principado de Asturias, ubicada en Gijón y se estructura en la especialidad de Interpretación, que proporciona al alumno el Título Superior de Arte Dramático, equivalente a una Licenciatura Universitaria o al título de Grado correspondiente. La Tabla 64 recoge las matriculaciones para el curso 2013/14 en este tipo de enseñanza:

Tabla 64: Alumnado de Arte Dramático por especialidad y curso 2013/14.

Especialidad	Alumnado		
	Hombres	Mujeres	Total
Interpretación	25	60	85
Total	25	60	85

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos ver que las mujeres tienen una representación mayoritaria en las matriculaciones, representando el 70,59% del total. Asimismo, podemos incidir en que con respecto al curso anterior, la matrícula en la especialidad de Interpretación ha experimentado un ligero aumento (de casi un 5%) con respecto al curso anterior.

Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño están orientadas al aprendizaje de los oficios artísticos tradicionales, en conexión con el patrimonio artístico y cultural. Su valor añadido es la formación práctica especializada, no sólo para dar respuesta al sector productivo, sino también para la preservación y renovación de las manifestaciones artísticas como medio de expresión y producción cultural y como lenguaje creativo universal imprescindible para el enriquecimiento y preservación del patrimonio artístico y cultural. En la Escuela de Arte de Oviedo se imparten Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño y en la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias, ubicada en Avilés, se imparten estudios Superiores de Diseño. La obtención de estos Títulos equivale a una Diplomatura Universitaria o al título de Grado correspondiente. En las Tablas 65 y 66 se presentan los datos de matrícula de ambas escuelas para el curso 2013/2014.

Tabla 65 Alumnado matriculado en la Escuela de Arte de Oviedo por especialidad y curso (2013/14)			
Familia Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Artes aplicadas de la piedra	6	4	10
Edición de arte	5	14	19
Grabado y técnicas de estampación	3	16	19
Fotografía artística	9	19	28
Gráfica publicitaria	8	13	21
Ilustración	9	18	27
Amueblamiento	5	23	28
Arquitectura efímera	7	23	30
Fotografía- LOE	1	14	15
Gráfica impresa – LOE	6	9	15
Ilustración - LOE	7	8	15
Total	66	161	227

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Tabla 66: Alumnado matriculado en la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias por Familia Profesional y Ciclo (2013/14)

Especialidad	Conservación y Restauración de Bienes Culturales		Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales LOE			Estudios Superiores de Diseño			Enseñanzas superiores de Diseño LOE			Total general
	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Documento Gráfico			2	12	14							14
Escultura	1	1	4	24	28							29
Gráfico						18	15	33	28	55	83	116
Pintura	1	1	2	27	29							30
Productos						13	18	31	38	36	74	105
Total	2	2	8	63	71	31	33	64	66	91	157	294

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Cabe destacar que en el caso de las matriculaciones en la Escuela Superior de Arte del Principado de Asturias se ha producido un incremento de casi 15 puntos porcentuales.

Enseñanzas Deportivas

Las enseñanzas deportivas, que son llevadas a cabo en la Escuela del Deporte del Principado de Asturias, de Avilés, y en el centro privado Escuela Asturiana de Entrenadores de Fútbol, preparan al alumnado para la actividad profesional en el sistema deportivo y facilitan su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa. Una característica especial de este tipo de enseñanzas es la exigencia de una prueba de acceso de carácter específico, en la que el/la candidata/a debe demostrar un nivel de dominio suficiente de la modalidad o especialidad deportiva para poder seguir con aprovechamiento y seguridad las enseñanzas. Las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos oficiales de Técnico/a Deportivo/a y Técnico/a Deportivo/a Superior se estructuran en dos grados: Medio y Superior, con validez académica en todo el territorio nacional. El Grado Medio se organiza en dos niveles: primer y segundo nivel (según las enseñanzas LOGSE) y ciclo inicial y ciclo final (según las enseñanzas LOE). El grado Superior, sin embargo, se organiza en un único nivel.

Podemos ver en la Tabla 67 las matriculaciones en el curso 2013/14 en este tipo de enseñanzas. Podemos destacar que un 11,37% de las matriculaciones pertenecen a mujeres, lo que supone un gran incremento con respecto al curso anterior, en el que el peso relativo de las mujeres sobre el total de matrículas era del 4,32%.

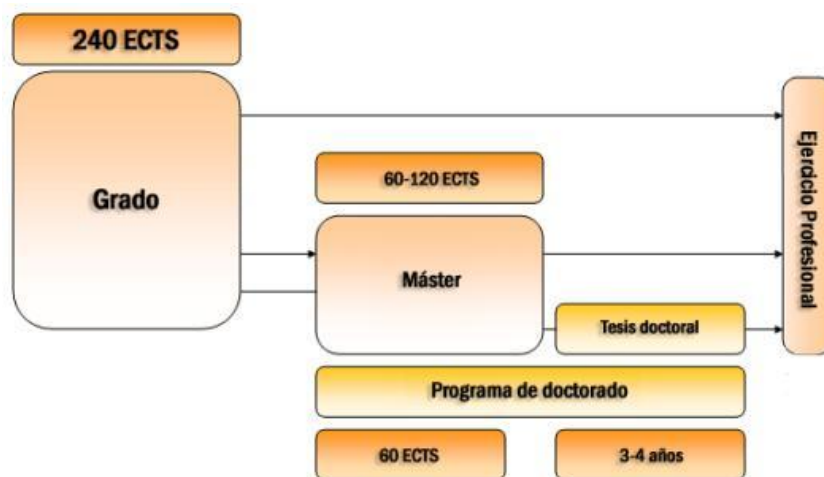
Tabla 67: Alumnos/as de enseñanzas deportivas por especialidad y nivel (2012/13)

	NIVEL I		NIVEL II		TOTALES		Total Especialidad
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Esquí (LOGSE)	26	9	10	3	36	12	48
Snow (LOGSE)	19	1	13	1	32	2	34
Montaña (LOGSE)	24	7	23	0	47	7	54
Fútbol (LOGSE)	33	2	26	0	59	2	61
Fútbol Sala (LOGSE)	21	0	11	0	32	0	32
Piragüismo (LOE)	15	1			15	1	16
Bádminton (LOE)	5	5			5	5	10
Total	143	25	83	4	226	29	
Total nivel	168		87		255		

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Enseñanzas universitarias.

Los **Estudios de Grado** sustituyen desde septiembre de 2010 a los títulos de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero y Diplomado, y se definen como enseñanzas universitarias de primer ciclo que tienen como objetivo lograr una formación académica y profesional del estudiante que le capacite para incorporarse al ámbito laboral europeo, así como para proseguir su formación con el título de Máster o de Doctor. A través del siguiente esquema aclaratorio y de la posterior explicación, presentamos la nueva estructura de la educación universitaria, cuyo objetivo es unificar titulaciones en todos los países que conforman el Espacio Europeo de Educación Superior⁶.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Primer ciclo: **Grado** → El título de Grado sustituye a los anteriores de Diplomado y Licenciado. Tiene una duración de 240 créditos ECTS⁷, repartidos en cuatro años académicos (incluido el Trabajo Fin de Grado), y donde el estudiante debe matricularse en un mínimo de 9 créditos y un máximo de 90 en cada curso. Su estructura es la siguiente:
 - Asignaturas de formación básica (mínimo 60 créditos)
 - Asignaturas obligatorias
 - Asignaturas optativas

⁶ En base a lo establecido en el [Real Decreto 1393/2007](#), por el que se regula la nueva estructura de la educación universitaria española.

⁷ Los Créditos ECTS (European Credit Transfer System) son el estándar adoptado por todas las universidades europeas, garantizando así la convergencia de los diferentes sistemas europeos de educación superior y se basan en el trabajo personal del estudiante (horas lectivas, de estudio, elaboración de trabajos y prácticas). Un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante. Un curso académico equivale a 60 créditos ECTS, siempre que el estudiante tenga una dedicación a tiempo completo.

- Prácticas externas (máximo de 60 créditos)
 - Trabajo Fin de Grado (entre 6 y 30 ECTS)
 - Reconocimiento por actividades culturales (máximo de 6 créditos)
- Segundo ciclo: **Máster** → Los másteres tienen una duración de entre 60 y 120 créditos ECTS, repartidos en uno o dos años académicos, y tienen como finalidad la especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora, culminando con la obtención del título de Máster⁸ que es válido en todos los países firmantes del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Tercer ciclo: **Doctorado** → Los estudios de Doctorado en España tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. Están divididos en dos ciclos: uno de estudios de al menos 60 créditos, que puede ser parte del ciclo del máster; y otro de investigación que culmina con la defensa pública de un trabajo de investigación original (la tesis doctoral) por parte del estudiante. La duración del programa de doctorado se establece en un plazo máximo de tres años a tiempo completo, existiendo la posibilidad también de cursarlos a tiempo parcial durante cinco años.

Los **Cursos de Adaptación al Grado** están dirigidos a Diplomados que quieran continuar su formación y beneficiarse de las ventajas propias de un **Título de Grado**.



⁸ Tanto el título de Grado como el de Máster están vinculados a las siguientes ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería y Arquitectura.

La composición de la Universidad de Oviedo es la siguiente:

Tabla 68: Composición de la Universidad de Oviedo.	
Facultades (11)	Facultad de Biología
	Facultad de Ciencias
	Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos"
	Facultad de Derecho
	Facultad de Economía y Empresa
	Facultad de Filosofía y Letras
	Facultad de Formación al Profesorado y Educación
	Facultad de Geología
	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
	Facultad de Psicología
	Facultad de Química
Escuela Politécnica Superior(2)	Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón
	Escuela Politécnica de Mieres
Escuela Superior (1)	Escuela Superior de la Marina Civil
Escuela Técnica Superior (1)	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas
Escuela Universitaria (4)	Escuela de Ingeniería Informática
	Escuela Universitaria de Magisterio "Padre de Enrique Ossó" (centro adscrito)
	Escuela Universitaria de Enfermería "Cabueñes"
	Escuela de Turismo de Asturias (Centro adscrito)
Centro Internacional de Postgrado (1)	Centro Internacional de Postgrado

Fuente: Centro de Orientación e Información al Estudiante (C.O.I.E.) – Universidad de Oviedo.

En la Tabla 69 se recogen los datos sobre matriculaciones en el curso 2014/15, agrupados por tipo de centro y estudio. Podemos observar que 20.315 alumnos/as se han matriculado en la Universidad de Oviedo en el curso 2014/15. De esta cantidad, el 45,80% pertenecen al sexo masculino (9.304) y el restante 54,20% al femenino (11.011), lo que supone una distribución casi idéntica a las de cursos anteriores. En la Tabla 70 se recogen las titulaciones expedidas por la Universidad de Oviedo correspondientes al curso 2013/2014, y que ascienden a 4.602, de las cuales un 59,58% son mujeres, y el 40,42% restante, hombres.

Además, la Universidad de Oviedo impartió una serie de actividades docentes de extensión universitaria, tal como se recoge en la Tabla 72, y que proporcionaron formación a 1.698 alumnos/as.

Alumnado por Centro

En la tabla siguiente (Tabla 69) se muestra la distribución del alumnado matriculado en el curso 2014/15 por Centro Universitario y género.

Tabla 69: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2014/2015					
Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total
Artes y Humanidades	Centro Internacional de Postgrado	Máster Universitario en Cultura Científica y de la Innovación	3	7	10
		Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera	6	30	36
		Máster Universitario en Género y Diversidad	5	21	26
		Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural	17	15	32
		Máster Universitario en Lengua Española y Lingüística	4	18	22
		Máster Universitario en Patrimonio Musical	6	7	13
		Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación	7	3	10
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género	0	18	18
		Programa Oficial de Doctorado en Género y Diversidad	4	40	44
		Programa Oficial de Doctorado en Historia del Arte y Musicología	18	22	40
		Programa Oficial de Doctorado en Investigaciones Humanísticas	55	43	98
	Subtotal	125	224	349	
	Facultad	Grado en Estudios Clásicos y Románicos	17	38	55
		Grado en Estudios Ingleses	108	347	455
		Grado en Filosofía	84	41	125
		Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	67	22	89
		Grado en Historia	232	97	329
		Grado en Historia del Arte	52	134	186
		Grado en Historia y Ciencias de la Música	44	47	91
		Grado en Lengua Española y sus Literaturas	69	186	255
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	64	247	311		
Subtotal	737	1.159	1.896		
Total Artes y Humanidades			862	1.383	2.245
Ciencias	Centro Internacional de Postgrado	Máster Universitario en Biotecnología	3	21	24
		Máster Universitario en Biotecnología Aplicada a la Conservación y Gestión Sostenible de Recursos Vegetales	11	7	18
		Máster Universitario en Biotecnología del Medio Ambiente y la Salud	15	14	29
		Máster Universitario en Ciencias Analíticas y Bioanalíticas	5	18	23
		Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación	3	2	5
		Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional	2	0	2
		Máster Universitario en Química y Desarrollo Sostenible	5	9	14
		Máster Universitario en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica	24	22	46
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Biodiversidad Marina y Conservación	6	11	17
		Programa Oficial de Doctorado en Análisis Químico, Bioquímico y Estructural y Modelización Computacional	11	8	19
		Programa Oficial de Doctorado en Biogeociencias	16	14	30
		Programa Oficial de Doctorado en Biología Molecular y Celular	7	9	16
		Programa Oficial de Doctorado en Matemáticas y Estadística	8	3	11
		Programa Oficial de Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional	2	0	2
		Programa Oficial de Doctorado en Síntesis y Reactividad	17	13	30

Tabla 69: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2014/2015

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total
		Química			
		Subtotal	135	151	286
	Facultad	Grado en Biología	217	330	547
		Grado en Biotecnología	57	100	157
		Grado en Física	104	53	157
		Grado en Geología	76	61	137
		Grado en Matemáticas	55	53	108
		Grado en Química	168	195	363
		PCEO Grado en Matemáticas / Grado en Física	102	38	140
		Subtotal	779	830	1.609
Total Ciencias			914	981	1.895
Ciencias de la Salud	Centro Internacional de Postgrado	Máster Universitario en Análisis y Gestión de Emergencia y Desastre	10	11	21
		Máster Universitario en Biomedicina y Oncología Molecular	7	13	20
		Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos	5	40	45
		Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial	3	14	17
		Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	2	17	19
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos	9	13	22
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Salud Pública en Desastres	5	7	12
		Programa Oficial de Doctorado en Biomedicina y Oncología Molecular	15	17	32
		Programa Oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud	53	75	128
		Subtotal	109	207	316
	Facultad	Curso de Adaptación al Grado en Logopedia para los Diplomados en Logopedia	0	6	6
		Curso de Adaptación al Grado en Terapia Ocupacional para los Diplomados en Terapia Ocupacional	0	1	1
		Grado en Enfermería	100	569	669
		Grado en Fisioterapia	112	148	260
		Grado en Logopedia	8	102	110
		Grado en Medicina	265	512	777
		Grado en Odontología	40	82	122
		Grado en Psicología	92	419	511
		Grado en Terapia Ocupacional	19	118	137
		Subtotal	636	1.957	2.593
Total Ciencias de la Salud			745	2.164	2.909
Ciencias Sociales y Jurídicas	Centro Internacional de Postgrado	Máster Universitario en Abogacía	36	87	123
		Máster Universitario en Administración y Dirección de	21	31	52
		Máster Universitario en Dirección y Planificación del	5	13	18
		Máster Universitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	17	18	35
		Máster Universitario en Enseñanza Integrada de Lengua Inglesa y Contenidos: Educación Infantil y Primaria	10	57	67
		Máster Universitario en Intervención e Investigación Socioeducativa	9	39	48
		Máster Universitario en Lengua Inglesa para el Aula Bilingüe de Educación Secundaria	1	1	2
		Máster Universitario en Políticas Sociales y Bienestar	8	13	21
		Máster Universitario en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables	3	9	12
		Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable	14	32	46
		Programa Oficial de Doctorado en Derecho	11	17	28
		Programa Oficial de Doctorado en Economía y Empresa	18	23	41
		Programa Oficial de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	2	2	4
		Programa Oficial de Doctorado en Educación y Psicología	8	40	48

Tabla 69: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2014/2015

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total
		Programa Oficial de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	7	7	14
		Subtotal	170	389	559
	Facultad	Curso de Adaptación al Grado en Comercio y Márketing para los Diplomados en Ciencias Empresariales	3	5	8
		Curso de Adaptación al Grado en Contabilidad y Finanzas para los Diplomados en Ciencias Empresariales	10	14	24
		Curso de Adaptación al Grado en Gestión y Administración Pública para los Diplomados en Gestión y Administración Pública	4	7	11
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Infantil para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Infantil	1	7	8
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Audición y Lenguaje	0	2	2
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Especial	0	3	3
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Física	6	0	6
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Musical	2	4	6
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Primaria	1	2	3
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Lengua Extranjera	1	5	6
		Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para los Diplomados en Relaciones Laborales	8	12	20
		Curso de Adaptación al Grado en Turismo para los Diplomados en Turismo	1	4	5
		Grado en Administración y Dirección de Empresas	524	545	1.069
		Grado en Comercio y Marketing	314	356	670
		Grado en Contabilidad y Finanzas	148	184	332
		Grado en Derecho	507	717	1.224
		Grado en Economía	292	206	498
		Grado en Educación Social	6	32	38
		Grado en Gestión y Administración Pública	20	37	57
		Grado en Maestro en Educación Infantil	47	625	672
		Grado en Maestro en Educación Primaria	418	637	1.055
		Grado en Pedagogía	87	287	374
		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	119	166	285
		Grado en Trabajo Social	64	317	381
		Grado en Turismo	106	274	380
		Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional	72	126	198
		PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Derecho	116	149	265
	Subtotal	2.877	4.723	7.600	
	Total Ciencias Sociales y Jurídicas		3.047	5.112	8.159
Ingeniería y Arquitectura	Centro Internacional de Postgrado	Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Materiales	7	6	13
		Máster Universitario en Conversión de Energía Eléctrica y Sistemas de Potencia	22	5	27
		Máster Universitario en Dirección de Proyectos	21	8	29
		Máster Universitario en Ingeniería de Automatización e Informática Industrial	28	5	33
		Máster Universitario en Ingeniería Energética	16	8	24

Tabla 69: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2014/2015

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total
		Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica	29	6	35
		Máster Universitario en Ingeniería Química	2	5	7
		Máster Universitario en Ingeniería Web	52	12	64
		Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras	5	2	7
		Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	16	32	48
		Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TICRM)	1	1	2
		Máster Universitario en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica	17	4	21
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Mecatrónica y Sistemas Micromecatrónicos	4	0	4
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Transporte Sostenible y Sistemas Eléctricos de Potencia	27	5	32
		Programa Oficial de Doctorado en Energía y Control de Procesos	37	5	42
		Programa Oficial de Doctorado en Informática	14	4	18
		Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería de Producción, Minero-Ambiental y de Proyectos	13	7	20
		Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica	4	2	6
		Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Química, Ambiental y Bioalimentaria	8	12	20
		Programa Oficial de Doctorado en Materiales	21	9	30
		Programa Oficial de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles	3	1	4
		Subtotal	347	139	486
	Escuela Politécnica Superior	Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Instalaciones Electromecánicas	4	1	5
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Mineralurgia y Metalurgia	4	0	4
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Sondeos y Prospecciones Mineras	5	1	6
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Explotación de Minas	2	0	2
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Electricidad	13	2	15
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Electrónica Industrial	8	2	10
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía para los Ingenieros Técnicos en Topografía	2	4	6
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación para los Ing. Técnicos de Telecomunicación. Esp.: Telemática	3	3	6
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural para los Ing. Téc. Forestales. Esp.: Explotaciones Forestales	6	2	8
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Gestión	4	0	4
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Sistemas	3	2	5
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Mecánica para los Ingenieros Técnicos Industriales. Esp.: Mecánica	5	2	7
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Química Industrial para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Química Industrial	4	6	10
		Grado en Ingeniería Civil	203	91	294
		Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	95	39	134

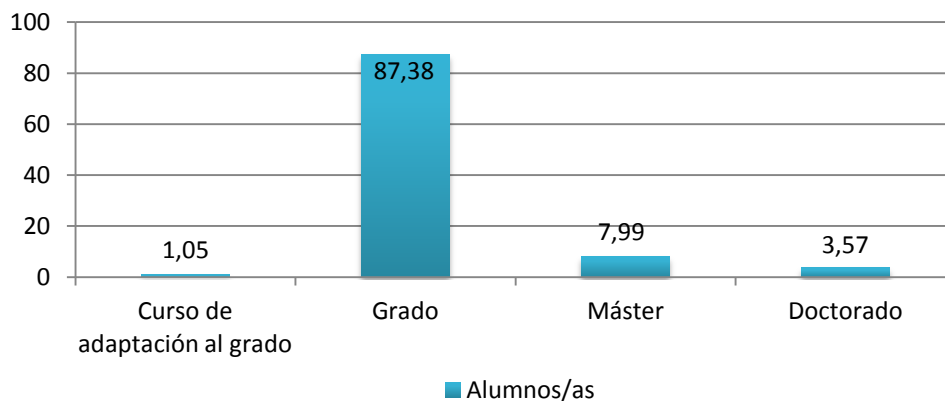
Tabla 69: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2014/2015

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total	
		Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	339	132	471	
		Grado en Ingeniería Eléctrica	155	37	192	
		Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	248	81	329	
		Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	34	18	52	
		Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	282	135	417	
		Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	100	57	157	
		Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	198	36	234	
		Grado en Ingeniería Mecánica	615	182	797	
		Grado en Ingeniería Química Industrial	68	104	172	
		Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	13	2	15	
		Máster Universitario en Ingeniería Industrial	66	18	84	
		Máster Universitario en Ingeniería Informática	19	0	19	
		PCEO Grado en Ingeniería Civil / Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	33	16	49	
			Subtotal	2.531	973	3.504
	Escuela Superior	Grado en Marina	93	6	99	
		Grado en Náutica y Transporte Marítimo	83	21	104	
			Subtotal	176	27	203
	Escuela Técnica Superior	Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras	142	52	194	
		Máster Universitario en Ingeniería de Minas	24	13	37	
			Subtotal	166	65	231
	Escuela Universitaria	Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática de Software para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Gestión	6	3	9	
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática del Software para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Sistemas	7	1	8	
		Grado en Ingeniería Informática del Software	419	75	494	
		Subtotal	432	79	511	
Facultad	Grado en Ingeniería Química	88	88	172		
		Subtotal	84	88	172	
Total Ingeniería y Arquitectura			3.736	1.371	5.107	
Total general			9.304	11.011	20.315	

Fuente: Vicerrectorado de Estudiantes. Universidad de Oviedo

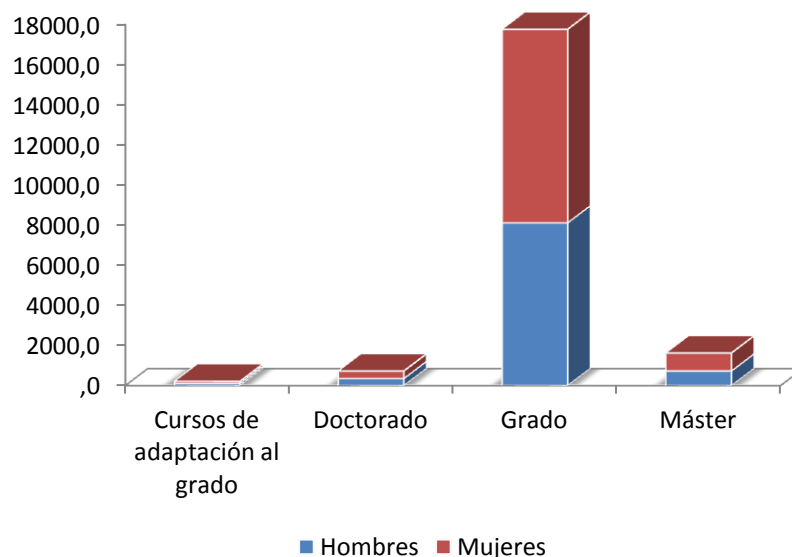
En el siguiente gráfico (Gráfico 12) podemos observar, analizando el alumnado matriculado en el curso 2014/15 por nivel de cualificación, que los Grados son el nivel que acumula un mayor porcentaje del total de las matrículas, con un 87,38% (17.752 alumnos/as), seguidos, una vez desaparecidos del todo el resto de niveles, y en orden de importancia, de los másteres (7,99% y 1.624 matriculaciones), de los programas de doctorado (3,57% y 725 alumnos/as) y de los cursos de adaptación al grado (con un 1,05% y 214 matriculados/as).

Gráfico 12: Distribución porcentual del alumnado matriculado en Enseñanzas Universitarias 2014/15.



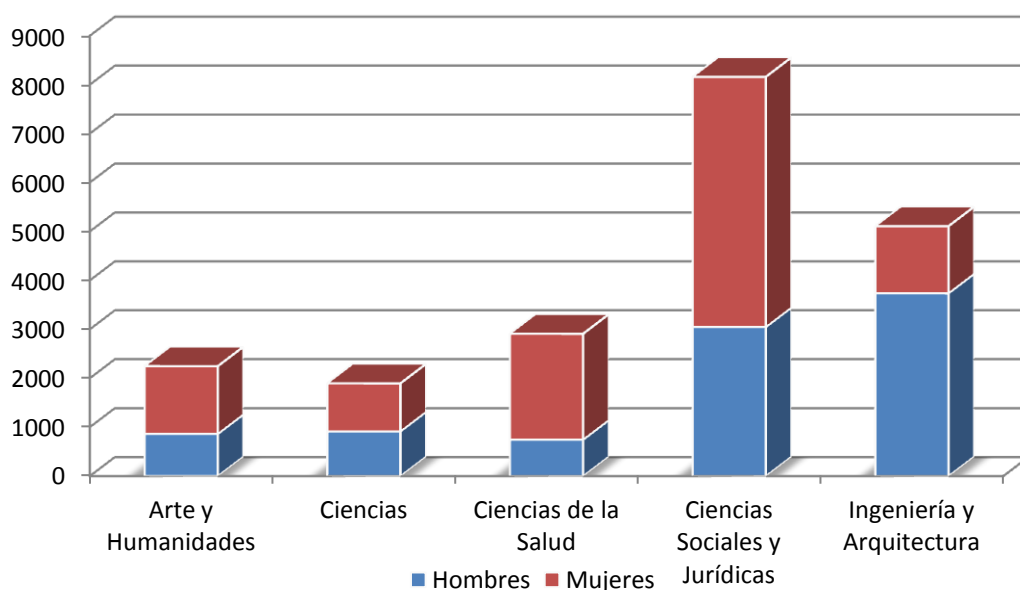
Si nos fijamos ahora en la distribución del alumnado matriculado en el curso 2013/15 en la Universidad de Oviedo, podemos observar que, al igual que en años anteriores, hay una mayor cantidad de alumnas (54,20%) que de alumnos (45,80%), manteniéndose porcentajes muy parecidos a los observados en cursos anteriores. Si nos detenemos en la distribución de los matriculados por sexo y nivel de cualificación (plasmada en el Gráfico 13), podemos ver que estos porcentajes se mantienen muy parecidos en el caso de los doctorados, grados y másteres (con, respectivamente, un 51,45%, 54,31% y 55,17% de representación femenina), mientras que en el caso de los cursos de adaptación al grado los hombres llegan a representar un 52,80%.

Gráfico 13: Distribución del alumnado matriculado en el curso 2014/15 por Nivel de Cualificación y sexo.



En el Gráfico 14 está representada la distribución del alumnado matriculado en el curso 2013/14, atendiendo al género y al Área de estudio. En el gráfico podemos ver que el área que agrupa un mayor número de alumnos/as es la de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un 40,16%, seguida en orden de importancia por las de Ingeniería y Arquitectura (25,14%), Ciencias de la Salud (14,32%), Arte y Humanidades (11,05%) y Ciencias (9,33%). Si realizamos el análisis por género del alumnado en las distintas áreas, observamos que, a excepción del área de Ingeniería y Arquitectura, en la que un 73,15% del alumnado son hombres, el sexo femenino es el que tiene una mayor presencia dentro del alumnado de las distintas áreas, si bien es de destacar que, al igual que ocurriera en el curso anterior, en el área de Ciencias el reparto es bastante equitativo (con un 51,77% de mujeres y un 48,23% de hombres).

Gráfico 14: Distribución del alumnado matriculado en el curso 2014/15 por Área.



Titulaciones Universitarias

Si nos fijamos ahora en las titulaciones expedidas por la Universidad de Oviedo en el curso 2013/2014 (Tabla 70), vemos que las carreras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Jurídicas son las que representan un mayor porcentaje de alumnos/as titulados sobre el total del curso, con un 40,63%, seguida del área de Ingeniería y Arquitectura (26,68%), las carreras pertenecientes a Ciencias de la Salud (14,08%), Ciencias (9,32%), y por último, las del área de Artes y Humanidades (9,28%).

Tabla 70: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2013/14)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total	
Artes y Humanidades	Grado	Grado en Estudios Ingleses	11	31	42	
		Grado en Filosofía	9	8	17	
		Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	14	4	18	
		Grado en Historia	29	12	41	
		Grado en Historia del Arte	6	17	23	
		Grado en Historia y Ciencias de la Música	4	8	12	
		Grado en Lengua Española y sus Literaturas	3	15	18	
		Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	5	15	20	
		Subtotal	81	110	191	
	Licenciatura	Licenciado en Filología Clásica	1	2	3	
		Licenciado en Filología Francesa	0	10	10	
		Licenciado en Filología Hispánica	5	13	18	
		Licenciado en Filología Inglesa	7	27	34	
		Licenciado en Filosofía	3	2	5	
		Licenciado en Historia	9	13	22	
		Licenciado en Historia del Arte	4	10	14	
		Licenciado en Historia y Cc. de la Música	4	13	17	
		Subtotal	33	90	123	
	Máster Oficial	Máster Universitario en Enseñanza Integrada de Lengua Inglesa y Contenidos: Educación Infantil y Primaria por la Universidad de Oviedo	4	16	20	
		Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Oviedo	11	13	24	
		Máster Universitario en Género y Diversidad	2	7	9	
		Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural por la Universidad de Oviedo	14	6	20	
		Máster Universitario en Identidades Culturales Europeas: Textos y Contextos	1	0	1	
		Máster Universitario en Las Ciudades del Arco Atlántico: Patrimonio Cultural y Desarrollo Urbano	0	1	1	
		Máster Universitario en Lengua Española y Lingüística por la Universidad de Oviedo	4	11	15	
		Máster Universitario en Lengua Inglesa para el Aula Bilingüe de Educación Secundaria por la Universidad de Oviedo	7	7	14	
		Máster Universitario en Patrimonio Musical por la Universidad de Oviedo	4	2	6	
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género	0	3	3	
		Subtotal	47	66	113	
	Total Artes y Humanidades			161	266	427
	Ciencias	Grado	Grado en Biología	27	58	85
			Grado en Biotecnología	10	29	39

Tabla 70: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2013/14)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total
		Grado en Física	10	6	16
		Grado en Geología	3	4	7
		Grado en Matemáticas	5	10	15
		Grado en Química	8	13	21
		Subtotal	63	120	183
	Licenciatura	Licenciado en Biología	24	36	60
		Licenciado en Física	1	5	6
		Licenciado en Geología	15	15	30
		Licenciado en Matemáticas	2	4	6
		Licenciado en Química	12	28	40
		Licenciado en Bioquímica (2ºciclo)	5	4	9
		Subtotal	59	92	151
	Máster Oficial	Máster Universitario en Biotecnología Alimentaria por la Universidad de Oviedo	7	13	20
		Máster Universitario en Biotecnología Aplicada a la Conservación y Gestión Sostenible de Recursos Vegetales por la Universidad de Oviedo	5	10	15
		Máster Universitario en Biotecnología del Medio Ambiente y la Salud por la Universidad de Oviedo	0	1	1
		Máster Universitario en Ciencias Analíticas y Bioanalíticas por la Universidad de Oviedo	9	12	21
		Máster Universitario en Física de la Materia Condensada y Nanotecnología	1	0	1
		Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación	1	1	2
		Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional	2	0	2
		Máster Universitario en Química y Desarrollo Sostenible por la Universidad de Oviedo	9	9	18
		Máster Universitario en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica	6	7	13
	Máster Universitario en Recursos Geológicos y Geotecnia	1	1	2	
		Subtotal	41	54	95
	Total Ciencias	163	266	429	
Ciencias de la Salud	Curso de Adaptación	Curso de Adaptación al Grado en Enfermería para los Diplomados en Enfermería	0	2	2
		Curso de Adaptación al Grado en Logopedia para los Diplomados en Logopedia	0	6	6
		Curso de Adaptación al Grado en Terapia Ocupacional para los Diplomados en Terapia Ocupacional (Padre Ossó)	0	2	2
		Subtotal	0	10	10
	Diplomatura	Diplomado en Enfermería	0	3	3
		Diplomado en Fisioterapia	0	2	2
		Diplomado en Logopedia	3	0	3
		Diplomado en Terapia Ocupacional	1	4	5
		Subtotal	4	9	13
	Grado	Grado en Enfermería	22	119	141
		Grado en Fisioterapia	9	27	36
		Grado en Logopedia	1	18	19
		Grado en Psicología	17	38	55
		Grado en Terapia Ocupacional (Facultad Padre Ossó)	0	5	5
		Subtotal	49	207	256
	Licenciatura	Licenciado en Medicina	36	64	100
		Licenciado en Odontología	15	23	38
		Licenciado en Psicología	14	81	95
		Subtotal	65	168	233
	Máster Oficial	Máster Universitario en Análisis y Gestión de Emergencia y Desastre	2	9	11

Tabla 70: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2013/14)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total
		Máster Universitario en Biología y Tecnología de la Reproducción	2	17	19
		Máster Universitario en Biomedicina y Oncología Molecular por la Universidad de Oviedo	8	13	21
		Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos por la Universidad de Oviedo	4	39	43
		Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial por la Universidad de Oviedo	4	10	14
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos por la Universidad de Oviedo	5	7	12
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Salud Pública en Desastres	8	8	16
		Subtotal	33	103	136
		Total Ciencias de la Salud	151	497	648
Ciencias Sociales y Jurídicas	Curso de Adaptación	Curso de Adaptación al Grado en Comercio y Márketing para los Diplomados en Ciencias Empresariales	2	5	7
		Curso de Adaptación al Grado en Contabilidad y Finanzas para los Diplomados en Ciencias Empresariales	8	16	24
		Curso de Adaptación al Grado en Educación Social para los Diplomados en Educación Social (Padre Ossó)	0	1	1
		Curso de Adaptación al Grado en Gestión y Administración Pública para los Diplomados en Gestión y Administración Pública	3	6	9
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Infantil para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Infantil	1	8	9
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Especial	0	11	11
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Física	8	2	10
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Musical	1	7	8
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Primaria	0	3	3
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Lengua Extranjera	1	9	10
		Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para los Diplomados en Relaciones Laborales	9	11	20
		Curso de Adaptación al Grado en Turismo para los Diplomados en Turismo	2	15	17
		Subtotal	35	94	129
	Diplomatura	Diplomado en Ciencias Empresariales	22	21	43
		Diplomado en Educación Social	1	3	4
		Diplomado en Gestión y Administración Pública	2	3	5
		Diplomado en Relaciones Laborales	9	15	24
		Diplomado en Trabajo Social	6	23	29
		Diplomado en Turismo	10	28	38
		Maestro: Esp. en Audición y Lenguaje	0	2	2
Maestro: Esp. en Educación Especial		1	6	7	
Maestro: Esp. en Educación Física		11	1	12	
Maestro: Esp. en Educación Infantil		2	11	13	
Maestro: Esp. en Educación Musical		3	2	5	
Maestro: Esp. en Educación Primaria		2	11	13	
Maestro: Esp. Lengua Extranjera		5	23	28	
Maestro-Educación Primaria		0	1	1	
	Subtotal	74	150	224	

Tabla 70: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2013/14)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total	
	Grado	Grado en Administración y Dirección de Empresas	32	43	75	
		Grado en Comercio y Marketing	20	20	40	
		Grado en Contabilidad y Finanzas	2	14	16	
		Grado en Derecho	30	91	121	
		Grado en Economía	19	29	48	
		Grado en Educación Social	0	3	3	
		Grado en Gestión y Administración Pública	4	9	13	
		Grado en Maestro en Educación Infantil	1	126	127	
		Grado en Maestro en Educación Primaria	45	129	174	
		Grado en Pedagogía	5	34	39	
		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	0	15	15	
		Grado en Trabajo Social	6	31	37	
		Grado en Turismo	7	27	34	
	Subtotal			171	571	742
	Licenciatura	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	70	87	157	
		Licenciado en Derecho	58	111	169	
		Licenciado en Economía	21	31	52	
		Licenciado en Pedagogía	14	77	91	
		Licenciado en Ciencias del Trabajo (2º ciclo)	0	6	6	
	Subtotal			163	312	475
	Máster Oficial	Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Oviedo	8	16	24	
		Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo	13	14	27	
		Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Oviedo	4	8	12	
		Máster Universitario en Economía y Sociología de la Globalización	0	2	2	
		Máster Universitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	3	7	10	
		Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional	46	119	165	
		Máster Universitario en Intervención e Investigación Socioeducativa por la Universidad de Oviedo	5	18	23	
		Máster Universitario en Políticas Sociales y Bienestar por la Universidad de Oviedo	0	10	10	
		Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	12	11	23	
		Máster Universitario en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables por la Universidad de Oviedo	1	3	4	
	Subtotal			92	208	300
	Total Ciencias Sociales y Jurídicas			535	1.335	1.870
	Ingeniería y Arquitectura	Curso de Adaptación	Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Instalaciones Electromecánicas	2	0	2
Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Mineralurgia y Metalurgia			4	0	4	
Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Sondeos y Prospecciones Mineras			0	3	3	
Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Explotación de Minas			6	0	6	
Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Electricidad			15	2	17	
Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Electrónica Industrial			7	6	13	
Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía para los Ingenieros Técnicos en Topografía			6	3	9	

Tabla 70: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2013/14)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación para los Ing. Técnicos de Telecomunicación. Esp.: Telemática	1	0	1
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural para los Ing. Téc. Forestales. Esp.: Explotaciones Forestales	4	2	6
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática de Software para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Gestión	2	2	4
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática del Software para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Sistemas	1	2	3
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Gestión	3	1	4
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Sistemas	2	0	2
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Mecánica para los Ingenieros Técnicos Industriales. Esp.: Mecánica	14	5	19
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Química Industrial para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Química Industrial	3	6	9
		Subtotal	70	32	102
	Diplomatura	Diplomado en Máquinas Navales	5	0	5
		Diplomado en Navegación Marítima	1	2	3
		Subtotal	6	2	8
	Especial	Máster en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles	1	0	1
		Subtotal	1	0	1
	Grado	Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	9	8	17
		Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	28	9	37
		Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras	10	10	20
		Grado en Ingeniería Eléctrica	5	2	7
		Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	9	2	11
		Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	4	2	6
		Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	10	1	11
		Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	8	7	15
		Grado en Ingeniería Informática del Software	17	1	18
		Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	8	1	9
		Grado en Ingeniería Marina	5	1	6
		Grado en Ingeniería Mecánica	14	5	19
		Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	3	1	4
		Grado en Ingeniería Química	1	7	8
	Grado en Ingeniería Química Industrial	2	1	3	
		Subtotal	133	58	191
	Ingeniería Técnica	Ing. Tec. de Minas: Esp. en explotación de minas	5	2	7
		Ing. Tec. de Minas: Esp. en mineralurgia y metalurgia	4	0	4
		Ing. Tec. de minas: Esp. en sondeos y prospecciones mineras	2	0	2
		Ing. Tec. de minas: Esp. Instalaciones electromecánicas mineras	9	0	9
		Ing. Téc. de telecomunicación, especialidad telemática	19	6	25
		Ing. Tec. en informática de gestión	32	10	42
		Ing. Tec. en informática de sistemas	44	12	56
		Ing. Téc. en topografía	18	16	34
		Ing. Tec. Forestal: Esp. Explotaciones forestales	16	17	33
		Ing. Téc. Industrial, Esp. Electricidad	29	6	35
		Ing. Tec. Industrial: Esp. en electrónica industrial	32	7	39
		Ing. Tec. Industrial: Esp. en mecánica	67	18	85
	Ing. Tec. Industrial: Esp. en química industrial	7	17	24	

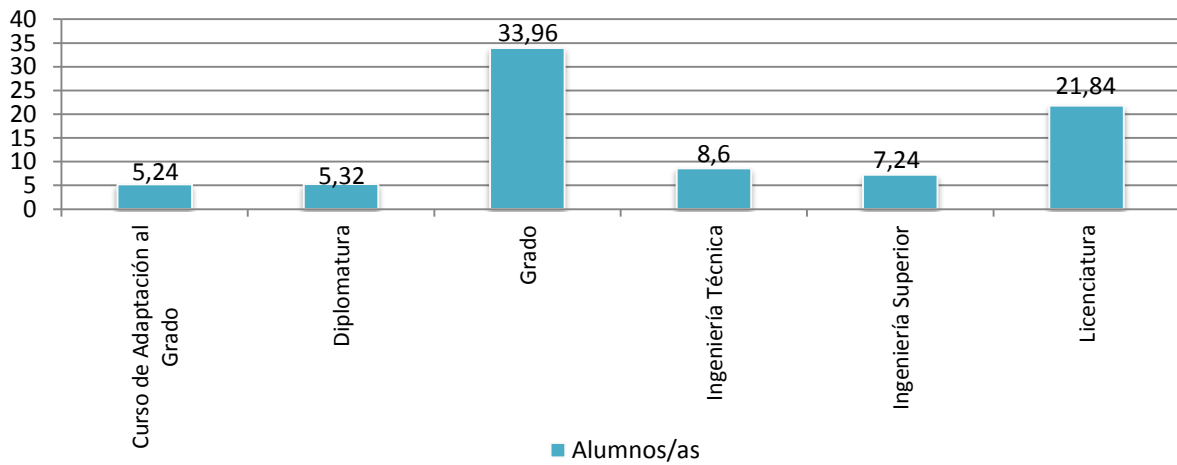
Tabla 70: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2013/14)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total
		Ing. Téc. Informática de sistemas	0	1	1
		Subtotal	284	112	396
	Ingeniero Superior	Ingeniero en Informática	15	6	21
		Ingeniero Geólogo (2º c)	2	0	2
		Ingeniero de Minas	30	16	46
		Ingeniero de Telecomunicación	25	8	33
		Ingeniero Industrial	133	58	191
		Ingeniero Químico	18	22	40
		Subtotal	223	110	333
	Licenciatura	Licenciado en Marina Civil, Esp. Náutica (Lic.)	0	1	1
		Licenciado en Máquinas Navales	10	0	10
		Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo	9	3	12
		Subtotal	19	4	23
	Máster Oficial	Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Materiales por la Universidad de Oviedo	8	6	14
		Máster Universitario en Control de Procesos, Electrónica Industrial e Ingeniería Eléctrica	1	0	1
		Máster Universitario en Conversión de Energía Eléctrica y Sistemas de Potencia por la Universidad de Oviedo	12	0	12
		Máster Universitario en Dirección de Proyectos	9	2	11
		Máster Universitario en Ingeniería de Automatización e Informática Industrial por la Universidad de Oviedo	5	4	9
		Máster Universitario en Ingeniería Energética	16	6	22
		Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Oviedo	8	2	10
		Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Oviedo	7	1	8
		Máster Universitario en Ingeniería Web	11	4	15
		Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras por la Universidad de Oviedo	7	3	10
		Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable por la Universidad de Oviedo	3	25	28
		Máster Universitario en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica por la Universidad de Oviedo	11	4	15
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Mecatrónica y Sistemas Micromecatrónicos	7	2	9
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Transporte Sostenible y Sistemas Eléctricos de Potencia	9	1	10
		Subtotal	114	60	174
		Total Ingeniería y Arquitectura	850	378	1.228
		Total general	1.860	2.742	4.602

Fuente: Vicerrectorado de Estudiantes. Universidad de Oviedo

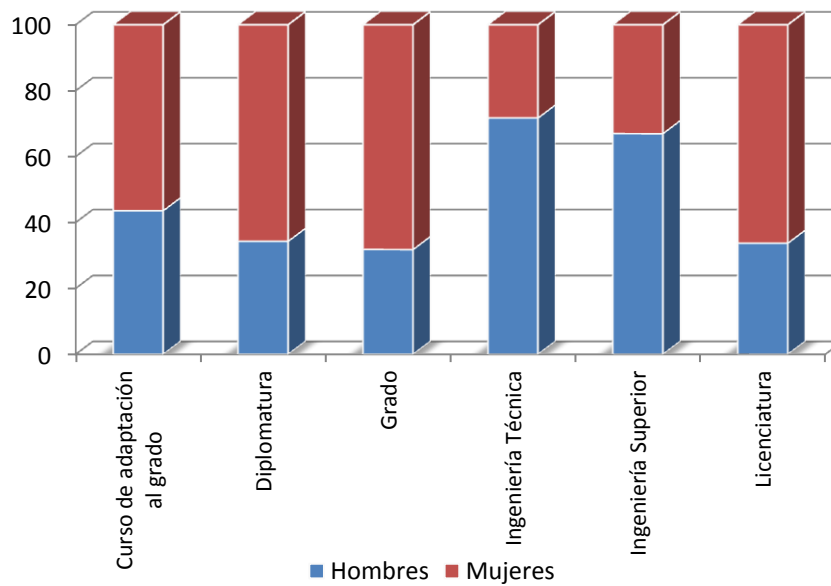
Si nos fijamos en las titulaciones expedidas en el curso 2013/14, y como muestra el Gráfico 15, podemos ver la distribución en porcentaje de las mismas dependiendo del nivel de estudios del que se trate.

Gráfico 15: Distribución porcentual de los titulados/as de Enseñanzas Universitarias 2013/14.



En el gráfico siguiente (Gráfico 16) podemos ver estas proporciones desagregadas además atendiendo al sexo de los titulados.

Gráfico 16: Distribución del alumnado titulado en el curso 2013/14 por Nivel de Cualificación y sexo.



Además de las enseñanzas ya descritas anteriormente, en el curso 2014/15 la Universidad de Oviedo llevó a cabo una serie de actividades docentes no regladas, cuyas matriculaciones se recogen en la siguiente tabla (Tabla 71):

Tabla 71: Alumnado matriculado en otras actividades docentes no regladas. Universidad de Oviedo. Curso 2014/15		
Actividad	Número de cursos	Nº de alumnos
Cursos 1º cuatrimestre	11	201
Cursos 2º cuatrimestre	11	333
Jornadas y Congresos	21	1.018
Aulas	13	146
Total	56	1.698

Fuente: Vicerrectorado de Estudiantes. Universidad de Oviedo.



Conclusiones y recomendaciones



Expuestos y analizados los datos recogidos en la Memoria, podemos extraer una serie de conclusiones relevantes sobre la realidad de la Formación Profesional en Asturias.

En cuanto a la Formación Profesional Inicial:

- Respecto a la matriculación en ciclos de Formación Profesional Básica, que rempazan a los Programas de Cualificación Profesional Inicial, destacar que un 26,10% del alumnado escoge la Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos a la hora de matricularse. En orden de importancia le siguen las Familias de Imagen Personal y Electricidad y Electrónica, ambas con un 13,60%.
- Continúa la tendencia alcista en la matrícula en Ciclos Formativos explicada por un aumento considerable en la matrícula en la modalidad de a distancia.
- Se implantan tres nuevas titulaciones dando respuesta al mercado laboral que requiere personal titulado para determinadas ocupaciones.
- En los Ciclos Formativos de Grado Medio, la Familia Profesional que aporta más titulados/as es la de Sanidad, con un 15,96% del total, seguida de las de Electricidad y Electrónica (11,12%) y Transporte y Mantenimiento de Vehículos (9,18%).
- En los Ciclos Formativos de Grado Superior (en los que se incrementaron las titulaciones respecto del curso anterior) las Familias Profesionales que concentran mayor porcentaje de personas tituladas son Administración y Gestión, que agrupa al 14,09% del total de titulados/as, Electricidad y Electrónica, con un 11,69%, y Sanidad, con un 10,75%.
- Podemos concluir que los resultados de la evaluación de los Ciclos de Formación Profesional son positivos, alcanzando unas tasas globales de titulación en Grado Medio del 50% y en Grado Superior del 63% (incremento generalizado de las tasas respecto del curso anterior).
- Se produce un aumento del 9.35% del alumnado que cursa Formación en Centros de Trabajo (FCT) así como en el número de empresas que facilitan la misma (un aumento del 15%). Las Familias Profesionales con más participantes en el módulo de Formación en Centros de Trabajo son en Grado Medio las de Sanidad (17,74%) y Electricidad y Electrónica (11,25%), y en caso de Grado Superior las de Administración y Gestión (13,64%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (12,15%).
- Incrementa la tasa media de inserción laboral de los ciclos formativos en seis puntos porcentuales. Los porcentajes de inserción laboral en el curso 2013/2014 se sitúan en un 55,4% en caso de Grado Medio y en un 51,1% en Grado Superior.

- Se produce un cambio significativo en las familias profesionales que presentan mayor tasa de inserción laboral. Si bien se mantiene, como en años anteriores, Hostelería y Turismo como la familia profesional con inserción laboral más alta, cambian el resto de familias que proporcionan empleo a mayor número de personas recién tituladas. Destacar la aparición de las familias profesionales de Madera y Mueble, Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Edificación y Obra Civil entre las que proporcionan mejores datos de inserción laboral.
- En cuanto a la Formación Profesional para el Empleo, hay que destacar el aumento de las especialidades formativas programadas, suponiendo en 2014 un 10,21% más que en 2013.
- Se produce un incremento del número de participantes que realiza prácticas profesionales no laborales de un 30%.
- Casi un 35% de los participantes en acciones de Formación Profesional para el Empleo realizadas en centros públicos son mujeres.
- La Familia de Administración y Gestión agrupa un 43,89% del total de las acciones enmarcadas dentro de los Planes de Formación para Ocupados en 2014.
- Durante 2014, los programas específicos de Formación para el Empleo se dirigieron a los menores de 30 años, de acuerdo a las características observadas en el mercado laboral.
- Es interesante recordar en este punto que desde finales de 2013 la iniciativa privada puede desarrollar acciones formativas conducentes a Certificado de Profesionalidad con la previa autorización y control públicos.
- Durante el año 2014 se concluyó la cuarta ampliación del procedimiento de acreditación de competencias abierto para las especialidades de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio” y “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”, añadiéndose así a la especialidad de “Educación Infantil” cuyo proceso ya había terminado, y dando como resultado un total de 1.024 certificados expedidos, con 276 personas pendientes de incorporarse al procedimiento.

A modo de conclusiones finales destacar las reflexiones siguientes:

- Las previsiones indican que, en el horizonte del año 2020, el 50% de los empleos requerirán una cualificación profesional de grado medio y el 35% una de grado superior. Por consiguiente, sería en este nivel en el que el sistema de formación profesional debería intensificar el esfuerzo, ajustando la oferta y la red formativa a las

necesidades del tejido empresarial y de los estudios sectoriales en cuanto a perspectivas de empleo.

- Según las previsiones de oferta y demanda del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP), más del 90% de la demanda de ocupación en la Unión Europea hasta el 2025 será de reposición, esto es, trabajadores que accederán al mercado laboral a puestos de trabajo ya existentes sustituyendo a jubilaciones y a otras salidas del mercado laboral debido al fuerte envejecimiento de la población ocupada. Se debería realizar un esfuerzo en el estudio de este fenómeno y anticiparse en la formación de personas cualificadas para cubrir estas futuras vacantes.
- La modalidad de formación E-learning, teleformación y otros modelos flexibles de formación son cada vez más demandados, por lo que no se puede disminuir el esfuerzo en su implantación, y un año más, manifestamos que sería positivo explorar la posibilidad de implantar una plataforma que unifique la oferta y los contenidos didácticos. Con esto, además de facilitar el acceso, se amplifican las posibilidades de enriquecer los itinerarios formativos, que permitan combinar Formación Inicial, Formación para el Empleo, reconocimiento de la experiencia laboral, etc.
- Es preciso seguir avanzando en la especialización de la Formación Profesional en los centros integrados por Familias Profesionales y en potenciar la red de centros integrados en nuestra Comunidad Autónoma optimizando los recursos provenientes de Educación y de Empleo.
- El procedimiento de la acreditación de competencias (reconocimiento de la experiencia profesional) resulta un elemento clave para dotar de flexibilidad al sistema de formación profesional, por lo que se debe continuar el esfuerzo ya iniciado en la Resolución de 24 de junio de 2015 (BOPA de 6 de julio), que regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación, buscando la colaboración e implicación de las dos consejerías competentes, para realizar nuevas convocatorias, coincidentes con las necesidades existentes en el mercado laboral. El objetivo a medio plazo debería pasar por lograr la unificación de unos procedimientos para la acreditación más sencillos y no dependientes de una convocatoria concreta, sino de un procedimiento permanente a desarrollar en los Centros Integrados.
- Es preciso avanzar en la orientación e información sobre la transversalidad de la oferta de Formación Profesional para el empleo a través de certificados de profesionalidad y

los títulos de la oferta formativa Reglada de Educación para dar mayor coherencia a un sistema integrado de FP.

- Sería conveniente continuar con el avance en modelos de Formación Profesional Dual y/o en alternancia tanto en el ámbito educativo como en el ámbito de los contratos para la formación y el aprendizaje.
- Sigue siendo necesario fomentar y ampliar el aprendizaje permanente y para personas adultas potenciando la actualización tecnológica debiendo incrementarse los esfuerzos en la formación para ocupados.
- Se debe continuar incidiendo en la transmisión de una imagen de la Formación Profesional de alta calidad, de modo que sea percibida por la comunidad como una verdadera alternativa formativa y facilitadora de la empleabilidad de nuestros jóvenes.
- En los tiempos de crisis en los que nos encontramos, siendo el desempleo una de las principales preocupaciones, y considerando que la formación profesional se coloca como una importante alternativa para los desempleados, puesto que es una herramienta de reciclaje y de adquisición de nuevas capacidades, se deduce con claridad que la apuesta por la FP debería ser objetivo prioritario y para ello sería conveniente la unificación e integración de los recursos para optimizar su distribución y consiguiente aprovechamiento así como el incremento del esfuerzo inversor en la formación profesional.
- En los tiempos de constante cambio tecnológico en los que nos encontramos, la brecha tecnológica y competencial entre la realidad educativa y la empresarial es un factor presente e inevitable. Para tratar de minimizar dicha brecha, resulta fundamental la formación permanente específica del profesorado de Formación Profesional, con la implicación y colaboración creciente de: las Administraciones, Empresas y Universidad y Profesorado que ello requiere.

Apéndices



Apéndice 1. Planes de Formación para Ocupados por tipo y entidad ejecutora. 2014			
Planes de Formación para Ocupados 2014	Acciones	Horas	Participantes
PLANES INTERSECTORIALES SINDICALES Y PATRONALES			
Federación Asturiana de Empresarios (FADE) – Plan Intersectorial	121	8.033	1.875
Comisiones Obreras de Asturias (CCOO Asturias)	41	3.223	788
Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT Asturias)	73	4.651	1.213
Subtotal	235	15.907	3.876
PLANES INTERSECTORIALES DIRIGIDOS A LA ECONOMÍA SOCIAL			
Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado (ASATA)	11	785	126
Subtotal	11	785	126
PLANES INTERSECTORIALES DIRIGIDOS A AUTÓNOMOS			
Asociaciones Federadas de Autónomos de Asturias (AFAS)	6	299	91
Asociación Intersectorial de Autónomos de Asturias (CEAT ASTURIAS)	8	245	144
Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Asturias	8	340	112
Subtotal	22	884	347
CENTROS ACREDITADOS			
ATC	2	1.044	29
CAF	2	1.044	26
CEP	2	980	35
FORMA AVILÉS	2	790	31
SENFOASTUR	2	250	30
Subtotal	10	4.108	151
Total	278	21.684	4.500
Acciones de Certificado de Profesionalidad	25		
% formación de CdP	9%		

Apéndice 2: Acciones formativas desarrolladas por el Servicio Público de Empleo (SEPE). 2014

Denominación	Familia Profesional	Horas	Mujeres	Hombres	Total Alumnos	Tipo de centro	Modalidad	Localidad	Alumnos prácticas	Coste del curso
Actividades Aux. Jardinería	Agraria	330	5	16	21	Administración	Autónomo trabajo penitenciario	Llanera		13.365
Conductor Camiones Remol Clase E	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	385	2	23	25	Administración	F.o.convenio ministerio de defensa	Siero		29.452,5
Pintura decorativa en construcción	Edificación y Obra Civil	640		15	15	Administración	Autónomo trabajo penitenciario	Llanera		25.920
Comunicación lengua castellana n2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	120	1	15	16	Administración	Autónomo trabajo penitenciario	Llanera		4.860
Competencia matemática n2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	120	1	11	12	Administración	Autónomo trabajo penitenciario	Llanera		4.860
Community manager y marketing	Comercio y Marketing	275	11	4	15	Centro colaborador	Formación empleo	Oviedo	10	35.175
Adm infr redes internet	Informática y Comunicaciones	250	2	12	14	Centro colaborador	Formación empleo	Gijón		28.140
Desarrollo juegos iphone,ipad	Informática y Comunicaciones	250	2	12	14	Centro colaborador	Formación empleo	Gijón	2	30.485
Técnico de redes y sistemas	Informática y Comunicaciones	300	3	12	15	Centro colaborador	Formación empleo	Gijón		42.210
Desarrollo de aplicaciones web	Informática y Comunicaciones	300	4	12	16	Centro colaborador	Formación empleo	Gijón	9	35.175
Total			31	132	163					249.642,5

Apéndice 3 a. Acciones formativas organizadas por el Servicio de Infancia, Familias y Adolescencia. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. 2014

Acción Formativa	Personas destinatarias	Duración	Fecha	Lugar	Participantes	Docentes	Costes	Entidades organizadoras
Programa de Orientación Educativa Familiar. Nivel 2	Profesionales de los servicios sociales municipales y de otros sistemas y entidades sociales	20 horas	23, 24 y 25 de abril de 2014	Oviedo	17	5	2.000 €	Consejería de Bienestar Social y Vivienda
Seminario: Programa de Orientación Educativa Familiar. Supervisión	Profesionales de los servicios sociales municipales y de otros sistemas y entidades sociales	5 horas	5 de diciembre de 2014	Oviedo	25	1	500 €	Consejería de Bienestar Social y Vivienda
Seminario sobre Parentalidad Positiva en Asturias	El seminario está dirigido a representantes políticos autonómicos y municipales, así como a profesionales de los servicios sociales, educación, salud, justicia y otros sectores afines	14 horas	8, 9 y 10 de octubre de 2014	Tineo	14	Varios	0 €	Consejería de Bienestar Social y Vivienda, Ayuntamiento de Tineo y Universidad de Oviedo
I Jornada Universitaria sobre los Derechos de la Infancia. XXV aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño	Estudiantes, profesorado y P.A.S. de la Universidad de Oviedo y profesionales de distintos ámbitos de actividad	6 horas	3 de marzo de 2014	Oviedo	109	Varios	0 €	Consejería de Bienestar Social y Vivienda, UNICEF y Universidad de Oviedo

Apéndice 3b. Acciones formativas desarrolladas por la Federación Asturiana de Concejos (FACC). 2014

Denominación	Horas	Modalidad	Plazas	Hombres	Mujeres	Coste de la acción formativa
Mantenimiento de piscinas (Navia)	40	Presencial	10	11	0	3.700 €
Mantenimiento de piscinas (Oviedo)	40	Presencial	10	7	1	3.700 €
Evaluación de los costes de los Servicios Públicos Locales	5	Presencial	40	13	27	1.650 €
Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en la Administración Local.	5	Presencial	40	12	25	1.650 €
Contabilidad Pública Local.	200	Mixto On Line	18	7	12	11.700 €
Gestor de movilidad.	200	Mixto On Line	15	13	4	8.300 €
La UE para la Administración Local. Principios básicos y nuevo marco financiero.	100	Mixto On Line	15	3	13	4.000 €
Total	590		148	66	82	34.700 €



Glosario de Términos



GLOSARIO DE TÉRMINOS

AP	Aula Profesional
CFGM / CCFF GM	Ciclos Formativos de Grado Medio
CFGS / CCFF GS	Ciclos Formativos de Grado Superior
CCOO	Comisiones Obreras
CEPA	Centros de Educación de Personas Adultas
CF	Centro de Formación
CFO	Centro de Formación Ocupacional
CFP	Centro de Formación Profesional
CIFP	Centro Integrado de Formación Profesional
CNFO	Centro Nacional de Formación Ocupacional
CNCP	Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
CP	Certificado de Profesionalidad
CPFO	Centro Público de Formación Ocupacional
CPR	Centro de Profesorado y Recursos
DGFP	Dirección General de Formación Profesional
E-F	Empleo - Formación
ESO	Enseñanza Secundaria Obligatoria
ET/EETT	Escuelas Taller
FACC	Federación Asturiana de Consejos
FADE	Federación Asturiana de Empresarios
FAPAS	Federación Asturiana de Padres de Alumnos
FCT	Formación en Centros de Trabajo
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FEMETAL	Federación de Empresarios del Metal y Afines del Principado de Asturias
FOC	Formación Ocupacional y Continua
FOL	Formación y Orientación Laboral
FOREM	Fundación Formación y Empleo de Asturias
FORMIC	Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Comarcas Mineras del Carbón
FP	Formación Profesional
FPC	Formación Profesional Continua
FPE	Formación Profesional para el Empleo
FSE	Fondo Social Europeo
FUCOMI	Fundación de Comarcas Mineras
GISS	Gestión Informática de la Seguridad Social
GS	Garantía Social
HOLA	Herramienta para la Orientación Laboral de Asturias
IES	Instituto de Enseñanza Secundaria
INCUAL	Instituto Nacional de Cualificaciones
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEM	Instituto Nacional de Empleo
LOE	Ley Orgánica de Educación
LOGSE	Ley de Ordenación General del Sistema Educativo
MECES	Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior
OOSS	Organizaciones Sindicales
OPEAS	Orientación Profesional para el empleo y Asistencia para el Autoempleo
PCPI	Programas de Cualificación Profesional Inicial
PEACP	Procedimiento para la Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales
PFOC	Plan de Formación Ocupacional y Continua
PNFIP	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas

GLOSARIO DE TÉRMINOS	
RD	Real Decreto
SADEI	Sociedad Asturiana de Estudios e Investigación
SINTRAFOR	Sistema Informático de Gestión de la Formación Ocupacional y Continua
SPEE	Servicio Público de Empleo Estatal
TE	Taller Específico
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
TP	Taller Profesional
UGT	Unión General de Trabajadores
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UPD	Unidad de Promoción y Desarrollo
FAMILIAS PROFESIONALES	
ADG	Administración y Gestión
ADM	Administración
AFD	Actividades Físicas y Deportivas
AGA	Actividades Agrarias
AMP	Actividades Marítimo Pesqueras
ARG	Artes Gráficas
ART	Artes y Artesanías
CIS	Comunicación, Imagen y Sonido
COM	Comercio y Marketing
ELE	Electricidad y Electrónica
ENA	Energía y Agua
EOC	Edificación y Obra Civil
FCO	Formación Complementaria
FME	Fabricación Mecánica
HOT	Hostelería y Turismo
IEX	Industrias Extractivas
IFC	Informática y Comunicaciones
IMA	Instalación y Mantenimiento
IMP	Imagen Personal
IMS	Imagen y Sonido
INA	Industrias Alimentarias
INF	Informática
MAM	Madera y Mueble
MSP	Mantenimiento y Servicios a la Producción
MVA	Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
QUI	Química
SAN	Sanidad
SEA	Seguridad y Medioambiente
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
TCP	Textil, Confección y Piel
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos